

**INTERACCIONES EN ESCENARIOS DONDE SE PRESENTAN SITUACIONES DE
VIOLENCIA EN PAREJAS, DESDE LOS SIGNIFICADOS E INTERPRETACIONES EN
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SEDE BOGOTÁ**

**Lady Tatiana Huertas
Angie Zulanny Jiménez
Valeria Alejandra Leguizamón**

Trabajo de Grado

**Directora
Melba Ximena Figueroa Ángel PhD.**

**Universidad Santo Tomás
División de Ciencias de la Salud
Facultad de Psicología
Bogotá, 2020**

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
Introducción	7
Problematización	8
Planteamiento y formulación del problema	8
Justificación	16
Objetivos	18
Objetivo general	18
Objetivos específicos	18
Marco de referencia	19
Constructivismo	19
Marco disciplinar	20
Interacciones.	20
Violencia en pareja..	23
Marco interdisciplinar /multidisciplinar	28
Sociología.	28
Antropología Social.	30
Pedagogía.	33
Ciencia Política.	34
Marco Legal	35
Metodología	36
Estrategias:	39
Participantes	41
Procedimiento	43
Fase 1. Revisión de antecedentes	43

Fase 2. Construcción de marcos.	43
Fase 3. Construcción y ajustes de objetivos	43
Fase 4. Planteamiento de la metodología de la investigación.	43
Fase 5. Construcción de estrategias de investigación	43
Fase 6. Validación de estrategias de investigación por jueces expertos	43
Fase 7. Ajuste de estrategias.	43
Fase 8. Aplicación de estrategias de investigación	43
Fase 9. Sistematización de la información	43
Fase 10. Interpretación de la información	44
Fase 11. Discusión y conclusiones	45
Fase 12. Elaboración del informe final de investigación	45
Fase 13. Devolución de resultados	45
Consideraciones Éticas	45
Resultados	51
Entrevistas a profundidad	52
Significados de violencia en pareja	52
Interacciones..	55
Estrategias.	59
Grupo Focal	63
Significados..	63
Interacciones.	66
Estrategias..	70
Discusión	71
Significados de violencia en pareja	71
Interacciones.	77
Estrategias.	82
Conclusiones	95
Significados.	96

	4
Interacciones.	96
Estrategias	97
Aportes	98
Alcances y Limitaciones	99
Recomendaciones	99
Referencias	101

Resumen

La violencia en pareja ha sido una problemática abordada desde múltiples disciplinas en diferentes investigaciones. Sin embargo, la mayoría de estas se enfocan en las comprensiones de víctima y victimario, son pocas las que dan importancia a las experiencias y responsabilidad de la sociedad frente a este fenómeno que es cada vez más común en el contexto colombiano. De acuerdo a esto, la pregunta de investigación fue ¿Cómo son las interacciones en donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la universidad Santo Tomás sede Bogotá? esto con el fin de comprender las interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas en estudiantes de la Universidad Santo Tomás Bogotá. Esta investigación, se guió en bases epistemológicas del constructivismo sistémico y específicamente en la teoría de la comunicación de Watzlawick. La pregunta de investigación se desarrolló a través de la aplicación de estrategias cualitativas, como lo son la entrevista a profundidad y los grupos focales las cuales, fueron aplicadas a estudiantes activos de cada sede de la Universidad (Campus, Aquinate, Angélico y Central) de 18 a 30 años, los cuales en primera instancia fueron entrevistados individualmente y en un segundo encuentro de forma grupal, con la finalidad de realizar los grupos focales. Posteriormente, se realizó el proceso de sistematización de la información obtenida y se obtuvo los resultados, dando paso a la discusión y conclusiones del presente trabajo.

Palabras claves: violencia en pareja, interacciones, significados, estrategias, contextos universitarios, actores.

Abstract

Intimate partner violence has been a problem approached from multiple disciplines in different investigations. However, most of these focus on the understanding of the victim and the perpetrator, there are few that give importance to the experiences and responsibility of society in the face of this phenomenon that is increasingly common in the Colombian context. According to this, the research question was: How are the interactions where situations of violence in couples are presented, from the meanings and interpretations in students of the Santo Tomás University in Bogotá? this in order to understand the interactions in scenarios where situations of violence in couples occur in students of the Universidad Santo Tomás Bogotá. This research was guided by the epistemological bases of systemic constructivism and specifically in the communication theory of Watzlawick. The research question was developed through the application of qualitative strategies, such as the in-depth interview and focus groups, which were applied to active students from each campus of the University (Campus, Aquinate, Angélico and Central) of 18 to 30 years old, who in the first instance were interviewed individually and in a second group meeting, in order to carry out the focus groups. Subsequently, the process of systematizing the information obtained was carried out and the results were obtained, giving way to the discussion and conclusions of the present work

Keywords: partner violence, interactions, meanings, strategies, university contexts, actors.

Introducción

La presente investigación se interesa por conocer cómo son las interacciones en donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la universidad Santo Tomás sede Bogotá. La necesidad de investigar este fenómeno surge, dado que la mayor parte de los antecedentes de investigación abordan esta problemática a través de los roles de víctima y victimario, dejando de lado la coparticipación de los actores que vivencian situaciones de violencia en parejas de carácter personal, familiar, amistoso que se desarrollan en el entorno social, construyendo y dando sentido a interacciones frente a este tipo de fenómenos. Por tal razón, el interés de la actual investigación es identificar los significados que las personas atribuyen a la violencia en pareja, reconocer las interacciones que los sujetos realizan de la misma y analizar las estrategias que emplean los individuos en situaciones de violencia de pareja presentes en contextos universitarios.

Con base a lo anterior, la metodología empleada en la investigación es cualitativa con el diseño fenomenológico ya que, es importante la experiencia de los sujetos, los significados y sentido que le dan a estos en la interacción de violencia en parejas; las estrategias que se utilizarán son la entrevista a profundidad y grupos focales, los participantes fueron estudiantes activos de la Universidad Santo Tomás, mayores de edad de cada una de las 4 sedes de la ciudad de Bogotá (Campus, Angélico, Aquinate y Central). En este sentido, el documento se desarrolló de la siguiente manera, en un primer momento se encontrará los antecedentes y problematización, después se presentó los marcos de referencia y los objetivos de la investigación, en un tercer instante está la metodología y estrategias empleadas, luego se procedió con la aplicación y sistematización de la información obtenida en matrices de sentido y finalmente se realizó la interpretación, discusión y conclusiones del presente trabajo.

Problematización

Planteamiento y formulación del problema

Histórica y culturalmente, la violencia psicológica ha estado invisible por muchas décadas, ya que, no hay una agresión física que enmarque el daño hacia otra persona. Hoy en día la violencia se presenta como un fenómeno social que como lo menciona Pellegrini (1999 citado por Rigores y Guerra, 2012):

“Aunque la violencia ha sido objeto de numerosos estudios desde el punto de vista de diversas disciplinas, su abordaje como problema de salud pública es relativamente reciente. La violencia puede y debe ser tratada como un problema de salud pública, no sólo porque produce directamente lesiones y defunciones, sino por su influencia en el deterioro del entramado de relaciones sociales de solidaridad y cooperación que hoy se suele denominar ‘capital social.’” (p.120).

Es decir, siempre algunas acciones de violencia hacia su pareja, diferentes a las agresiones físicas, son difíciles de notar a simple vista al no dejar huellas visibles (Hernández, Magro y Cuellar, 2014,). Por lo que constituye hoy una de las principales problemáticas, tanto del país como de su capital.

Son muchas las formas de violencia en la actualidad, violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia a los niños y violencia psicológica etc. Sin embargo, el presente trabajo está enfocado en la violencia de parejas universitarias, ya que, es una problemática que ha tenido gran crecimiento en la sociedad y en la actualidad con cifras desalentadoras y ha generado un proceso de normalización en donde se justifican este tipo de conductas, dicho esto la violencia se entiende como aquellos ataques físicos, incluso las relaciones sexuales sin consentimiento aprobado o coaccionadas, los maltratos psicológicos y los comportamientos autoritarios, como lo es controlar sus relaciones sociales y personales (Krug y Cols., 2002, citados por Sánchez, 2009).

Si bien, “[...] la violencia de pareja ocurre mayoritariamente de forma unilateral.” (Saltzman y Cols., 2000, citados por Sánchez, 2009, p. 13). De igual manera, pese a que las mujeres no están exentas en lograr agredir a los hombres, esto presentándose de la misma forma en parejas del mismo sexo, son las mujeres en mayor medida quienes son agredidas por los hombres (Krug y cols., 2002; Carbone-López y cols., 2006, citados por Sánchez, 2009,).

Se ha descrito, que este tipo de violencia se presenta con mayor frecuencia en la juventud y edad adulta; ya que, “[...] en esta etapa del ciclo vital se genera transformación, exploración, autoanálisis, autoevaluación, se arraigan procesos cognitivos, biológicos, psicológicos y morales” (Espinel, Morales y Romero, 2017, p. 10), además, se encuentran permeados por múltiples factores como lo son económicos, culturales, contextuales e

individuales. También, algunas causas pueden generar que los hombres realicen estos actos de agresión a su pareja, como lo es el consumo de sustancias psicoactivas o alcohólicas, su nivel educativo, haber sido víctima de violencia en su infancia, bajo nivel económico, algunos trastornos de la personalidad, etc. (Margolin y Burman 1993, y Lee et al 1997, citado por Llopis, Rodríguez, y Hernández, 2014,).

Así mismo, autores como Capaldi, Knoble, Shortt, Kim (2012) Establecen en un estudio que otros factores de riesgo para sufrir violencia de pareja puede abarcar algunos rasgos sociales como el tipo de relaciones demográficas que los rodea, al igual que los tipos de comunicación e interacción con su familia y pares, como también los factores psicológicos.

De igual manera, es importante abordar esta investigación desde el punto de vista de los jóvenes universitarios ya que, está relacionado con la manera en cómo se minimiza, normaliza, no dan importancia y no reconocen que son víctimas de maltrato. Así mismo, es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la invisibilización de la violencia durante el noviazgo es “[...] la idealización que adolescentes y jóvenes [hacen uso de] conductas violentas, con base en el amor romántico, y la justificación [...] y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo, [etcétera]” (Soldevila et al., 2012 citado por Hernando, Maraver, y Pazos, 2016, p.4).

Conforme lo anterior, la violencia es un fenómeno que se sigue presentando a nivel mundial, ya que hay datos que refieren que la violencia contra la mujer es uno de los más prevalentes. Según la Organización Mundial de la Salud - OMS (2017):

“[...] La violencia contra la mujer especialmente la ejercida por su pareja y la violencia sexual-constituye un grave problema de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida [y en] la mayoría de estos casos son violencia infligida por su [cónyuge]. En todo el mundo, casi un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja refieren haber sufrido alguna forma de violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. [Así mismo, el] 38% de los [feminicidios] que se [cometen] en el mundo son [perpetrados] por [este mismo]” (s.p).

De igual manera, la OMS (2017) menciona que existe un (7%) en el cual las mujeres manifiestan haber sido víctimas de actos violentos a nivel sexual por diferentes personas, siendo este un dato escaso. Son actos en el cual son llevados a cabo por el hombre contra la mujer.

Así mismo, datos del Ministerio de Salud y Protección Social (2018) en Colombia resalta que:

“El mayor número de casos que reporto Medicina Legal, fue en violencia de pareja, donde el 97% de los casos se presentó en los grupos de edades entre 15 y 54 años; seguido de los Delitos Sexuales, que ocurrieron en su mayoría en niñas y mujeres entre 0 y 19 años de edad con un 89% de casos. La violencia intrafamiliar se registra en mayor porcentaje en mujeres con edades entre 9 a 39 años con el 68, 02% de casos” (p.13).

En Colombia la violencia de pareja es un fenómeno latente, ya que según el Ministerio de Salud y protección social (2018) menciona que fueron atendidas “47.825” mujeres en el Sistema de Salud, las cuales sus motivos eran por violencia de género. Por lo cual el “34%” eran sospechosas de haber sufrido un abuso sexual, el “31%” eran sospechosas de haber sufrido agresiones físicas y el “29%” por sospecha de violencia psicológica, finalmente el “9%” eran sospechosas por haber sufrido violencia sexual.

De igual manera Profamilia (2010) afirma que:

“[Las mujeres pueden sufrir violencia verbal, física, psicológica, sexual y económica]. El 65% de las mujeres [...] [refirió] que sus esposos o compañeros ejercían situaciones de control sobre ellas, [...] siendo más frecuente [...] el insistir en conocer dónde se encuentran, [...] ignorarlas, [...], acusarlas de infidelidad [...] [o] impedirles el contacto con familiares o amigos; [estas conductas se presentaron más frecuentemente en mujeres jóvenes de las zonas urbanas de Bogotá, las regiones Central y Pacífica]. [En relación a eventos de violencia física], el 37% de las mujeres [Colombianas refirieron haber sufrido agresiones caracterizadas por] empujones, zarandeos (33%), [...] golpes (27%), [...] patadas (12%), [violencia sexual] (10%), [...] amenazas con armas (7%), [ataques de armas corto punzantes o de fuego] (3%) [E intento] de estrangulación (5%); [...] en el 85% de los casos quedaron secuelas físicas o psicológicas producto de este trauma. [Este tipo de violencia tiene una relación inversa con la escolaridad y los ingresos económicos]. (p.361).

Teniendo en cuenta, las diferentes fuentes de antecedentes indagadas para la presente investigación, se puede observar que existen diferentes estudios en relación a la violencia en pareja. Es importante destacar que esta problemática ha sido tema de interés para la psicología, la cual, ha indagado acerca de la percepción sobre la violencia en parejas universitarias, en investigaciones de Castillo y Choque (2018) y Pazos, Oliva, y Hernando, (2014). Donde el énfasis principal es analizar las percepciones de los estudiantes en torno a la violencia ya que el sexismo es entendido desde una perspectiva de género que crea sujeción o

subordinación en las relaciones de parejas universitarias, resalta el interés por establecer los tipos de violencia más comunes como lo es la violencia de género, la violencia sexual y la violencia física que se establecen desde el cortejo en las relaciones de pareja.

De igual manera autores como Lasong, Zhang, Muyayalo, Adhiambo, Afewerki, Abaidoo, Yan, Zhang, and Zhao. (2020). En su estudio “muestran las características de [...] mujeres [...] en edad reproductiva de 15 a 49 años; el 42.7% [...] había experimentado violencia doméstica” (p. 3).

Ahora bien, en la investigación de Rodrigues, y Cantera, (2017), se valoran las perspectivas de un grupo de mujeres inmigrantes sobre las características del trato que reciben de su red social en relación al cese o reducción de violencia de género con la pareja, hace énfasis en la importancia de la red social con la finalidad de que su rol contribuya con el apoyo emocional y el aporte de recursos que movilicen acciones frente actos violentos.

De este modo, la psicología también se ha interesado por indagar acerca de los factores o tipos de violencia que existen, en investigaciones de Vizcarra y Póo (2011) y Guzmán, García, Sandoval, Vásquez y Villagrán (2014), y Rubio, López, Carrasco y Amor (2017), en los cuales, se ha identificado más de 30 variables asociadas a recibir violencia física y psicológica como el sexo, origen étnico, lugar de residencia, estructura familiar, estatus socioeconómico, medios de comunicación con alto contenido violento, actitudes favorables hacia la violencia como bien lo es hacer de las agresiones físicas y psicológicas algo normal en el trato de la relación o no construir una red de apoyo significativa que le permita la persona recibir apoyo y acogida en una situación violenta, baja participación religiosa y mayor tiempo de relación en pareja.

De la misma manera, en Corral (2009), Rubio, López, Saúl y Sánchez (2012) ,y Sainz, Castro, Sandoval, Quintana (2007), se establece la cronicidad de las conductas violentas en jóvenes universitarios en la actualidad y se indaga acerca de los patrones y las tácticas usadas para manejar el conflicto de pareja, adicional a esto instaura la violencia psicológica como una de las más utilizadas por parejas y la más invisible en la sociedad, la violencia verbal como una de las más utilizadas por los agresores. Por tanto, agresiones físicas a nivel escolar son experimentadas por un bajo porcentaje, por lo cual quienes en la actualidad se encuentran en una relación de pareja, esas cifras aumentan en la existencia de actos de violencia física y aún más en cifras alarmantes cuando se trata de violencia psicológica. (Tucker, Oslak, Young, Martin, Kupper. 2001).

De igual manera, Tjaden y Thoennes (2000 citado por Hove, Parkhill, Neighbors, McConchie, y Fossos, 2010) plantean en su investigación que a través de una encuesta nacional realizada a jóvenes universitarios, existen modelos semejantes de agresión dentro del

contexto universitario, siendo las mujeres quienes presentan de forma mayoritaria agresiones de tipo verbal y en menor porcentaje reconocen haber experimentado agresiones físicas generadas por su pareja.

Igualmente, Rubio, López, Carrasco y Amor (2017), en su investigación, a través de revisiones sistemáticas de los resultados establecen que existe prevalencia de violencia en el noviazgo específicamente:

“[...] Los resultados sugieren una mayor prevalencia en la perpetración de agresiones psicológicas por mujeres y sexuales por los hombres; una mayor victimización psicológica y sexual en mujeres; así como tasas ligeramente superiores de agresiones en los adolescentes que en los adultos jóvenes. Asimismo, en muchos de los trabajos revisados las agresiones tenían una naturaleza bidireccional” (p.1).

Del mismo modo, se han realizado aportes en psicología frente al rendimiento académico y su afectación frente a la violencia de pareja, por ende, en trabajos como Vara, López, Alemán, Asencios, Bailón, Bayona y Díaz. (2016), Riveros, Rubio, Candelario y Mangin (2013) y Li, Huang y Shen (2019), se puede encontrar como los promedios de ataques por año tanto a hombres como a mujeres, representa pérdidas en la asistencia a clases o en el año académico por ausentismo, también las presencias de incidentes críticos generan bajo rendimiento académico y amonestaciones.

En efecto, se observa la importancia de la salud mental en el desempeño académico, ya que, al contemplarse una relación de pareja sana, la cual, no cuenta con una definición establecida, pero es entendida como, aquella que permiten que ambas personas que conforman una pareja se sientan apoyadas y conectadas y que a la vez se sienten independientes. La comunicación y los límites son los dos principales componentes de una relación sana. Básicamente, las dos personas en la relación deciden lo que es saludable para ellos y lo que no es. Igualmente, una relación sana está libre de violencia física, emocional y sexual y cualidades como respeto y una buena comunicación que son partes importantes para hablar de una relación sana, las probabilidades de que las personas tengan mejores rendimientos académicos es mayor a tener una relación tóxica.

Por tal razón, es útil e importante que se continúen estudios desde psicología que aporten a nuevas comprensiones del fenómeno en relación a la violencia psicológica en parejas universitarias, dada la normalización del discutible tema en la sociedad y ampliar el panorama de investigación en donde se explore un poco más el rol del entorno social frente a la violencia en pareja y la intervención oportuna. Con base a todo lo anterior, el aporte que esta investigación realizada desde la Psicología es, una lectura del fenómeno desde una

perspectiva sistémica constructivista, desde la cual, se busca expandir la comprensión de la interacción del entorno social frente a situaciones de violencia en pareja.

Desde una perspectiva interdisciplinar, se puede observar el interés por la problemática aquí abordada, en investigaciones desde la sociología donde se encuentra que los diversos tipos de agresiones presentes en la pareja, las cuales, están ubicadas dentro de una clasificación por características socioculturales y familiares, posturas y otros factores que posibilitan escenas de rivalidad. (Moreno, 1999).

Asimismo, Axt, Lagos y Henríquez (2019), en el cual, se establece que “[...] la presencia de los celos en las relaciones afectivas se debe principalmente a que existe una normalización social que se relaciona con una necesidad para demostrar cariño” (p.1).

Retomando la importancia de ampliar las investigaciones frente a la problemática y teniendo en cuenta los aportes que desde otras disciplinas, se enfatiza en la pertinencia de indagar a profundidad acerca del papel del entorno social al presenciarse actos violentos de parejas, donde, es pertinente la utilidad de la teoría de la comunicación propuesta por Paul Watzlawick, en la cual, se establecen cinco axiomas de la comunicación, que son un aporte significativo para comprender y argumentar que desde la posición de espectadores como en el rol de pareja existen pautas de comunicación, por lo cual, es imposible desentenderse de lo que sucede en el ambiente. Por tal razón, esta teoría, proporciona herramientas a los futuros y actuales investigadores para comprender las interacciones presentes en la violencia de pareja.

La presente investigación, se enfoca en la interacción que tienen las personas dentro y fuera de las relaciones íntimas que evidencian violencia de pareja, y la importancia que tiene su rol en un escenario como estos. A partir de lo anterior, la apuesta de este estudio es dar a entender que la interacción entre las personas que comparten escenarios de violencia en pareja, hace referencia a la comunicación verbal y no verbal que va en sentido bidireccional, lo cual, es pertinente bajo la lógica sistémica que establece los axiomas de la comunicación mencionados por Watzlawick, Beavin y Jackson (1971, citado por Rizo (2011) en los cuales, en su primer axioma hablan sobre la comunicación verbal y no verbal, ya que absolutamente todo cobra sentido y valor para quienes están dentro de una situación; después, hacen referencia del sentido que lleva la comunicación según el tipo de relación entre el emisor y receptor; continua con el tercero, en los cuales hacen referencia del sentido de la comunicación de forma bidireccional; el cuarto, resaltan la importancia del sentido de las cosas que se dicen, junto con el cómo se dicen y por último, hablan de la simetría comprendida como la interacción con un igual y la complementaria entendida como la interacción de una persona con otra de manera jerárquica.

Teniendo en cuenta los axiomas de la comunicación, es importante en la valoración de las interacciones que establece el rol social al ser espectadores de este fenómeno, pues se ha detectado que se percibe pero no se generan acciones, ante lo evidenciado Vizcarra Y Póo (2011) hallan en las perspectivas de estudiantes universitarios conductas violentas entendiendo que tienen una intencionalidad de daño en relación a lo físico, psicológico y/sexual, generando en quien lo recibe una sensación de agredido, diferenciando estas acciones a las de juego, con intención de llamar la atención de la pareja, lo cual la violencia psicológica es una de las más frecuentemente presentadas en estas relaciones percibidas por los demás.

Teniendo claro lo que se refiere a interacciones, se menciona ahora la importancia del porqué de esta investigación hacia las interacciones en escenarios que presentan pautas violentas, al dar cuenta, como en un entorno en el que se muestran estas pautas en ocasiones no se reacciona aun comprendiendo lo que está sucediendo en el momento de presenciar pautas violentas. Es importante dar una mirada a esto ya que se sigue atribuyendo las acciones violentas en la pareja al sexismo y a la cultura, como lo muestra Castillo y Choque (2018) puesto que ellos mencionan que, mediante el entorno sociocultural, en las relaciones de pareja, se generan los actos de violencia y el sexismo, de igual forma que la tolerancia ante los estereotipos de géneros, cobrando importancia en las actitudes sexistas.

De igual forma, Molina y Saab (2018) encontraron, “[...]la influencia de la cultura patriarcal” (p. 7) en lo que Burin (1996) denomina “subjetividades femeninas vulnerables” (p. 3), en donde, la mujer cumple un rol asociado a la preservación y función materna, al que le atribuyen el funcionamiento materno no solo en el contexto materno filial sino de igual manera en las relaciones de pareja; en la que según ellos de una manera inconsciente, el abandono de dicho sujeto agresor, pasa a generar un lugar de “madres desnaturalizadas”. De tal forma, que fantasea con que el tolerar o aguantar los maltratos de esta pareja reafirmará el significado de mujer.

De igual manera Galeano, Jaimes y Palacio (2016), revisan casos basados en pareja adulta, donde a partir de sus narrativas se da cuenta de cómo se resuelven sus problemáticas a través de la violencia, justificándola por medio de historias de vida individuales en relación a las “[...] posturas sumisa y una resolución de conflictos por medio de actos violentos; con una pauta construida ecológicamente por una sociedad que castiga y premia, que elimina y no transforma” (p. 8), pese que en este estudio se generó una movilización generando nuevas formas de comprender el fenómeno de la violencia, seguimos en el sentido de que si no es la pareja directa quien reacciona y pone en alerta estas pautas de violencia, quienes estamos en interacción de estas escenas ante el fenómeno de la violencia en parejas, no se reacciona por creencias anteriormente mencionadas.

Cómo se puede evidenciar en lo anterior, se habla de unas implicaciones en los sujetos inmersos tanto fuera como dentro de la relación íntima, puesto que el “normalizar” estos actos de violencia, está alimentando la violencia en las relaciones de pareja de tal manera que conlleve a consecuencias, según lo mencionado por Vizcarra y Póo.(2011), quienes mencionan que los “[...] trastornos depresivos, deterioro del sentimiento de seguridad, la autoestima y sentimientos de culpa, aislamiento, bajo rendimiento académico [e incremento del] riesgo de [...] abuso de sustancias].” (s.p). Es decir, que no se debe descartar al victimario según lo mencionado por las autoras.

Para concluir, el aporte metodológico que se establece en el presente estudio, se atribuye al enfoque cualitativo y más específicamente a las experiencias, relatos y subjetividades emergentes de los participantes, frente a la percepción del entorno social en la violencia en parejas presentes en los contextos en los que se desenvuelven de los estudiantes universitarios; lo cual, está anclado a la línea de investigación del Programa de Psicología de la Universidad Santo Tomás denominada Psicología, Subjetividades e Identidades, en tanto que esta se interesa por la comprensión de Narrativas, construcciones simbólicas y conceptos que surgen particularmente del individuo, dando cuenta como a pesar de la minuciosa revisión de antecedentes quedan vacíos de conocimiento frente a las interacciones de coparticipación de los actores que vivencian situaciones de violencia en pareja y de las herramientas o estrategias abordadas por los sujetos de dichos escenarios, es a esto a lo que el presente trabajo de grado se dirigirá para dar respuesta a la siguiente pregunta, ¿Cómo son las interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la Universidad Santo Tomás-Bogotá?

Justificación

La violencia de pareja es un tema del que se ha hablado por muchos años y que se presenta en muchos contextos alrededor del mundo, constituye un importante problema en la sociedad actual. “En las últimas décadas, organismos internacionales tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) le ha dedicado especial atención, principalmente por las implicaciones directas que tiene sobre la salud de las mujeres, y al mismo tiempo por considerarlo un problema de violación de los derechos humanos.” (Burjalés, 2014, p.36).

De igual manera como lo dice Prada, (2012)

“Tras reconocer la violencia familiar, y especialmente la violencia conyugal como un problema social de gran complejidad, resulta pertinente preguntarse no sólo por cuales son los factores que permiten que ésta se reproduzca, porque variados investigadores se

han dedicado a esto y han demostrado la diversidad de elementos que confluyen en un acto de violencia hacia una mujer” (p. 16).

Como afirma Jazinki (2001, citado por Prada, 2012) muchos contextos influyen en la complejidad de la organización en relación a lo autoritario, justificando malos tratos, con implicaciones psicológicas y físicas que impactan a las mujeres y a su vez a la familia.

Con base a los antecedentes consultados, se da cuenta que los jóvenes universitarios justifican el uso de actos violentos con base en el amor romántico (Soldevila et al., 2012 citado por Hernando, Maraver y Pazos, 2016). Por tal razón, se ha visto el interés en conocer las interacciones en donde se presentan situaciones de violencia en parejas desde el entorno social de estudiantes universitarios que influyen en la construcción de significados e interpretaciones frente al fenómeno de violencia en parejas e identificar las herramientas o estrategias utilizadas para abordar esta problemática.

De acuerdo con esto, esta investigación se enfoca en las interacciones que establecen los diferentes actores con su entorno social frente a situaciones de violencia en parejas, ya que desde autores como Martínez, Vargas y Novoa (2016) indican que estos modelos de rudeza se están empezando a reportar como los primeros casos de maltrato “[siendo el] [...] (75.6%) [...] de los participantes de esta investigación quienes manifiestan el maltrato por parte de sus parejas” (s.p). Son cifras significativas que da cuenta que desde el noviazgo o incluso antes se podría generar movilizaciones en tal sentido que cause sensibilización y una nueva lectura de aquellos sujetos de las situaciones de interacciones de violencia en pareja.

Por consiguiente, es importante realizar investigaciones sobre la violencia en pareja en relación al entorno social de jóvenes universitarios , con la finalidad de comprenderla desde diferentes focos de conocimiento que ayudarían a entender la complejidad de este fenómeno y generar estrategias abarcadoras, ya que, como se mencionó anteriormente, es una problemática que ha tenido gran crecimiento en la sociedad, tal como lo plantea Maldonado y Figueroa (2013), Alegría y Rodríguez-Barraza (2015) que ahondan en las condiciones sociales y culturales que configuran la violencia, y que posibilita identificar dinámicas relacionales en sus contexto. Así mismo, Valdivia y González (2014) y Benavides (2016) exponen que estos nuevos estudios deberían retomar motivaciones, sentimientos, pensamientos, conductas propias de la violencia en parejas de novios, el tiempo de duración, el nivel de compromiso, el papel de los pares, la influencia de los padres y el desarrollo de juicios morales.

El gran reto de la presente investigación es aportar nuevos elementos que movilicen a los estudiantes universitarios a poder actuar frente a situaciones de violencia cotidianas e invisibles en escenarios que frecuentan a diario, del mismo modo se hará un aporte a la

Universidad Santo Tomás desde los resultados de esta investigación a la importancia de visibilizar el fenómeno en el contexto universitario, a través de la socialización de los resultados en instancias como la UDIES y Bienestar Universitario, de tal manera que, se puedan desarrollar herramientas en pro de prever acciones asertivas en aquellas interacciones en las que se reconocen los modelos de violencia en parejas para todos los estudiantes de la Universidad Santo Tomás ya que, cabe resaltar que esto sucede en todas las facultades, a lo que se podría prevenir según lo encontrado en el estudio de Vara, et al (2016) reluciendo en sus resultados que las agresiones de mayor prevalencia fueron:

“[...] la humillación (58.5%), la violencia verbal (31.9%) y la violencia física leve (26.9%).” (p. 61) de tal forma que el mismo autor menciona que: “[...] los/as estudiantes se ausentan de clases, al menos un día en el último mes, principalmente por estar enfermo o indispuerto (54.2%), [o para cuidado de su propia] salud física y/o mental (35.2%), [también tuvieron en cuenta que algunos estudiantes que no se ausentaba sino que se retrasaban a sus clases por temas similares mostraban un alto porcentaje] 77.5% [a lo que también tuvieron en cuenta que su rendimiento académico estuvo afectado por tales motivos] 67.7% [y por último] el 32.7 % tuvo alguna intención de deserción.” (p. 63).

Asimismo, el presente trabajo contribuye a la línea de investigación de la Universidad Santo Tomás denominada “Subjetividad e identidades” en tanto que, realiza aportes teóricos que permiten dar cuenta de las subjetividades e identidades de los jóvenes universitarios y del entorno social en el cual se desenvuelven, permitiendo generar nuevas comprensiones frente a la violencia en pareja en escenarios académicos, familiares, profesionales y sociales.

En este sentido, se destacan varios elementos que dan cuenta de la problemática a revisar; los datos de violencia en pareja reportados a nivel internacional y nacional, lo cual presenta este fenómeno como desafío para la lectura psicológica; las comprensiones desde la perspectiva sistémica de la teoría de la comunicación humana que permite un abordaje diferente que va más allá de la revisión del fenómeno al interior de la pareja, pues se contemplan las interacciones con las personas que se encuentran en estos escenarios de desarrollo; y, finalmente, el contexto universitario, en el cual, se encuentran personas en un ciclo vital en el cual se construyen las interacciones de pareja, y, así mismo, la responsabilidad que tienen las instituciones educativas en la formación integral.

Por último, esta investigación es importante ya que, como profesionales de psicología en formación, se pretende generar sensibilización en la población juvenil e identificar conductas que mantienen la pauta violenta, ya que, en la sociedad actual no se toman medidas de alerta en escenarios de violencia en parejas. De esta manera, generar acciones asertivas de

prevención frente a pautas violentas en parejas que siguen visibilizando esta problemática y continúan generando consecuencias negativas y por último no hacer caso omiso a dichas situaciones, ya que en algún momento de la vida personal y profesional se puede encontrar con dichas problemáticas.

Objetivos

A continuación, se exponen los objetivos de la investigación destacando que la categoría psicológica central para abordar el fenómeno será las interacciones (Sandoval, 2009) que contempla en su construcción, los conceptos de significados e interpretaciones.

Objetivo general

Comprender las interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas desde los significados e interpretaciones en estudiantes de la Universidad Santo Tomás sede Bogotá.

Objetivos específicos

- Identificar los significados de violencia en pareja de los jóvenes universitarios que han presenciado esta forma de interacción.
- Reconocer las interacciones que hacen los sujetos acerca de la violencia de pareja.
- Analizar las estrategias que emplean los sujetos en situaciones de violencia de pareja en el contexto universitario.

Marco de referencia

Constructivismo

El presente trabajo se aborda desde el marco del constructivismo sistémico el cual es entendido como:

“[...] la corriente de pensamiento según la cual el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una [obra] del ser humano; esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos) o sea, con lo que ya construyó en su relación con el medio que la rodea. En este [aspecto], el proceso de obtención de conocimiento no guarda relación directa con una realidad ontológica, sino que dicho desarrollo construye la realidad observada. Está centrado en la persona, concibe que ella, partiendo de sus experiencias previas y en interacción con otras, construye nuevos conocimientos respecto a un objeto, siempre y cuando se trate de algo significativo” (Parica Ramos, 2005 citado por Agudelo y Estrada 2012, p. 6).

Con base a esta comprensión, se entiende que la violencia en pareja es un constructo individual tras las formas en que interactúan los sujetos en su entorno social a lo largo de sus experiencias vividas, lo cual son conceptos o conocimientos en constante adaptación.

De acuerdo con el marco del constructivismo sistémico, las comprensiones de esta investigación se darán a partir de principios como la totalidad que se explica, afirmando que “[...] cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total.” (Watzlawick et al., 1971, p 120, citado por Rizo 2011 p. 3). Asimismo, Rizo (2011) menciona que:

“[...] el principio de causalidad circular se [comprende], a partir del concepto de retroalimentación, proveniente [de la comprensión cibernética]. Por último, el principio de regulación es nombrado a partir del término equifinalidad, comprendido como el conjunto de elementos que dotan de estabilidad al sistema.” (p.3).

Teniendo en cuenta, la lógica de los principios sistémicos se entiende que los sujetos son un sistema que está relacionados con otros sistemas (familiar, laboral, educativo). Es decir, que la violencia en pareja es un fenómeno que hace parte del entorno social y que por ende permea los diferentes sistemas, generando cambios en el funcionar de cada sistema, lo que lleva a que cada sistema esté en constante retroalimentación buscando un punto de estabilidad.

Asimismo, este trabajo apropia los aportes de la teoría de la comunicación de Watzlawick ya que es preciso comprender, que la comunicación es un sistema abierto de interacciones inscritas siempre en un contexto determinado. Es decir, la comunicación es un proceso que los seres humanos utilizan para dar sentido a las interacciones dentro de un ambiente, involucrando aspectos socioculturales y personales, permitiendo la formación del conocimiento. (Agudelo y Estrada, 2012)

Marco disciplinar

Interacciones. Para el presente trabajo, el fenómeno psicológico de interés serán las interacciones las cuales, confluyen con otros conceptos psicológicos como las experiencias y la comunicación. En este sentido, las interacciones son entendidas como las experiencias diarias de los sujetos en diversos lugares, los cuales pueden generar importancia entre las interacciones verbales y no verbales, en las cuales está implicado la interpretación de dicha experiencia en específico. (Sandoval, 2009, citado por Chajin, 2017).

De esta apuesta, se destacan elementos como la experiencia y la valoración que el sujeto hace de ella, que desde la lógica constructivista sistémica tiene relación, ya que, por medio de dichas vivencias el sujeto puede realizar una construcción del mundo que lo rodea y construye

nuevos conocimientos respecto a un objeto específico, esto comprende la importancia de la comunicación en los seres humanos como lo plantea Watzlawick en su teoría de la comunicación al referirse en los axiomas al contenido y a lo relacional, puesto que, una cosa es lo que se dice de forma verbal y otra es lo que realmente se quiere comunicar; es decir, esta propuesta hace referencia al tono particular con el que se transmite el mensaje, lo que da cuenta, de la dinámica de relación establecida con el contexto. Cabe resaltar, que el comunicar, posibilita al ser humano a construir relaciones significativas dentro de su entorno que le generen empoderamiento en situaciones de dificultad.

Las interacciones correlativas, es decir, “aquellas en las que los pares no son individuos semejantes, puestos en una situación particular, sino individuos que se definen por el rol que ocupan en la interacción.” (Degenne, 2009, p.69, citado por Chajin, 2017, p.2), rol que, es el resultado de cualidades y jerarquías diferentes, que hacen necesaria y determinan la interacción. Es el caso de la interacción en el aula de clases, que persiste incluso en modelos pedagógicos horizontales no tradicionales.

Con base en esta definición, se puede establecer una conexión con el axioma que Watzlawick denominó comunicación “simétrica o complementaria” (p. 6), ya que, las comprensiones entendidas en esta definición dan cuenta que, en los procesos comunicativos de los seres humanos, se pueden entablar espacios en los que una persona maneje un poder informativo superior a la otra persona con quien entabla una conversación. Lo que afirma, la existencia de la comunicación de tipo complementario, con en el caso de los docentes y estudiantes. Asimismo, puede existir la comunicación de tipo simétrico en las interacciones de las personas, teniendo en cuenta que estas hacen referencia a la apropiación de poderes equivalentes dentro de la conversación, es decir, que cada sujeto tenga conocimiento de la misma información.

Ahora bien, Vygotsky (1979, citado por Minguell, 2002) plantea que:

“[...] las personas desarrollan formas de interpretar y estrategias para relacionarse con su mundo que está estrechamente vinculadas con el tipo de interacciones que pueden establecer con las herramientas y sistemas de signo externos (códigos de comunicación que emplean signos externos con significado)” (p. 6).

Es decir, la interacción aquí es planteada como aquel modo en el cual, los seres humanos se relacionan con el ambiente y generan alternativas útiles para diferentes situaciones con significados particulares para las mismas. De esta manera, siguiendo el constructivismo de Watzlawick, “la comunicación es un conjunto de elementos en interacción en donde, [si algo se modifica afecta al otro] [...]” (Marc y Picard, 1992 citados por Rizo, 2011, p.3), por ende, la importancia de aquellas estrategias que se generan a partir de la

interacción con el mundo haciendo uso de símbolos y significados como componentes autónomos de la realidad de cada sujeto, por medio de la comunicación. Como lo menciona O' Sullivan (1997, citado por Rizo, 2006) la interacción es el intercambio y la construcción de significados entre más de una persona en diferentes contextos, la cual cobra sentido al haber una acción recíproca de comunicación, haciendo uso de códigos y reglas válidos entre quienes se comunican.

Con respecto a esta comprensión, se destaca el axioma denominado la puntuación otorga significado, debido a que desde Watzlawick todo aquello que los seres humanos comunican, no se enmarca como un proceso netamente lineal, sino que, por el contrario, las interacciones se dan de forma circular; es decir, no existe una interpretación única y lineal de los acontecimientos, sino más bien pueden existir múltiples posibilidades en un acontecimiento específico.

Siguiendo a Goffman (1972 citado por I García, 2006) “[...] las interacciones son la realización, regular y rutinaria de los encuentros, [o dicho de otra forma], son situaciones sociales completas, lo cual las aleja de los [meros] actos lineales y transmisión de información” (s. p). Al igual que en la anterior definición, se destaca el componente de la puntuación, la cual genera un significado dentro de la interacción de los individuos, es importante que el lector tenga en cuenta, que desde el constructivismo sistémico no existen los procesos lineales, por el contrario, se habla de circularidad en la medida en que pueden emerger múltiples soluciones para una sola problemática.

Desde otras comprensiones, Blandón, Molina & Vergara (2006, p. 14, citados por Sandoval, 2009) hablan de las interacciones, como actos consientes en relación con otro sujeto, la cual es de forma recíproca, desencadenando conductas de un sujeto a otro, generando sentido a una relación en concreto. Estas interacciones originan lazos de relación social cultural.

Sin embargo, desde la lógica del constructivismo sistémico de Watzlawick y referente a los axiomas de la comunicación, entender la interacción como un proceso mediante el cual, no necesariamente debe existir comunicación verbal entre los individuos ya que, desde lo planteado por el autor absolutamente todo comunica. Es decir que, aunque el sujeto no esté de forma literal transmitiendo un mensaje a través del uso del lenguaje con otro, no significa que dicho individuo no esté comunicando puesto que, esto también comunica algo.

Como se ha mostrado anteriormente, existen diversas definiciones sobre interacción. Sin embargo, en esta investigación las interacciones serán entendidas como aquellas formas en las que el ser humano se comunica con el mundo y construye su realidad a través del intercambio de códigos y signos con otros, las cuales, gozan de un significado particular en diferentes

contextos y le permite al sujeto idear estrategias de relación e interpretación de aquello que lo rodea.

Violencia en pareja. Si bien la violencia es un concepto de interés interdisciplinar, que ha sido definida desde diferentes disciplinas; desde psicología es posible lograr una definición a partir de la comprensión en términos de las emociones implicadas en la violencia. De acuerdo con Bisquerra (2015) habla sobre unas emociones como galaxias, en las que refiere que: “[la] ira, representa toda la galaxia; [...] Son palabras que tienen un sentido general [...] y un sentido específico como estrella principal de la misma galaxia” (p.5). Por tanto, al hablarse de la ira Bisquerra (2015) menciona que la “Rabia, [...] odio, furia, [...] resentimiento, [...] tensión, excitación, agitación, [...] irritabilidad, hostilidad, violencia, enojo, celos, envidia, impotencia, etc.” (p. 10), lo cual, da a entender que violencia, junto con otros componentes como los celos, el enojo, la furia, entre otros, hace parte de en una conjugación de emociones expresadas en una situación específica.

A partir de esto, se da cuenta de los axiomas de la comunicación de Watzlawick propuestos anteriormente, haciendo énfasis en el denominado imposible no comunicar, en donde las emociones son un medio por la cual, nuestro lenguaje corporal manifiesta lo que se nos imposibilita comunicar de manera verbal, desde un gesto o un movimiento brusco, hasta una respiración agitada o suspiro, denota la interpretación desde un otro a esas emociones leídas desde un contexto particular, para dar cuenta si en ciertas circunstancias o situaciones las personas están alegres, enojados, ansiosos, tristes, etc. Por lo tanto, se identifican qué acciones o gestos emocionales se leen como interacciones violentas de una persona hacia su pareja.

Teniendo en cuenta el componente de la emoción desde una perspectiva constructivista se comprende, que la construcción emocional surge de la manera en cómo se valoren las experiencias vividas, tal como es mencionado por Cornelius (1996, citado por Hernández, 2009): “la experiencia de pasividad asociada con las emociones es una interpretación o atribución que hacemos de nuestro comportamiento. Hacemos esto [...] por razones individuales y sociales, pero principalmente para negar la responsabilidad por lo que hacemos mientras somos emocionales” (p. 28).

Así mismo, dentro de la comprensión de violencia desde la psicología, se desprenden diferentes tipos de violencia tales como la violencia de género en donde las agresiones dirigidas hacia la mujer, mantiene la discriminación y la sumisión. Entendiendo que la violencia incluye actos tales como las amenazas, las imposiciones o restricción a sus relaciones sociales, siendo su principal factor el ser mujer (Fernández-Alonso, 2003 citado por Rodríguez, 2013).

Por otra parte, Mirat y Armendáriz (2006 citado por Rodríguez, 2013) la identifican como agresión dirigida en mayor medida al género femenino, generando daños físicos, sexuales o psicológicos, cometiendo delitos, prejuicios, lesiones y privación a relaciones sociales de manera arbitraria con tratos degradantes de forma pública y privada.

Desde la comprensión anterior del axioma de las interacciones simétricas y complementarias, se entiende inicialmente que las relaciones simétricas se refieren a la interacción y comunicación desde una relación de igualdad, y la complementaria es una relación en donde los sujetos interactúan bajo la lógica de poseer discursos distintos, en donde se presenta un dominio cambiante dependiendo de la situación y contexto; las relaciones interpersonales deben estar en constante movimiento en los dos tipos de interacción. Sin embargo, pasa a ser patologizante cuando se queda en uno de los dos, generando el tipo de violencia descrita anteriormente, debido a que en las relaciones de pareja principalmente cuando se mantienen las interacciones de tipo complementario, se muestran comportamientos de “competencia” en donde se establece un juego de descalificación de uno hacia el otro, fomentando el rechazo hacia la otra persona.

Por otra parte, se encuentra la violencia física, la cual, según Paravic y Burgos (2018) “[...] Se refiere empleo de la fuerza física contra otra persona o grupo, que puede traer como consecuencia daños físicos, sexuales o psicológicos. [Este tipo de violencia] puede incluir pellizcos, mordiscos, empujones, golpes, cachetadas, puñaladas y disparos” (s.p). Igualmente, autores como Rodríguez, López, Martínez y Tejera (2011) plantean que “[...] la violencia física es considerada como toda lesión física o corporal, que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras” (p.3).

Con base en las anteriores definiciones, se identifica una fuerte conexión nuevamente con el axioma de la comunicación denominado es imposible no comunicar, dado que las agresiones de tipo físico representan un lenguaje propiamente no verbal, que se da como proceso comunicativo corporal de los sujetos en una situación particular, es importante resaltar aquí que toda acción proveniente de un individuo comunica, ya sea a través de un golpe, pellizco, bofetada, empujón etc.

Asimismo, existe otro tipo de violencia denominado violencia intrafamiliar, está es considerada como todo acto o silencio que genera lesiones físicas, sexuales o psicológicas dirigidas por uno o todos los miembros de un núcleo familiar hacia otro, que afecte de manera íntegra su identidad o solidez familiar. (Rodríguez, López, Martínez y Valdés, 2011).

En relación a esta comprensión, la violencia intrafamiliar se conecta estrechamente con todos los axiomas expuestos por Watzlawick en su teoría de la comunicación, en tanto que, es

imposible no comunicar dado que la omisión cometida por algún miembro de la familia puede ser interpretado como una forma de comunicar, desde el segundo axioma denominado la interacción entre el contenido y la relación, se comprende que el contenido de la comunicación transmitida por algún miembro de la familia adquiere sentido según la relación que mantengan con otro integrante del sistema familiar.

Adicionalmente, la puntuación de secuencia en los hechos se remite a que entre los individuos de un mismo sistema familiar se afectan recíprocamente atribuyendo la responsabilidad de sí mismos a otros, desde la lógica del axioma denominado comunicación digital y analógica se entiende que los miembros de la familia pueden transmitir un mensaje de forma verbal (lenguaje) con connotaciones no verbales (estados de ánimo) posibilitando así diferentes formas de interpretación. Por último, la simetría y complementariedad en las interacciones de un sistema familiar se identifican en los roles que cumplen cada integrante de la familia acompañado de los límites establecidos dentro del sistema.

Por otra parte, es importante mencionar otro tipo de violencia como lo es la violencia sexual la cual, es considerada por estos mismos autores Rodríguez et al. (2011) como “Se considera violencia sexual a la de imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital.” (p.3).

Asimismo, Rodríguez y Flores, (2019) manifiesta que:

“la violencia sexual es una expresión de la violencia de género, ya que las mujeres (que se identifican como tales) son las más propensas a sufrir una variedad de actos cometidos contra su voluntad, a través del uso de la fuerza y el poder masculino como herramientas de dominación y sometimiento.” (p. 12).

Por otro lado, Restrepo (2007), menciona que: según el Estado liberal, al ser identificado como violación, se clasifica como acto violento, más no como violencia sexual dirigida especialmente hacia un solo género, sino a hechos comunes en sociedades violentas siendo el ataque entre ellos algo frecuente.

Las anteriores aproximaciones, se relacionan con el axioma de la comunicación denominado la interacción entre el contenido y la relación niveles de contenido y relaciones de la comunicación, que son aquellos mensajes en los que intervienen dos mensajes, el contenido y la relación, de tal forma que el contenido refiere a lo que se transmite y la relación hace hincapié a la interacción entre los interlocutores por tanto, tales mensajes son interpretados según lo construido por estos sujetos involucrados en la interacción, dando paso a la significación de afecto de manera equivocada o permisiva en la que se mal interpreta estos dos tipos de mensajes.

La violencia psicológica es otro tipo de violencia, comprendida como aquel hostigamiento continuo entre la pareja, que principalmente genera consecuencias negativas en uno o ambos miembros, mediante el lenguaje verbal y emocional violento, permitiendo el incremento de conductas al punto de la separación o daño físico o psicológico grave. (Maturana, Coddou, Montenegro, Kunstmann y Méndez ,1995). Asimismo, desde otra perspectiva la violencia psicológica es entendida como acoso verbal dentro de un núcleo familiar mediante palabras intimidantes, abusivas e incluso el silencio; logrando destrozarse con actos verbales y no verbales, dejando repercusiones significativas (Rodríguez, et al, (2011).

Dada la importancia de las anteriores definiciones de violencia psicológica, se puede identificar que las acciones ejercidas a través del hostigamiento verbal hablan claramente de un significado implícito en las interacciones de las personas que presencian, vivencian y ejercen actos con violencia psicológica. Haciendo hincapié en el axioma de la comunicación digital y analógico, comprendiendo a lo digital como “lo que se dice” de manera verbal y lo analógico a él “cómo se dice” de manera no verbal; dando cuenta de estas construcciones comunes acordadas de manera social, dan finalidad al doble vínculo dentro y fuera de una relación de pareja, haciendo referencia de un doble mensaje , como por ejemplo - yo confío en ti, no confío en tus amistades- esto genera un sentido digital sin conexión coherente con lo analógico, esto entendido también como paradójico.

En conclusión, se encuentra en la revisión los tipos de violencia de género, física, intrafamiliar, sexual y psicológica, los cuáles se pueden dar dentro de una relación de pareja. A continuación, se exponen definiciones de violencia en pareja desde diferentes perspectivas, en las cuáles se confirman las diferentes manifestaciones.

Para empezar; la Organización Mundial de la Salud- OMS (2002 citado por Martínez, 2014) la define como actos violentos que generan marcas físicas, en las que están incluidas las relaciones sexuales contra la voluntad, de igual forma se habla de maltratos psicológicos como el control y restricción social.

De esta definición derivada de la OMS, se resaltan características que develan la interacción presente en las relaciones de pareja que como se ha dicho en anteriores apartados, son formas de comunicación que se encuentran latentes en el accionar de las parejas. De igual forma, desde el constructivismo sistémico es interesante comprender cómo se logran establecer estas interacciones dentro del sistema de pareja.

Asimismo, la violencia de pareja se trata de un acto violento generado internamente en una pareja, en la cual uno de los miembros de la misma exige mando sin consentimiento. Siendo un acto de dominio, en la que culturalmente la mujer es más la débil. (Hirigoyen, 2006 citado por Martínez, 2014)

Con base a esta definición, es importante resaltar la conexión con los axiomas de la comunicación de Watzlawick y específicamente con el denominado axioma de relación simétrica y complementaria, haciendo énfasis en que alguno de los miembros busca imponer poder sobre el otro, atribuyendo así a relaciones de tipo complementario constantes que terminan patologizando la relación de pareja. Sin embargo, desde la lógica del constructivismo sistémico hablar de sucesos que única y exclusivamente se dan en la intimidad de la pareja no se conecta, puesto que la pareja es entendida como un sistema abierto, lo que implica que al existir violencia en este es muy probable que repercuta o trascienda en algún otro sistema de los sujetos ya que, desde el planteamiento de Lincovich (2015) se plantea la violencia desde un enfoque bidireccional en el cual, se entiende que los conflictos son parte de los vínculos y dependerá de los recursos internos y la situación externa de los integrantes de la pareja para que estos se conviertan en violencia. Cabe aclarar que en la actualidad este tipo de imposición de poder no es únicamente de hombres hacia mujeres, y que aunque culturalmente la mujer sea la más débil la violencia de pareja es de carácter bidireccional lo que representa un prejuicio de tipo social pensar que esto únicamente le sucede a las mujeres.

De igual manera, Echeburúa y Fernández (1998, citados por Martínez, 2014) describen la violencia en la pareja como el “[...] resultado de un estado emocional intenso que interactúa con actitudes de hostilidad, déficits en las habilidades comunicativas, resolución de conflictos, estrés, consumo abusivo de alcohol, celos y la vulnerabilidad percibida de la víctima” (p.21).

Dicho esto, se resaltan los aspectos emocionales implicados en las interacciones violentas de la relación de pareja, atribuyendo esto a la definición de violencia anteriormente mencionada desde psicología, que busca realizar una aproximación en términos emocionales y que refuerzan los aspectos comunicativos en las parejas; es decir, existe también una relación con los axiomas de la comunicación ya que cada una de las características mencionadas en la definición son propiamente representaciones de comunicación que se establece en la interacción de la pareja.

Igualmente, Loketek (2004, citado por Martínez, 2014) sugiere que la pareja violenta hace uso de un hilo conductor, por la cual se caracteriza de acusaciones, alegatos y vulneración. Siendo estas sensaciones bidireccionales en un acto de violencia. Por lo cual quien es violentado verbalmente se siente fuera de sí mismo.

De acuerdo con las anteriores comprensiones, es fundamental entender que la violencia de pareja involucra las diferentes formas de violencia existentes y que al igual que en explicaciones anteriores está estrechamente relacionado con la teoría comunicacional de Paul

Watzlawick ya que, se pueden destacar elementos como círculo dialogal en donde hay un intercambio de información entre sujeto y sujeto que se origina en la relación existente entre estos dos, sin embargo según el constructivismo cada uno hace una construcción de la realidad que vive y por lo tanto, es relevante explorar la experiencia más allá de los roles de víctima y victimario.

De esta manera para la investigación, la violencia de pareja es una construcción en la cual prevalece la comunicación representada por agresiones físicas, sexuales y/o psicológicas, que surgen como un resultado emocional que tiene sentido en la interacción.

Marco interdisciplinar /multidisciplinar

Dado que cada disciplina tiene una forma diferente de ver un fenómeno, es interesante ver cómo la violencia en pareja es un tema de interés para distintas disciplinas y posee connotaciones que se relacionan con las definiciones anteriores, los axiomas de la comunicación y el constructivismo sistémico.

Sociología. Desde la postura sociológica de Marugán (2009, citado por Guillo, 2019) se realiza un acercamiento a la comprensión de violencia de pareja, a través de la violencia de género entendida como un “[...] problema público de primer orden, principalmente como un problema de derechos humanos, que involucra a toda la sociedad y, de forma especial, al Estado.” (p. 34).

De esta definición se destaca la importancia y responsabilidad que tiene la sociedad en esta problemática, ya que, se considera que la violencia de género es un fenómeno normalizado que vulnera principalmente los derechos humanos de las personas. Es importante resaltar que, en la presente investigación, el foco social es sumamente importante para comprender las interacciones que las personas construyen en presencia de situaciones de violencia de pareja y comprender su accionar en dichos contextos.

Con base a lo anterior, Foucault, (1998, citado por Guillo, 2019) argumenta que la violencia de género es:

“[...] una cuestión gobernable, y en tanto que se presenta como amenaza a la vida (las mujeres son asesinadas), puede entenderse dentro de la racionalidad de la biopolítica. [...] De hecho, el reconocimiento de ser víctima pasa por un reconocimiento público: una confesión [...] mediatizada por la denuncia judicial como dispositivo esencial en la configuración de la subjetividad de la mujer-víctima.” (p. 34).

Desde esta postura, se resalta la importancia de la racionalidad de la biopolítica, entendiéndolo que esta se concentra principalmente en la sociedad civil a través de la política, la

cual en la sociedad se moviliza por medio de la comunicación y los derechos humanos, estos aspectos son claves porque desde la teoría de la comunicación de Watzlawick es importante comprender cómo desde las diferentes formas de comunicar que tiene la sociedad, los medios y el Estado se han encargado de normalizar el fenómeno desde el papel de víctima y victimario, centrando total responsabilidad en dichos actores y desviando la atención y responsabilidad de los altos mandos y de la sociedad civil en general frente a situaciones de violencia en parejas.

Según lo mencionado por García Selgas (2009, citado por Guillo, 2019) “[...] la violencia de género designa en la actualidad “aquellas conductas que rebasan las convenciones que regulan lo “normal” o “aceptable” dentro de las relaciones de pareja heterosexuales” (p.36). Al igual, Salais (2012, citado por Guillo, 2019) agrega que se entiende que los pactos o acuerdos establecido socialmente son diversos, por tanto Miller, (2008, citado por Guillo, 2019) dice que son desarrolladas mediante diálogos con atributo normativo. Finalmente, Guillo (2019) manifiesta que “están generizadas y, por tanto, dichas convenciones reflejan y se conforman en función de la construcción social del género” (p.36).

De este modo, los aspectos que se conectan con la investigación se derivan en el componente de construcción discursiva y significativa que establece la sociedad, ya que desde la lógica constructivista sistémica, el sujeto construye activamente el mundo externo y dichas construcciones permiten comprender la realidad desde múltiples perspectivas, lo que quiere decir que no existe un conocimiento verdadero de las cosas; esto para comprender que el sentido de ser víctima, victimario y actor de la violencia de género, se elabora no solo en el vínculo de pareja donde acontece violencia, sino también desde los discursos existentes que circulan en la sociedad que se entiende como una práctica de acuerdo común que normaliza la problemática y la dirige repetitivamente a la mujer, siendo esto en la actualidad incorrecto, dado que la violencia en las relaciones de pareja también puede estar orientado hacia los hombres.

Ahora bien, según Cabrera (2010) destaca que:

“[...] la violencia no es una cualidad natural del ser humano, [...] es una construcción de la sociedad, que [está] ligada al poder y su legitimación, [...] por ello [...] hay un fuerte intento en nuestra sociedad occidental, para hacer olvidar que la violencia es un producto social y convertirla en una cualidad natural y necesaria” (p. 144).

Desde esta perspectiva, existen conexiones con la teoría de la comunicación, pues como se mencionó en apartados anteriores, las interacciones basadas en relaciones de tipo simétrico

y complementario establecen posiciones de desigualdad en la medida en que alguno de los actores de la relación de pareja ejerce mayor poder sobre la otra, esto puede llevar a patologizar la relación de pareja en donde la comunicación se verá representada por acciones violentas ya sean de tipo físico, sexual y/o psicológico.

Asimismo, es importante hacer énfasis en el rol de la sociedad, ya que, esta ha establecido signos y significados en los diferentes discursos que circulan acerca de la violencia de pareja, que ha permitido que se vea normalizado como parte del comportamiento natural del ser humano para relacionarse.

Por otra parte, la postura sociológica plantea que la violencia en pareja es un fenómeno presente en el entorno social, que se caracteriza por su aspecto conservador y moderno donde el enfrentamiento de estos dos modelos de pensamiento desencadena situaciones de conflicto. (Montero y Paz, 2013). De igual manera, el maltrato de los integrantes de la pareja afecta de forma indirecta a otros miembros de la familia los cuales, pueden estar en peligro de sufrir daños psicológicos, físicos, sexuales o económicos. (Montero y Paz, 2013).

De esta definición se destaca el papel fundamental del contexto y los actores que rodea las interacciones violentas de las parejas y que se entrelazan con el propósito de la actual investigación; es decir existe una propuesta en la cual, se busca generar comprensiones más allá de la víctima y el victimario al tener en cuenta a los espectadores que dan cuenta de las acciones ejecutadas en la violencia de pareja, esto desde la lógica de la teoría de Watzlawick y del constructivismo sistémico invita a profundizar en los elementos que la sociología propone en posturas como esta.

Antropología Social. se ha señalado que la violencia de pareja está tipificada como un problema de salud pública debido a los altos costos de quien o quienes se encuentran involucrados, ejercida por uno de los miembros de la pareja hacia el otro, donde sería el agresor y el otro la víctima o ejercida por ambos miembros de la pareja, en este caso se trata de una relación de violencia mutua, donde no solo, afecta a la pareja, sino que se traslada el problema al ámbito social y familiar ocasionando lesiones físicas entre la pareja involucrada y psicológicas ante todo, a las personas del entorno. (Otalvaro y Amar, 2011).

De la misma manera, estos autores aseveran que no solo se puede hablar de violencia, entre parejas que han contraído un vínculo legal, sino que se observa violencia entre novios, como también en parejas heterosexuales como homosexuales, la implicación de la violencia está determinada por la consolidación de una relación, de ser pareja, por ello Otalvaro y Amar (2011), aseveran que este es un fenómeno universal, multicausal, multidimensional, enmarcado en una perspectiva legal y de salud, dicha situación conlleva unos efectos devastadores para la autoestima de quien se siente violentado o violentada y como consecuencia, los lleva a presentar ansiedad, depresión, estrés y en muchos de los casos provoca la muerte.

Frente a esta definición, se destaca y resalta nuevamente la importancia del entorno social como partícipe de los contextos donde se presenta violencia en pareja y cómo estos sujetos actúan frente a este tipo de situaciones. Es importante destacar también como la violencia de pareja empieza a ser un fenómeno de interés para los diferentes sistemas de acción del mundo y entender cómo desde otras esferas que repercuten en la vida de los individuos se gestionan estrategias preventivas y participativas para el accionar en dichas circunstancias.

Además, en la antropología se muestran puntos de vista predominantes frente a la violencia como lo son las perspectivas feministas y jurídicas, en las que se ha observado una violencia de género, es así, que caracterizan actos que menoscaban directamente la integridad de la mujer como ataques verbales, acciones de control y poder para con la familia y los amigos, hasta el bloqueo en la toma de decisiones, chantaje e intimidación. Estos actos de violencia, están intrínsecamente atados al abuso de sustancias y a trastornos psicológicos de la pareja, datos que ponen de manifiesto la prevalencia de la vulneración de los derechos humanos de las mujeres, entendido esto, como un atentado contra la misma sociedad. (Bullen, Canyelles, y Pavez, 2014, citados por Castro, Corredor y Perilla ,2013).

De acuerdo con la anterior definición, se toma en cuenta la denominación del fenómeno como un problema social, lo cual se conecta con la actual investigación, en la medida en que es un fenómeno que atenta contra la sociedad dado que trasciende a los escenarios públicos vulnerando los derechos humanos de las personas presentándose en la actualidad como una problemática normalizada en el contexto cultural en el que estamos inmersos. Es clave entender que en la actualidad la violencia de pareja no es un tema que les apunte única y exclusivamente a las mujeres, dado que la violencia hacia el hombre también se presenta en las interacciones de pareja.

En este mismo sentido, los anteriores autores Bullen et al., (2014, citado por Castro, et al. 2013) manifiestan que:

“[...] la violencia se ha hecho parte de la dinámica de las parejas actuales, convirtiéndose en un problema de salud pública y social. Pero esto no es tan visible debido a que falta más investigación y contextualización sobre éste tema, para enmarcarlo en una perspectiva de violencia política y no solo simbólica, para darle la importancia que merece.” (p.36).

En esta postura antropológica, existen elementos que nuevamente nos orientan a que existe un proceso de normalización dentro de las interacciones de las relaciones de pareja, en las cuales, la sociedad en general tiene cabida, en la medida en que a través de discursos socialmente establecidos se comprende que la violencia hace parte de la cotidianidad del ser humano. Sin embargo, desde esta investigación se busca realizar reflexiones críticas frente a la problemática.

Por otro lado, la Antropología aborda el tema de la violencia en pareja mediante la investigación de la conformación de familias y parejas a través del tiempo, para comprender como se construyen y conservan las manifestaciones de violencia y el papel que cumple tanto hombre como mujer en una relación de pareja. (Vendrell (2010, citado por Vera, Ortegón y Londoño, 2017).

Frente a esta postura antropológica, se resalta la importancia del entorno social y más específicamente el sistema familiar, desde sus orígenes hasta sus acciones que han estado impregnadas de actos violentos. Es un aporte de interés, ya que permite reflexionar acerca de las construcciones discursivas, simbólicas y significativas que desde el seno de la familia se incorporan a las acciones ejercidas de forma individual por cada ser en la sociedad y más explícitamente en la forma en la que se comunica e interactúa con su relación de pareja. De igual manera, se puede analizar que el sistema familiar es un agente que está presente en una

dinámica de relación y por lo tanto es un testigo de lo que pasa en ella, igualmente desde la teoría de Watzlawick (1971) la comunicación es una interacción que cuando algo se modifica el sistema también se modifica, de esta manera es importante ver cómo el sistema familiar genera la conformación de una historia y genera experiencias de cada sujeto integrante de ella y todo el sistema cambia cuando se genera un cambio o un acontecimiento como la violencia, así mismo desde el constructivismo las experiencias de cada sujeto construyen la realidad, es por ello que cada origen e historia de una familia o pareja es importante para conocer cómo se conformó esta misma.

Al reconocer que la familia es un sistema social, se puede afirmar que la violencia es cultural e institucionalizada en la medida en que, el sujeto se va desarrollando a través de la interacción con otros, sus conocimientos se van adaptando o configurando en torno a lo que se comprende como violencia. En primera medida, esto se refleja en la familia, pues es esta la primera institución de formación por la que pasa el sujeto y establecen relaciones que pueden ser problemáticas entre los miembros de la familia siendo estas permeadas por la estructura social donde se desenvuelven y de contexto y cultura sobre la que se desarrollan, las cuales contribuyen a cristalizar este tipo de conductas en el individuo. (Serrano, Hernández y Ortiz, 2005, citado por Vera et al., 2017).

Esta definición es clave, porque, así como la sociología, la antropología también considera que la violencia de género es una problemática de construcción colectiva y cultural que se va normalizando en la conducta de los individuos, por eso desde la lógica del constructivismo sistémico, comprender las construcciones de los actores inmersos en la violencia de pareja es importante para revisar porqué realizan acciones violentas y también porque no actúan frente a estas. De igual manera el papel de la familia en la crianza de los hijos, las historias y experiencias de cada individuo hace que su construcción del mundo se viva de cierta manera gracias a esa formación que tuvimos en la infancia.

Así vemos como la antropología, desde sus abordajes, nos indica la importancia de las experiencias individuales, construidas en torno a la violencia de pareja y la participación de la cultura, familia y sociedad con sistemas representativos en la construcción de interacciones violentas en las relaciones de pareja.

Pedagogía. A partir de variedad de estudios en la pedagogía se han enfocado en la violencia entre pares (bullying) y muy pocos en la violencia en pareja, es por eso que se toma en cuenta a O'Donohue, Downs y Yeater (1998 citado por Ortega, Ortega, y Sánchez, 2008) se enfocan en esta violencia de pareja entorno a los temas sexuales, los cuales mencionan que:

“[...] indican que esta violencia, como todas, se expresa en distintas formas: desde las simples molestias al abuso sexual; desde insultos y miradas obscenas, comentarios sexuales, envío de mensajes pornográficos, exclusión por la orientación sexual, hasta el tocamiento y el ataque físico abusivo más graves (besar contra la voluntad del besado, forzar, estrujarse con intenciones sexuales, obligar a desnudarse, obligar a tener relaciones sexuales, etc.)” (p.3).

De igual manera Ortega (1994, citado Ortega, Ortega y Sánchez, 2008) menciona que “[...] el esquema relacional de dominio-sumisión adquiere formas [...] graves muy bien reconocidas y formas muy sutiles, especialmente las psicológicas y relacionales” (p.3) por lo cual Ortega, Ortega y Sánchez (2008) mencionan “que hacen vulnerable a la víctima en la medida en que tiene dificultades para diferenciar el límite entre el interés profundo y la coerción y dominio sobre sus gustos y deseos” (p.3).

Desde lo anterior, se puede hacer una hipótesis de cómo desde los colegios se construyen los significados sobre las relaciones de pareja, por lo cual, se establecen unos axiomas de la comunicación que conducen a una relación amorosa normalizada en términos de violencia.

Ciencia Política. Desde las ciencias políticas la violencia en pareja es entendida como un fenómeno criminológico con cifras significativas en donde desde las relaciones de noviazgo cualquiera de los individuos puede ser quien genere un acto de violencia hacia el otro. La violencia en la pareja es un fenómeno arraigado en la sociedad con amplias raíces culturales donde subyace situaciones de dominio y subyugación en la mayoría de los casos de la mujer, la violencia se manifiesta en formas de agresividad, hostilidad, con fines de maltrato, sometimiento e intimidación de forma común entre los integrantes de la pareja. Este fenómeno revelado actualmente en todas las esferas, ha señalado como principal perpetrador al compañero íntimo de la mujer, señalándosele socialmente como el agresor y la mujer como la víctima directa, que configura la desigualdad de géneros en las situaciones de violencia de pareja. (Hidalgo, 2015).

Ahora bien, en este tipo de relaciones violentas generadas en el contexto de una interacción de pareja (perpetrador y la víctima), se establece una situación conflictiva donde la agresión es el medio de comunicación que se da de forma bidireccional, generando así un ambiente de peligro y de dominio frecuente entre la pareja.

De igual manera, desde un punto de vista jurídico-penal podemos afirmar que “[...] los casos de violencia bidireccional los dos asumen de forma voluntaria tanto la libre creación de

una situación de riesgo como la elevada probabilidad de que de ella se derive un concreto resultado lesivo para ambos o para uno de ellos”. (Hidalgo, 2015, p.22).

Se da cuenta a partir de lo anterior, la normalización de dichos maltratos y poco accionar desde todo tipo de enfoques, debido a que el constructivismo que se ha implementado no solo en las parejas, se ve representado en la acomodación de los nuevos aprendizajes referente a dichos maltratos en la sociedad, en la que los seres humanos han llegado a estar o evidenciar como espectadores de dichas relaciones.

Marco Legal

En el presente marco legal y de acuerdo a las leyes establecidas en Colombia, se tendrá en cuenta las relacionadas a la violencia de pareja en todos sus ámbitos, sin embargo, es importante señalar que el Ministerio de Justicia en el artículo 43 de la máxima ley del país, la constitución política de Colombia de 1991 afirma que:

“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada” (p.7).

Sin embargo, para la presente investigación se hallaron leyes que cobijan a la mujer. Se tendrán en cuenta la Constitución Política de Colombia, Ley 1257 del 2008, Decreto 164 del 2010, Ley 1542 de 2012, Ley 294 de 1996 y Ley 1761 del 2015.

De acuerdo a lo anterior, en el Congreso de Colombia (2008) se encuentra la Ley 1257 en la cual: “[...] se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” (p.1), como daños psicológicos, daños físicos, daño o sufrimiento sexual y daño patrimonial y cualquier tipo de discriminación contra la mujer.

De igual manera, en la Presidencia de la República (2010) se encuentra el decreto 164, por el cual se crea una comisión intersectorial denominada Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, tiene como objetivo:

“[...] Crear la comisión intersectorial [...] cuyo propósito es aunar esfuerzos para la articulación, coordinación y cooperación entre las entidades, a fin de lograr la atención integral, diferenciada, accesible y de calidad a las mujeres [que han experimentado violencia] para lo cual [dará] las pautas de su funcionamiento” (s.p).

De igual manera, la Ley 1542 (2012) hace referencia a “[...] delitos [que se encuentren relacionados con la] violencia [en] contra de la mujer, [...] violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, [dejarán de ser queréllales y desistibles]” (p.1), igualmente, se

encuentra relacionada con el Artículo 229 del Código Penal Colombiano (2000) donde se menciona:

“[...] el que maltrate física y [psicológicamente] a cualquier [persona] de su núcleo familiar, [podrá ser condenado a] prisión de cuatro (4) a ocho (8) años, [...] también podrán ser condenadas aquellas personas que se encuentren vinculadas a una relación de noviazgo, y que lleguen a maltratar tanto física como psicológicamente a su pareja]” (p.190).

En el Congreso de la Republica (1996) se encuentra la Ley 294 por la cual, se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política se “[...] dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, [esta ley plantea] un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a [fin] de asegurar [...] su armonía y unidad” (p.1).

Asimismo, en la actualidad Colombia se encuentran temas de gran relevancia y que ha estado en auge por mucho tiempo como el feminicidio, que ha venido incrementando día a día, para ello se dicta la ley 1761 del 2015 ya que, plantea como objetivo:

“Tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación. (p.1).

Metodología

Esta investigación se desarrolló desde una metodología cualitativa que “[...] proporciona [la profundización de] los datos, [mayor interpretación], contextualización del ambiente o entorno [específico y facilita los detalles que proporcionan las experiencias relatadas].” (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.49).

Asimismo, la investigación cualitativa se puede definir como el ejercicio por medio del cual, el investigador se sitúa en el mundo, indagando, evaluando, ponderando e interpretando la información obtenida a través de entrevistas, análisis documental y registros, resolviendo con ello los interrogantes planteados sobre la situación problema de esa realidad, elaborando una interpretación crítica de dicha información, integrándola en un todo coherente y lógico de sentidos e interpretaciones de las personas y de la sociedad, las cuales pretende revelar la razón de las causas y consecuencias del comportamiento y de sus manifestaciones. (Denzin y Lincon, 2005, citado por Gómez y Roquet, 2009).

Igualmente, comprendiendo la realidad que viven los sujetos a través de sus experiencias; Martínez (2006) define la investigación cualitativa como aquella que “trata de identificar, [básicamente], la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p.128). Dicho esto, la actual investigación pretende comprender las interacciones de acuerdo a los significados que los participantes de esta investigación tienen entorno a la violencia de pareja de una manera más integral.

Es decir, que se hace una reflexión a través del lenguaje, ya que los sujetos manifiestan sus experiencias del mundo y se guían en el conocimiento de situaciones propias que se focalizan en connotación de hechos individuales de como vivencian y perciben los fenómenos. (Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

Igualmente, es pertinente ver la investigación cualitativa desde una perspectiva sistémica ya que:

“[...] coadyuva a acercarse al fenómeno u objeto de estudio a manera de situaciones comunicativas dinámicas. Permite entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales desde el interior, basada en el axioma de cómo es adentro es afuera. Para la perspectiva sistémica el afuera no existe (Watzlawick, 1967), por tanto, todo pensamiento puede crear y cambiar una realidad (Bateson, 1972), de ahí la propuesta de autoconocimiento meta comunicativo (aprender a aprender) como axioma” (Mondragón, 2015, p. 9).

De igual manera, desde la metodología cualitativa se tuvo en cuenta para la presente investigación el diseño fenomenológico el cual, desde autores como Sampieri, Fernandez y Baptista (2014) mencionan que: “[el] propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias. (pág.526).

En este sentido, el diseño fenomenológico es pertinente para esta investigación en tanto que, se busca comprender por medio de las experiencias de los participantes los significados que estos atribuyen a la violencia en pareja, las interpretaciones que emergen de las interacciones que se presentan en situaciones donde se presencia violencia en pareja y las estrategias que emplean para mediar en el conflicto, posibilitando así dar cuenta de aspectos en común en los participantes entorno a este fenómeno.

Desde la perspectiva sistémica se puede explicar la violencia de pareja como fenómeno social que implica a todo entorno social, desde las experiencias que tienen los sujetos desde adentro, es decir, las construcciones que ha hecho desde la realidad que vive. Por consiguiente, en esta investigación cualitativa con perspectiva sistémica al hablar sobre los

axiomas de comunicación, se habla de manera indirecta de interacciones, por lo cual las interacciones permiten establecer entender, describir y en ocasiones explicar a partir de procesos colaborativos y desde el método deductivo, que estudia con detalle el núcleo central de la situación problema para construir y reconstruir la aplicación de la teoría, esclareciendo desde la lógica los resultados del estudio, esta interacción generará la producción de sentido de lo que se está investigando. (cfr. Gibbs, 2014 citado por Mondragón, 2015).

Las interacciones en la violencia de pareja se pueden dar por gestos o palabras teniendo un significado para las personas externas o para la misma pareja y pueden tener connotaciones diferentes para otros sujetos, esto depende de cómo hemos construido como sociedad este tipo de fenómenos, desde la investigación cualitativa se pretende hacer hipótesis del fenómeno, sin generar algún tipo de presión, por el contrario, debe ser una comunicación libre, reflexiva y atenta.

Por lo anterior, en la investigación cualitativa se perciben sucesos relacionados con el dialogo, desde estudios de la estructura social en la que se desenvuelven los sujetos, ya que estos se relacionan en diversos ambientes sociales. (González 2006). Esta investigación, en otras palabras, se basa en una metodología cualitativa con una perspectiva sistémica, en la cual, se genera un análisis de lo narrado por cada actor acerca de la violencia de parejas universitarias, de tal manera que se logre generar un acercamiento de interpretación natural del mundo, según la construcción de cada individuo actor dentro de esta investigación con el fin de dar sentido a los significados.

Estrategias:

La entrevista a profundidad ha sido definida por diversos autores, de tal manera que Sierra (1998, citado por Palacios y Rubio, 2003) la define como “un tipo de entrevista cualitativa de carácter holístico, en la que el objeto de investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas, valores y estructura simbólica del entrevistado aquí y ahora” (p.13).

En relación a la anterior definición, es pertinente para la presente investigación características tales como el carácter holístico de la técnica ya que, el fenómeno aquí abordado se comprende a partir de su totalidad. Asimismo, es importante ya que, a través de las experiencias, las ideas, valores y estructuras simbólicas de los individuos, se busca realizar comprensiones más completas acerca del fenómeno que proporcionen nuevos aprendizajes y reflexiones en el área investigativa y en la vida cotidiana de la sociedad.

De tal forma que Taylor y Bogdan (1998 citado por Palacios y Rubio, 2003) mencionan algunas características de la entrevista a profundidad como “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las

perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (p.13).

Estas características mencionadas, se relacionan con las comprensiones anteriores. Es decir, el sentido y valor significativo que tienen las experiencias de los individuos en contextos de violencia de pareja tienen mayor peso cuando son narradas por sus propios actores, lo que para la actual investigación hace parte fundamental del proceso de entrevista a profundidad y le da mayor recursividad no solo a los entrevistadores sino a sus entrevistados para expresar sus vivencias con naturalidad.

Las entrevistas a profundidad se caracterizan por ser una técnica de análisis, de exploración, de detalle y de rastreo por medio de preguntas, permiten obtener la información más relevante para los intereses de la investigación, y por medio de ellas se conoce a la gente lo suficiente para comprender qué quieren decir, y con ello, crear una atmósfera en la cual es probable que se expresen libremente. Es decir, en este tipo de entrevistas se tiene un acercamiento personal con los otros, construyendo vínculos estrechos e inmediatos que son importantes para el desarrollo de esta técnica de investigación. (Taylor y Bogdan, 1990 citado por Robles, 2011).

Estas apreciaciones se suman a todas las anteriores, comprendiendo entonces que esta técnica será utilizada para la búsqueda, recolección y análisis de la información obtenida por parte de los participantes, generando así un espacio en el cual, los individuos se sientan en la plena libertad de relatar sus experiencias y vivencias en torno a el fenómeno aquí abordado, teniendo claridad de absolutamente todo el proceso de la entrevista, la finalidad de la misma y por supuesto el resultado obtenido con sus aportes.

También, la entrevista a profundidad se caracteriza por:

“Ser un proceso largo y continuo [...] donde las reuniones no deben rebasar las dos horas de duración para evitar el cansancio o la fatiga por parte del entrevistado [...] las sesiones concluirán cuando se llegue al punto de saturación, momento en el cual las pláticas ya no aportan nada nuevo a la información que ya tenemos.” (Blasco y Otero, 2008 citado por Robles, 2011, p.4).

Así que, para esta investigación, la entrevista a profundidad dará paso al diálogo directo con los participantes, mediante algunas preguntas orientadoras diseñadas con base a los objetivos específicos de esta investigación y posteriormente, evaluadas y validadas por tres (3) jueces expertos (Anexo 1) para que estas permitieran narrativas emergentes, en relación a las experiencias de los jóvenes universitarios acerca de la violencia en pareja evitando la influencia de etiquetas o pensamientos de los participantes, respetando la perspectiva de los mismos acerca del tema abordado. Por otra parte, se utilizó la técnica de grupos focales, los

cuales según Hamui y Varela (2012) mencionan que: “[El grupo focal] es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos.” (p.2).

De la anterior definición, se resalta la importancia de validar el sentir, pensar y vivir de los individuos frente a fenómenos cotidianos como lo es la violencia en parejas y rescatar de sus propias narrativas el sentido de la interacción de estas situaciones violentas.

De esta perspectiva se resalta el grupo focal como una forma de entrevista grupal, que fue diseñado con una temática principal la cual, buscó indagar acerca de las interacciones que han tenido los participantes ante situaciones de violencia en pareja, los participantes que conformaron el grupo focal fueron ocho (8) personas de los diecinueve (19) entrevistados en total quienes participaron de forma voluntaria en esta segunda fase de la investigación, se utilizaron preguntas orientadoras y herramientas audiovisuales las cuales, fueron evaluadas por tres (3) jueces expertos (Anexo 1) quienes determinaron la validez de las mismas y se diseñaron reglas de convivencia para lograr que el grupo focal se desarrollara con respeto y tranquilidad. En este sentido, esta técnica representa el segundo orden de esta investigación ya que, se devuelve a los participantes la información obtenida en las entrevistas y se reconstruyen nuevos conocimientos entorno al fenómeno.

Para Martínez (2006 citado por Hamui y Varela, 2012) el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto.” (p.2).

Como en anteriores definiciones, es característico del grupo focal su connotación grupal y la socialización de vivencias, lo que es útil de esta perspectiva para la actual investigación, es la oportunidad que proporciona la técnica para discriminar interacciones similares o diferentes que establecen los individuos en situaciones de violencia en pareja, esto es importante porque le permite al investigador dar cuenta de construcciones que comparten significados comunes y otras que establecen sentidos totalmente diferentes.

De igual manera, un grupo focal está caracterizado por un lugar de encuentro, figuras centrales como lo son moderadores, participantes y unas preguntas base para la conversación de tal forma que es una estrategia que prioriza el dialogo y se interesa por el pensamiento, sentimiento y vivencia de los integrantes del grupo, es una técnica que incluye una temática específica, preguntas de investigación y objetivos claros. (Hamui y Varela, 2012).

Por lo tanto, en esta investigación se realizarán grupos focales dando la posibilidad de dar cuenta de las experiencias de cada participante por medio de su lenguaje, dando paso a la discusión y puntos de acuerdos mutuos de las interpretaciones que hacen los estudiantes

universitarios acerca de la violencia de pareja, de igual forma que en la entrevista a profundidad, esto posibilita dar cuenta de las perspectivas que los participantes tienen acerca del tema, identificando las dinámicas efectuadas por los sujetos en tales situaciones. En este sentido, para la sistematización de la información obtenida en las entrevistas a profundidad y el grupo focal, se realizaron dos matrices de sentido (matriz tipo 1 y 2) las cuales, son tablas de doble entrada en cuyas celdas se acomoda la información verbal, de acuerdo con los aspectos especificados por filas (participantes) y columnas (focos de investigación), por lo cual, en este proceso los tres aspectos claves a tener en cuenta son la reducción de datos, disposición y transformación de los mismos y obtención de resultados y verificación de conclusiones. (Miles y Huberman, 1994). Por lo cual, la validación de las estrategias de la investigación fue evaluadas por tres (3) jueces expertos (anexo 1) quienes consideraron pertinente eliminar una de las preguntas y el cambio de algunas palabras técnicas a un lenguaje más comprensible para la población.

Tabla 1

Matriz de sentido tipo 1 y 2

FOCOS	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	FOCOS	INTERPRETACION
FOCO 1: Significados Violencia en Pareja Objetivo específico 1						FOCO 1: Significados Violencia en Pareja Objetivo específico 1	
Descripción digital- analógico						Descripción digital- analógico	
FOCO 2: Interacciones Objetivo específico 2						FOCO 2: Interacciones Objetivo específico 2	
Descripción digital- analógico						Descripción digital- analógico	
FOCO 3: Estrategias Objetivo 3						FOCO 3: Estrategias Objetivo 3	
Descripción digital- analógico						Descripción digital- analógico	
Categorías Emergentes						Categorías Emergentes	

Tabla de organización de información, comprende focos de investigación en relación con las narrativas obtenida de los participantes, y una matriz tipo 2, que comprende focos de investigación e interpretación de lo hallado en las entrevistas a profundidad y grupo focal.

Participantes

Los participantes de la presente investigación son estudiantes de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, el criterio de inclusión se realiza desde la postura sistémica ya que, de acuerdo a el ciclo vital entendido como “salida de los hijos del hogar” que comprende edades entre 19 y 30 años, por lo cual debe existir una constante aceptación de los múltiples ingresos y salidas de los miembros en el hogar, desarrollando relaciones adulto - adulto, por lo tanto esto le brinda a los participantes autonomía y conciencia de sus actos y decisiones.

Así mismo, se pretende abordar a estos estudiantes universitarios que han presenciado o vivido situaciones de violencia en pareja en su entorno social, desde las diferentes sedes de la universidad dado que las interacciones construidas entorno a la violencia de pareja en cada sede pueden variar por las diferentes situaciones socioeconómicas, contextuales y

culturales. Siendo en la Sede principal tres (3) de forma presencial, Dr. Angélico uno (1) de forma presencial y uno (1) virtual, para un total de dos (2), Aquinate fueron dos (2) presenciales y cinco (5) de manera virtual, para un total de siete (7) y Campus San Alberto Magno fueron siete (7) todos de forma virtual. Es importante mencionar, que algunas entrevistas a profundidad y el grupo focal por la situación presentada a nivel mundial por el Covid-19, se realizaron catorce (14) entrevistas a profundidad y el grupo focal donde hubo ocho (8) participantes, esto se realizó de manera virtual en acuerdo mutuo con los participantes de esta investigación.

Procedimiento

Fase 1. Revisión de antecedentes: se realizó una matriz con artículos e investigaciones que le aportaran a la presente investigación.

Fase 2. Construcción de marcos: se realizó la construcción del marco epistemológico, disciplinar, interdisciplinar y legal como soporte de la investigación.

Fase 3. Construcción y ajustes de objetivos: en el desarrollo del trabajo, se realizaron los objetivos de esta investigación, gracias a la información establecida en los marcos de referencia.

Fase 4. Planteamiento de la metodología de la investigación: se estableció una metodología cualitativa, dada la importancia por la experiencia de los participantes.

Fase 5. Construcción de estrategias de investigación: se construyeron dos estrategias para la investigación las cuales son la entrevista a profundidad y el grupo focal, para lo cual, se realizó el diseño de instrumentos en conversación con los textos indagados y con las investigadoras.

Fase 6. Validación de estrategias de investigación por jueces expertos: la validación de las estrategias de la investigación fue evaluadas por tres (3) jueces expertos (anexo 1) quienes consideraron pertinente eliminar una de las preguntas y el cambio de algunas palabras técnicas a un lenguaje más comprensible para la población.

Fase 7. Ajuste de estrategias: Teniendo en cuenta lo evaluado por los jueces expertos, se eliminó una de las preguntas orientadoras y se realizaron ajustes respecto a palabras técnicas para una mejor comprensión para la población.

Fase 8. Aplicación de estrategias de investigación: se realizó la entrevista a profundidad a (19) estudiantes los cuales, surgen a partir de una convocatoria realizada en las diferentes sedes de la Universidad Santo Tomás, en dónde estos deciden participar de forma voluntaria en la investigación. Siendo en la Sede principal tres (3) de forma presencial, Dr. Angélico uno (1) de forma presencial y uno (1) virtual, para un total de dos (2), Aquinate fueron dos (2) presenciales y cinco (5) de manera virtual, para un total de siete (7) y

Campus San Alberto Magno fueron siete (7) todos de forma virtual. Es importante mencionar, que algunas entrevistas a profundidad y el grupo focal por la situación presentada a nivel mundial por el COVID-19, se realizaron catorce (14) entrevistas a profundidad y el grupo focal donde hubo ocho (8) participantes, esto se realizó de manera virtual en acuerdo mutuo con los participantes de esta investigación.

Fase 9. Sistematización de la información: se realizó a través de un análisis categorial, teniendo en cuenta el diseño fenomenológico, en la cual la información obtenida a través de las entrevistas a profundidad y el grupo focal, se organizó en diferentes focos los cuales, surgen de los objetivos específicos de la presente investigación.

Foco 1: Significados Violencia en Pareja. La violencia de pareja es una construcción en la cual prevalece la comunicación representada por agresiones físicas, sexuales y/o psicológicas, que surgen como un resultado emocional que tiene sentido en la interacción.

- Objetivo: Identificar los significados de violencia en pareja de las personas que han presenciado esta forma de interacción.

Foco 2: Interacciones. Las interacciones serán entendidas como aquellas formas en las que el ser humano se comunica con el mundo y construye su realidad a través del intercambio de códigos y signos con otros, las cuales, gozan de un significado particular en diferentes contextos y le permite al sujeto idear estrategias de relación e interpretación de aquello que lo rodea.

- Objetivo: Reconocer las interacciones que hacen los sujetos acerca de la violencia de pareja.

Foco 3. Estrategias. Las estrategias serán entendidas como aquellos recursos o herramientas que las personas utilizan para intervenir o interactuar en una situación específica de violencia en pareja.

- Objetivo: Analizar las estrategias que emplean los sujetos en situaciones de violencia de pareja en el contexto universitario.

Fase 10. Interpretación de la información: una vez organizada la información se realizará una interpretación de los resultados.

Fase 11. Discusión y conclusiones: los resultados obtenidos de la interpretación se confrontaron y compararon con los antecedentes indagados y se realizaron las respectivas conclusiones.

Fase 12. Elaboración del informe final de investigación: Se redactará el informe final con la finalidad de resumir lo encontrado en el desarrollo de la investigación.

Fase 13. Devolución de resultados: al finalizar el estudio, se hará una devolución de resultados, para informar a los participantes de los hallazgos de la investigación.

Consideraciones Éticas

Para la presente investigación se tuvo en cuenta el código bioético y deontológico de psicología y los principios de la Asociación Americana de psicología.

De acuerdo con la American Psychological Association-APA (2017), se tomaron en cuenta principios como beneficencia y no maleficencia que hace referencia a que “el psicólogo se esfuerza por beneficiar a aquellos con quienes trabajan y se preocupan por no hacer daño, en sus acciones profesionales, los psicólogos buscan salvaguardar el bienestar y los derechos de aquellos con quienes interactúan profesionalmente.” (p.1).

Así mismo, desde Colpsic (2019) la no-maleficencia se formula como:

“La obligación moral de no lesionar la integridad de un ser humano, razón por la cual el profesional está obligado a realizar buenas prácticas no sólo para con sus clientes, sino para con la totalidad de la sociedad. Este principio tiene una fuerte inspiración utilitarista en la medida en que considera que la acción o el proceder correcto no sólo es aquel que provoca el mayor bienestar posible, sino el que evita o disminuye el riesgo de daño. Este principio señala que debe evitarse todo aquello que se considere injusto, violatorio o que provoque un agravio a la persona.” (p.11).

A pesar de que la presente investigación no busca generar la maleficencia en ninguno de los participantes, un posible factor que podría desencadenar la no maleficencia, podría generarse a través del desarrollo de la entrevista o grupo focal, al realizar preguntas que puedan hacer sentir a los participantes agredidos o afectados a nivel personal. Por esta razón, para la actual investigación se realizó una validación de cada una de las preguntas formuladas, las cuales se encuentran en el (anexo 1); esto se realizó por medio de jueces expertos los cuales, debían tener experticia en la construcción de instrumentos de investigación enfocados en lo cualitativo y sistémico para evaluar las preguntas orientadoras de esta investigación, con la finalidad de minimizar el grado de maleficencia en los participantes de la investigación.

Ahora bien, según Colpsic (2019) la beneficencia resulta ser: “un principio ético bajo el cual las personas no solo se abstienen de hacer el daño, sino que buscan generar condiciones

que contribuyan al bienestar de los demás [...]” (Beauchamp y Childress citado en Colpsic, 2019, p. 32).

Con base a lo anterior, la actual investigación busca contribuir con el bienestar de los participantes a través de los debidos procedimientos tales como el consentimiento informado, por medio del cual, se busca informar a los participantes con claridad de todo el proceso que se realizará con ellos y se les aclara que se encuentran en plena libertad de abandonar o no dar respuesta a las preguntas que se realicen. También, se tuvo como un recurso a la mano el apoyo de las secretarías de división de cada una de las respectivas sedes de la Universidad, siendo uno (1) en la sede principal, uno (1) sede Angélico, uno (1) en Aquinate y en la sede campus uno (1) quien fue la directora de Bienestar Universitario Campus, quienes estuvieron pendientes de cualquier novedad a la hora de realizar las entrevistas y el grupo focal como recurso inmediato.

Asimismo, se buscó generar espacios cálidos y tranquilos como lo fueron cubículos y salones disponibles para aquellas entrevistas que se lograron hacer de forma presencial y para los encuentros virtuales lugares en donde tanto entrevistados como entrevistadores estuvieran en un espacio donde se sintieran cómodos, sin interrupciones y que se pudieran expresar con tranquilidad para realizar las entrevistas y grupos focales, se respetará y tendrá en cuenta la experiencia de cada uno de los participantes.

Por otra parte, Chamarro (2007 citado en Colpsic, 2019) menciona que el principio de lealtad y fidelidad hace referencia al:

“Respeto por el ejercicio profesional, [...] que implica no traicionar los principios éticos, morales y legales que regulan el ejercicio profesional mientras se cumple con todas las normas que garanticen la autonomía, la justicia y el bienestar de todos los implicados. Este principio exige la actuación de buena fe para mantener los votos y promesas, cumplir los acuerdos y las relaciones contractuales. [...] se espera que los psicólogos revisen sus criterios de actuación, acepten la responsabilidad de sus actuaciones y traten de evitar que los conflictos de intereses, a los cuales se ven sometidos, deriven en situaciones de explotación o daño de otras personas” (p.14).

A partir de lo anterior, en el desarrollo de la investigación, se resalta la importancia de cumplir con lo que se establecerá a través del consentimiento informado; es decir, aquellos acuerdos que se establecen con los participantes. Asimismo, se respetan estos principios éticos, en la medida en que se establece que la presente investigación no existe ningún tipo de conflicto de intereses, ni económico, ni personal, que puedan desorientar el sentido del estudio.

Así mismo, en coherencia con la fidelidad y responsabilidad los profesionales crean vínculos de confianza con quienes trabaja y son conscientes de sus deberes con la sociedad científica y con la comunidad. (APA, 2017). Es decir, que con los participantes se generó un ambiente de confianza y fidelidad de no revelar sus datos, respetando cada uno de los acuerdos establecidos en el consentimiento informado y asegurarnos de que se actué con responsabilidad los temas a tratar con ellos.

Igualmente, para Colpsic (2019) el principio de totalidad “supone el reconocimiento de la unidad y la unicidad de cada persona. ‘Unidad’ en cuanto a sus dimensiones somática y psíquica unidad psicofísica; ‘Unicidad’ en lo que concierne a su irrepitibilidad como individuo.” (p.16).

Comprendiendo lo que significa la totalidad, cabe resaltar que en la actual investigación este principio representa el valor y respeto que se brinda a los participantes, en su dimensión física, psíquica y emocional, es decir, entender el sentido de la experiencia de los participantes es una forma de comprender a los individuos en su totalidad.

Bonnín (2005 citado por Colpsic, 2019) habla del principio de doble efecto mencionando:

“Se aplica cuando de una misma acción se siguen diversas consecuencias, unas buenas y otras malas [...] una acción será lícita, aunque se sigan algunos efectos malos, si se dan estas cuatro condiciones: [-] Que la acción en sí sea buena o indiferente; [-] Que la intención sea buena y honesta, es decir, que la voluntad se dirija al efecto bueno; [-] Que el efecto bueno no se consiga a través del efecto malo, es decir, que el bien no se consiga como consecuencia de hacer el mal; [-] Que exista una razón proporcionalmente grave que justifique la tolerancia del efecto malo: esta razón suele ser el efecto bueno que primariamente se consigue con el acto.” (p.27).

Comprendido esto se resalta la importancia de este principio en la investigación, ya que se debe respetar y analizar las diversas consecuencias que se pueden tener a la hora de realizar una pregunta en los grupos focales o entrevistas, que desemboque en los participantes efectos positivos o negativos, lo que representa un cuidado con la forma de transmitir la información buscando realizar preguntas bajo un correcto fin y generar una concientización en ellos.

Así mismo, el principio de conflicto de deberes o de valores afirma que si la persona se encuentra dudosa frente a algo puede suspender la acción e informarse mejor y si es urgente el actuar se deberá tener en cuenta la jerarquía y urgencia de los valores para no transgredir la ley natural. (Bonnín, 2005 citado por Colpsic, 2019). En este sentido, se puede decir que el

psicólogo puede decidir si abandona alguna situación si se siente aludido o no puede continuar por motivos personales para evitar hacer daño al participante y de igual manera hacer prejuicios y juzgar desde la postura personal y no profesional.

De acuerdo con los principios de justicia y respeto a los derechos y a la dignidad, el investigador tratara a los participantes con respeto frente a sus creencias en relación con el fenómeno abarcado, para evitar promover una discriminación o vulneración de la dignidad de los individuos. (APA, 2017 citado por Espinel, Morales, y Romero, 2017). Es decir no hay prejuicios, discriminación frente a casos que se pueden presentar en el grupo focal o entrevista a profundidad frente a raza, gustos sexuales, religión etc, pues siempre se buscó el bienestar del participante.

Según lo mencionado por el Manual Deontológico y Bioético del psicólogo (2019) en su séptima versión, uno de los principios éticos es la solidaridad, en el cual menciona que:

“La aplicación del principio de solidaridad en el campo de la psicología exige de los profesionales el reconocimiento de la dignidad humana y, en consecuencia, el respeto, la promoción y el desarrollo de los derechos fundamentales de las personas y de los valores de las comunidades con las cuales trabajan (...). En estas circunstancias particulares, la prestación de dichos servicios no espera ni recibe contraprestación económica o de otra especie como retribución: se trata de la asunción de la responsabilidad social de la profesión”. (p.21).

Por lo mencionado anteriormente, esta investigación tiene en cuenta a todos los participantes por igual, sin discriminación de ningún tipo, mediante aclaraciones y reglas, tales como el respeto por la palabra, simpatía por los relatos mencionados por otros participantes, uso de un buen lenguaje libre de agresiones verbales, entre otros, proveería comentarios o comportamientos discriminatorios por parte de los participantes hacia otros, o hacia las mismas psicólogas, con el fin de tal principio ético de la solidaridad, posibilitando en los espacios de encuentros con los participantes, la inclusión, respeto por sus derechos y empatía hacia los presentes.

De igual forma Colpsic (2019), tiene en cuenta el principio ético de la autonomía, dentro del principio de bienestar, por lo cual tienen en cuenta a la Ley 1090 de 2006 mencionando que:

“Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.” (Art. 2, ordinal 6, p.22).

Así que, dichos participantes dentro de esta investigación, se encuentran en completa libertad de ser partícipes en el grupo focal y/o entrevista a profundidad, debido a que puede existir algunos participantes que se puedan sentir indispuestos o incómodos por preguntas o comentarios sin mala intención de las psicólogas o de otros participantes, de antemano se les hará un breve resumen de lo que trata esta investigación, puesto que también tienen derecho de tener previos conocimientos de los temas a abordar.

Otro principio ético a tener en cuenta es la veracidad, la cual está relacionada con el principio de doble efecto y el de lealtad y fidelidad, por lo tanto, Colpsic (2019) refiere: “[el profesional] debe ser coherente con lo que es, piensa, dice y hace con todas las personas que se relaciona en el ejercicio de su profesión u ocupación.” (Artículo 35 de la Ley 1164, 2007, p.27).

Por lo anterior mencionado, las psicólogas de esta investigación serán claras y coherentes en referencia a la labor realizada con los participantes, brindando razones referente a los procedimientos e información acerca de dicha investigación; estando esto relacionado con la autonomía, puesto que es decisión libre de los participantes aceptar querer ser partícipe, cuidando y respetando la información brindada de estos sujetos, generando devolución de resultados, notificando de manera anticipada la revelación de dicha información.

Por último, el principio ético sobre el respeto a la dignidad de las personas y pueblos, según la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogos (2008, citado por Colpsic, 2019) refiere:

“Todos los seres humanos, además de ser individuos, son seres sociales interdependientes que nacen, viven, y son una parte de la historia y la evolución continua de sus pueblos. Las diferentes culturas, etnias, religiones, historias, estructuras sociales y otras características de los pueblos son parte integral de la identidad de sus miembros y dan sentido a sus vidas. [...] Como tal, el respeto a la dignidad de las personas incluye la consideración moral y el respeto de la dignidad de los pueblos.” (p.3).

Por lo tanto, los participantes de esta investigación, no serán escogidas por su cultura, etnias, religiones, historias, nivel socioeconómico, género, entre otras, puesto que las investigadoras comprenden que para tener experiencias personales o individuales acerca de los escenarios de violencia de pareja, no requiere ser o tener algo en específico, debido a que este tema se puede observar o vivir inclusive desde casa. Por ello se dejará en claro mediante un básico de reglas a los participantes el cuidado del uso de las palabras, respeto por la

palabra y rechazo al uso de lenguaje discriminatorio o de algún tipo de agresión verbal hacia otro participante.

Por otro lado, otro principio ético importante en mencionar es la integridad en donde los psicólogos en situaciones en las que el engaño pueda justificarse éticamente para aumentar los beneficios y disminuir el daño, ellos tienen la obligación de considerar las posibles consecuencias y su responsabilidad de corregir los efectos nocivos que surjan del uso de estas técnicas. (APA, 2017). En este sentido, se tienen en cuenta la devolución de resultados de esta investigación, haciendo uso del secreto profesional, de tal manera que no se hará publicidad con nombres propios de los participantes y tratando con debido respeto e igualdad a cada uno de ellos, estableciendo límites y reglas dentro de los encuentros, escuchándonos y aceptándonos a todos dentro de esta investigación por igual.

Para finalizar, se tuvo en cuenta la resolución 8430 de 1993 la cual en el Artículo 5 especifica que “En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, Deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos su bienestar” (p.2). Asimismo, esta resolución da cuenta de 7 criterios que deben ser tenidos en cuenta cuando se investiga con seres humanos, dentro de los cuales se contempla el consentimiento informado, en el cual se expone por escrito el procedimiento a seguir en la investigación y su finalidad académica, respetando la privacidad de los participantes y la autonomía de los mismos para autorizar su participación. Por lo tanto, este trabajo de grado se considera como una investigación sin riesgo ya que, no se realiza ninguna intervención o modificación de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos.

Resultados

Los participantes de la investigación fueron estudiantes de la Universidad Santo Tomás entre 18 y 25 años de edad, pertenecientes a las sedes de Aquinate, Principal, Angélico y Campus. A continuación, se mostrarán los resultados obtenidos que se exponen a través de los tres focos de investigación los cuales fueron: significados violencia en pareja, interacciones y estrategias en la violencia en pareja de acuerdo con los objetivos específicos de la investigación, así mismo con la información obtenida se realizó una sistematización de tipo categorial de la información obtenida en las entrevistas a profundidad y en el grupo focal. (Anexo 4).

Es importante tener en cuenta que, a continuación, se presentan fragmentos que amplían las interpretaciones, con el propósito de ejemplificar, sin embargo, la interpretación exhaustiva de las narrativas, que se validó a través de la triangulación de la sistematización por parte de las investigadoras, se puede encontrar en el matriz tipo 1 (narrativas textuales de

las entrevistas a profundidad) y el matriz tipo 2 (interpretación a la luz de las categorías con base a la información obtenida en las entrevistas a profundidad y el grupo focal). Dado que este es un informe de investigación, se sugiere al lector ampliar la información en los anexos (anexo 4 y 6).

Entrevistas a profundidad

Significados de violencia en pareja. De acuerdo con la definición de interacciones, en la cual se presenta cómo el intercambio de códigos y signos permiten rastrear los significados en los contextos de participación de los seres humanos, se realiza la descripción de aquellas comprensiones que son comunicadas por los participantes y develan significados que son susceptibles de interpretar.

Teniendo en cuenta, que el marco de comprensión de esta investigación es el constructivismo sistémico de Watzlawick, desde la teoría de la comunicación, la cual se relaciona con estos resultados, puesto que la comunicación es una herramienta fundamental en los seres humanos y su entorno social, a partir de una reciprocidad con un otro, teniendo en cuenta las descripciones de los participantes acerca de los significados de violencia en pareja, los cuales, permiten evidenciar construcciones de sus experiencias a lo largo de su vida

En el primer foco de los significados de violencia en pareja se encontró que, en las entrevistas a profundidad, los participantes en la mayoría de sus relatos señalan que una relación de pareja se basa en un vínculo de apoyo respeto y confianza y no plenamente en un marco amoroso como se menciona a continuación en el siguiente relato "[...]un relación de pareja considero que es el vínculo entre dos personas fuera de sus inclinaciones otras cosas o vínculo en el que debe prevalecer el respeto y la misma confianza" (participante #02)

De igual manera, en las narrativas de los participantes, existen aspectos en común en relación con el significado de violencia que dan cuenta de las experiencias personales, familiares, amistosas y del entorno social en el que se encuentran las personas y que dan sentido a la interacción, dichos relatos en común son los relacionados con causarle daño a otra persona físicamente, psicológicamente, emocionalmente, sobrepasando sus derechos, su libertad, no respetando límites, imponiéndose al otro como se muestra en el siguiente relato: "eeh violencia, yo creo que es cuando uno transgrede o vulnera los derechos de la otra persona." (Participante #4)

Igualmente, sobresalen los tipos de violencia física y psicológica ya que, según los relatos de los participantes estos exceden los límites del otro, generando golpes, patadas y mordiscos (violencia física) y manipulación a la pareja (violencia psicológica) esto se puede observar en la siguiente narrativa: "violencia física pues los golpes o tal vez algún manoteo o jalonazo no sé, violencia emocional podría ser como chantaje o que te hace sentir menos la otra persona" (Participante # 1). Sin embargo, se encontraron relatos diferentes en los participantes sobre la violencia donde, se resalta el conocimiento acerca de otros tipos como la simbólica, verbal e intrafamiliar como se plantea en el siguiente relato:

"Lo que me han contado es que, esta muchacha le insultó a su madre, a su padre, a sus hermanas y de esta manera pues, es una violencia verbal. Aunque a nosotros los hombres casi la violencia verbal no tanto, sino de la violencia física" (Participante #17).

Ahora bien, en las narrativas de los participantes se puede dar cuenta de las experiencias relacionadas con violencia en pareja, los relatos que se sostienen de forma común son los ligados a experiencias personales, sociales y familiares un ejemplo de esto se observa en el siguiente fragmento:

"eh he visto, una vez iba caminando hacia la iglesia en ese tiempo yo tenía como unos dieciséis años yo creo e iba llegando a la iglesia y vi como una pareja eeh siempre me ha quedado grabada esa experiencia y una pareja no los conocía pero un hombre le pego una cachetada a la mujer y él está en la cicla y la mujer solo llora y uno no sabe cómo reaccionar si llamar a la policía uno también se siente incapaz de entrar a defender a esa persona no." (Participantes #12).

Asimismo, es importante resaltar que existen relatos de participantes en los cuales mencionan el desconocimiento de experiencias relacionadas con violencia de pareja tal como se muestra en esta narrativa: "mm no tengo, ninguna experiencia la verdad" (participante #17). Sin embargo, aunque algunos participantes aseguran no tener ninguna experiencia en torno a la violencia en pareja, es interesante como en el transcurso de la entrevista emergen situaciones relacionadas con la problemática que de alguna forma han estado normalizadas por el participante.

Basándonos en relatos de los participantes, se encuentra que hay un constante miedo a intervenir en escenarios de violencia porque temen a ser violentados y en algunos casos sólo intervendrían si es una violencia física propia como se menciona a continuación: "[...] me dan vacío en el estómago quisiera ir y mediar sin embargo han habido pues ahí existe hay miedo de pues uno intervenir y pues salir mal librado no entonces creo que es eso" (participante #16).

Ahora bien, desde otras narrativas de los participantes, se encuentran que intervendrían después del acto violento dialogando con alguno de los implicados generando en él o ella algún tipo de reflexión como se ve en la siguiente narración:

[...]yo soy de las personas que reaccionan, no sé porque, siempre tiendo como ha - no se golpee, vengan ¿qué está pasando?- evidentemente mucho en el escenario familiar o en un contexto que yo tenga confianza, cuando yo tengo la oportunidad es un escenario en la que yo veo violencia, que no sean conocidos míos siempre intento actuar, entonces siempre estoy hablando o siempre soy la persona que venga que hacemos, pero no soy el que es indiferente a la violencia, me pongo en medio de la pelea, podemos llegar a conciliaciones de diálogo" (participante #16).

En relación a cómo se sienten cuando presencian un acto de violencia en pareja, se encontraron sentimientos como rabia, ira y tristeza ante dicha situación y la impotencia ya que pueden estar relacionadas con interacciones previas, en donde las acciones en contra de la violencia han sido marcadas como se plantea en el siguiente fragmento: "[...] me da mal genio y a la vez es como esa impotencia que tú no puedes hacer nada porque por más que hables o digas si la otra persona no toma la decisión es muy difícil [...]" (Participante # 11).

Sin embargo, existen relatos que, aunque no sean propios de la mayoría sí son relevantes a tener en cuenta, dado que existen participantes que generan un sentimiento de frustración ante dicha situación y puede estar conectada a las vivencias que han tenido en dichas interacciones como se observa a continuación: "mm, como me sentiría sentimentalmente mmm no sé, cómo, no ahí me corchaste porque no tengo ni idea mmm,

supongo que, como ira, no pues ya muy fuerte, como enojo, como un poco de frustración diría yo” (Participante # 15).

Así mismo, en los relatos de los participantes acerca de qué siente una persona cuando está violentando o es violentada por su pareja, ellos manifiestan que las personas violentadas pueden sentir baja autoestima, desconfianza, ira al ser maltratado, vulnerabilidad, miedo, tristeza, frustración, fragilidad e impotencia como se plantea en el siguiente fragmento:

"aja podría ser de las dos, puede ser de ambas por ejemplo del agresor se siente con baja autoestima o vulnerabilidad y es por eso que agrede a la otra persona y la otra persona al no tener la misma inseguridad y baja autoestima pues tampoco se defiende

"(participante#01)

Por otra parte, los participantes mencionan que las personas que violentan pueden llegar a sentir que tiene mayor poder sobre el otro, ira y satisfacción como se observa a continuación: "ok, digamos el que está violentando diría que se siente mmm como superior de cierta manera, porque, si trata como de imponerse” (participante #15)

De igual manera, una reacción que se presenta en mayor medida en los relatos de los participantes es la percepción de vulnerabilidad en la sociedad para abordar la violencia hacia los hombres como se muestra en el siguiente relato:

“[...] o sea me da mucha rabia cuando en la sociedad, si un hombre le pega a una mujer, es visto malo y es muy malo la verdad, pues porque uno no debería de agredir a la mujer, pero de igual forma pienso que la mujer no debería agredir al hombre, o sea es como la misma vaina, está agrediendo a otra persona y ya”(participante 17)

Dando cuenta las narrativas de los participantes, ellos manifiestan que las personas recurren a estos actos de violencia en las relaciones de pareja por no colocar límites, por la codependencia emocional y por falta de comunicación como se plantea en el siguiente fragmento: "por no colocar límites vuelvo con límites, los límites a los que yo me refiero son por ejemplo la persona no tiene que adueñarse de la otra sí principalmente Debe de haber un cierto respeto por más pareja que sea” (participante #05).

Interacciones. La mayoría de los participantes han generado una construcción de lo que es violencia en pareja, desde vivencias familiares, personales con antiguas parejas, desde amistades y/o de personas desconocidas, por tanto, son pocas las personas que no hayan generado recuerdos de lo que es un escenario de violencia en pareja, debido a estas vivencias en el transcurso de sus vidas como se evidencia en el siguiente relato:

“Bueno, creo que en un primer momento fue mi familia, [...] había dificultades en la convivencia, [...] en el barrio un sin número, mi mamá es inspectora de la comisaría de familia, entonces siempre llegaba con niños que era violentados, esposas de aquellos

hombres que habían estado embebecidos [...] siempre el escenario de la violencia ha sido muy constante, hoy en día digamos que en la fase actual de la universidad, [...] a veces a escuchar por sus amigas “es que fulanito, me jalo el pelo” - ¿y usted se dejó agarrar el cabello? [...] siempre ese escenario es normalizado - ay es que él no lo vuelve a hacer - y así” (participante #16).

Asimismo, aquellos recuerdos en los participantes generan memorias de algunos contextos en donde cobra sentido la interacción que se presenta en la violencia en pareja, desde sus hogares, al dar cuenta de algunas discusiones de sus padres, tíos, hermanos o primos con sus respectivas parejas; en parques; vecindarios, dentro de sus respectivos hogares o entre los mismos vecinos; en universidades, escuchando los relatos vividos por sus compañeros de estudios, observado por sus otros compañeros de la misma facultad o de otras facultades, dentro o fuera de la institución universitaria, de tal forma que otro contexto cotidiano en la que han registrado escenarios de violencia universitaria son las discotecas, puesto que para los espectadores todo tipo de violencia es propulsada con mayor facilidad por el consumo de sustancias psicoactivas (o inhibidoras) como lo afirma el siguiente participante “yo creo que es más frecuente dentro de una casa [...] de los que yo he visto es más frecuente [...] en bares cuando ya la gente ósea se ha inhibido la conducta por haber bebido jaja” (participante #3).

De tal manera, que en ellos mismos se ha construido la forma en como es comprendida la comunicación de la violencia en pareja a partir de códigos y signos obtenidos en la interacción con los otros y con los escenarios anteriormente mencionados. Ahora bien, dichos códigos y signos son representados por los participantes a partir de la violencia física, como lo son los golpes o todo tipo de contacto que genera lesión verbal, la violencia psicológica en la cual, al hacer comentarios negativos por su apariencia, actitudes o tipo de pensamiento, hace sentir a la otra persona inferior o poco valorada y por último, está la violencia sutil, tal como el “chantaje” o comentarios agresivos implícitos que no hacen dar cuenta de su daño hacia la otra persona con facilidad, tal como lo menciona en el siguiente relato:

“[...] de pronto por rasgos si se podía decir que digamos [...] unos amigos y eran pareja [...] no la dejaba salir, no puedes hacer esto, ya no puedes estar con tus amigos y no puedes estar con tu familia como que la restringía [...] yo pienso como algo psicológico como que le decía tú haces esto, esto y esto y no puedes hacer más porque yo lo digo, ya después como que ella se empezó a dar cuenta, como de que intentó salirse pero como que ya empezó a ser más fuerte y él la comenzaba a tratar mal pues fue un caso muy fuerte que con otro amigo empezamos a decirle como ya tranquila por favor retírese no queremos problemas, los papas de mi amiga sufrían mucho por eso” (participante #6).

La violencia no cotidiana, tiene en cuenta este tipo de violencia sutil como una interacción de la violencia en pareja, de tal manera que la mayoría de los participantes consideran que los comentarios hacia la manera de vestir de su pareja, con quienes pueden o no establecer comunicación, el revisar los celulares, redes sociales, comentarios jocosos entre la pareja, inclusive comentarios de etiquetas de género como “la mujeres no debería manejar” o “no me puedes acompañar a comprar ropa porque tú no sabes de eso” son formas de intercambiar códigos y signos que le dan sentido a las situaciones de violencia en pareja, de tal forma es mencionado por el siguiente participante:

“[...] una pareja que se dice que el hombre es el que trabaja y la mujer es la que se queda en la casa, [...] eso sería una violencia heteropatriarcales [...] es violenta pero es sutil en cuanto al mismo paradigma de machista que hay en la sociedad [...] la mujer siempre está [...] dominada por [...] el hombre sí en cualquier situación si la mujer no debe conducir porque es torpe, son ese tipo de cosas [...] para los hombres también pasa, tú no me puedes acompañar porque tú no [...] eres delicado en las cosas, tú no sabes escoger la ropa, [...] entonces voy con mi amigo que el sí sabe” (participante #2).

Desde las narrativas de los participantes, mencionan que algunos gestos o comentarios presentes en forma de acciones en las situaciones de violencia en pareja, como el apretar las manos, apretar la mandíbula, cruce de brazos, jalar el brazo de la otra persona, subir el tono de voz, la mirada fija, fruncir el ceño, el tono de piel enrojecida, inclusive el cambio de color de ojos según su estado emocional pueden ser realizados por una sola persona de la pareja que pueden representar una forma de interacción en la violencia de pareja al haber otras personas inmersas en dicha situación así lo menciona el siguiente participante.

“[...] un gesto [...] o una forma de expresar la rabia es a través de las manos ¿no?, la gente cuando tiene rabia yo veía mucho y es que se cogen como los puños y cierran los dientes así como del enojo, pero también como mi papá le solía pasar, [...] tenía el color de ojos muy claros y tiene un aros en sus ojos de color blanco y cuando esta bravo a mi papá se le ven los ojos más claros y [...] a mi como que es mi parte de las cejas, [...] esta parte es para mí muy importante, porque cuando estoy enojada es como así - ¿estás enojada?-, - no, ¿porque?- jaja, [...] no me río es pero nunca, que haya escenarios de violencia la gente no se ríe, hay otras personas que ni comen, tanto así será, también como las gesticulaciones, no sé” (participante #16).

Por otra parte, se ha tenido en cuenta los juegos o actividades constatados entre pareja que pueden promover la violencia al no tener en cuenta límites claros entre ellos, que puede dar paso a la violencia en pareja a tal punto de ser normalizada al igual que la violencia sutil, de tal manera, que algunas formas de interacción que desde la lectura de algunos participantes

se denominan juegos, donde se hace uso de la fuerza, las competencias o decirse de manera “cariñosa” términos como “imbécil” o “idiota” han sido comprendidos para algunos participantes como una manera de excusar la violencia en pareja, como lo relata el siguiente participante:

“[...] este mi ex novio y yo somos como muy polos opuestos [...] yo soy más extrovertida y el cómo más introvertido entonces por ejemplo yo le hacía comentarios, o sea, que para mí eran graciosos y para él era como -ushh me dolió- o él a veces me hacía comentarios como graciosos pero yo era como de -es enserio, neta me estás diciendo eso a mí- noo, o sea, a veces dolían [...] habían como muchos roces pero eran cosas que yo hacía que me parecían graciosas a mi como muy comunes pero a él le dolían [...] sí yo creo que sí podría llegar a la violencia emocional como para mí es juego para él es violencia” (participante #1).

De igual forma, se habla de la violencia sexual en la cual, los participantes consideran los juegos sexuales como una forma de violentar a la pareja cuando este tipo de “juegos” no son conversados claramente con el otro, lo que podría representar una agresión para la pareja. Es importante resaltar que para algunos participantes es claro que existen personas “masoquistas” y “sadomasoquistas” que ven este tipo de actos violentos como un suceso normal. Esto es evidenciado en el siguiente relato:

“[...] uy creo que estoy un poquito confundida porque dicen - el que juega, resiste- no sé, [...] también me hace pensar mucho en lo sexual de alguna manera, no sé si esos juegos mismos, cuando las personas son sadomasoquistas, masoquistas más que todo, se configurarían en algún tipo de violencia, o no lo es porque a las dos personas les genera bienestar mmm, no sé si el juego se puede prestar para la violencia [...] otra cosa es el límite, o sea, pasarse del límite, hacer daño” (participante #16).

Ahora bien, desde los relatos de los participantes es claro, que sin importar qué rol se cumple dentro de un escenario de violencia en pareja, sea el que violenta, es violentado o hace parte de las personas que presencian situaciones de violencia en pareja, existen factores como el nivel educativo, familiar, socioeconómico, sociocultural que se mantienen de forma en común en las narrativas de los participantes pues consideran que dichos factores pueden influir en la interacción en situaciones de violencia en pareja como es mencionado por el siguiente participante

“[...] eso no respeta ni clase social, no respeta país, no respeta apellido, no respeta nada yo creo que los contextos de violencia en pareja nos hace, [...] todos estamos propensos a que esto ocurra, [...] en la comunidad religiosa de pronto que para ti da el ejemplo de que no pasa tanto, pero en las comunidades se ve, hay que decirlo en las [...] femeninas

también se ve mucha violencia de manipulación, se ve muchas cosas fuertes, duras que de pronto no pasa mucho entre hombres [...] pero si se ven si se ven muchos tipos de violencia, mira están los de la comunidad religiosa dentro de la iglesia que somos los de la moral también ocurren estas cosas [...] en el que más se puede presentar es en los estratos socio económicos más bajos por el hecho de la falta de educación” (participante # 4)

Estrategias. A partir de la comprensión de las estrategias como los recursos o herramientas que las personas utilizan para intervenir o interactuar en una situación específica de violencia en pareja, se destaca que el contexto universitario se constituye en un sistema de interacción de los participantes, que participa desde sus lineamientos, políticas, estrategias específicas; por lo tanto, es susceptible de ser leído como fuente de estrategias. Así mismo, las descripciones que hacen los participantes sobre cómo significan estos recursos y sus posibilidades, permiten identificar significados e interacciones que los sitúan en un contexto en el cual construyen formas de interacción. Por lo tanto, en las narrativas, se evidencian las construcciones que van desde eventos de aula, pasando por apoyo institucional, hasta comprensiones de entornos externos a la Universidad.

Teniendo en cuenta las narrativas de los participantes, existen aspectos en común en relación con aquellas características que posee el contexto universitario que favorece la violencia en pareja y que dan cuenta de estas como estrategias que las personas utilizan como parte de la interacción. Dichas narrativas en común son aquellas relacionadas con contextos en los que hay consumo de bebidas alcohólicas, como lo son bares o casetas aledañas a la universidad, los grupos de amigos, personas o contextos en los que las parejas se desenvuelven o relacionan cotidianamente representan una estrategia por medio de la cual se posibilita la violencia en pareja como se indica en el siguiente relato:

“[...] creo que los tomaderos son un buen lugar para que se presencie violencia, obviamente si hay parche y se vive normal, pero estoy seguro que en cualquier momento eh eso también puede ser un factor de riesgo, dentro de la universidad del campus [...]” (Participante # 14).

Igualmente, algunos participantes relatan que la carrera profesional en la que están, es una característica en las universidades que posibilita la violencia en pareja dado que, fomentan la etiqueta de género como por ejemplo pocas mujeres inmersas en carreras profesionales donde existe mayor población masculina como lo manifiesta la siguiente narrativa:

“A veces no hay como... no sé, algunas de mi carrera hay pocas chicas y hay más niños que chicas, a veces el tema de los celos, como que tú tienes que convivir con niños si o si ósea y de pronto la inseguridad de la otra persona puede ocasionar como que haya celos y puedan llegar a sobrepasarse por querer hacer un reclamo” (Participante # 13).

Por otra parte, es importante resaltar que existen descripciones que no se mantienen de forma común entre los participantes, algunas de estas tienen que ver con los lugares abiertos y cerrados que posee la universidad, donde se puede generar escenarios de violencia en pareja como se señala en esta narrativa:

“[...] son los lugares abiertos donde más se da esta aglomeración, o sea, en vez de ir para evitar el lugar cerrado para discutir tener estas discusiones y hablar de sus problemas en ese momento, prefieren un lugar abierto en donde todos conozcamos su vida personal.” (Participante #17).

También, se encontró que otros participantes consideran que el ambiente de la universidad es sano y por ende no habría características que favorezcan la violencia en pareja como se manifiesta en el siguiente relato:

“emm llevo muy poco tiempo ahí y de lo poco que eh visto, creo que hay un ambiente universitario como sano, el hecho de que sea una facultad pequeña mm pues hace que haya más reconocimiento de los demás exactamente de los estudiantes hace como alguien más cercano y no, yo considero que en todo el ambiente universitario que he visto en particular en esta sede, no propicia como violencia de pareja, es un ambiente más bien como sano” (Participante # 4).

Ahora bien, en las narrativas de los participantes se puede dar cuenta del reconocimiento de recursos desde la universidad que pueden prevenir los actos de violencia en pareja, los relatos que se sostienen de forma común entre los participantes y que dan cuenta del recurso como un ente positivo al interior de la universidad se relaciona con dependencias como bienestar universitario, la UDIES, profesores consejeros y representación estudiantil

como los principales acompañamientos a los que una persona puede acceder en caso de presenciar o vivenciar un escenarios de violencia en pareja como se señala en la siguiente narrativa: “yo diría que tendrían que recurrir a UDIES o a BIENESTAR o a algunas de esas dependencias, nos puedan apoyar.” (Participante #8).

Desde otros relatos no comunes entre los participantes se destaca el reconocimiento del acompañamiento psicológico, las campañas de prevención y la formación que se lleva a cabo en la Universidad Santo Tomás como recursos que proporciona el contexto universitario a los estudiantes para prevenir de alguna forma la generación de escenarios de violencia en pareja como se indica en el siguiente relato:

“las ayudas de psicología o de psiquiatría me parecen buena opción, pero debe haber un intermediario entre ellas y la persona que vive esa situación porque muchas veces ellas no se acercan por miedo a o porque piensan que las van a maltratar o las van a juzgar, sino que debe haber un intermediario entre esas dos” (participante # 12).

Asimismo, es importante resaltar que se encontraron relatos de participantes en los cuales es evidente el desconocimiento total de recursos en la universidad para tratar este tipo de problemáticas como en la siguiente narrativa: “no así mismo tampoco los he visto, en el poco tiempo que llevo dos meses no he visto algo que promueva o más bien que intente quitar esto de la violencia no lo he visto.” (Participante # 4).

Basándonos en las narrativas de los participantes, se puede dar cuenta que para algunas personas los actores que interactúan en el contexto universitario pueden promover la violencia en pareja, bien sea desde el distanciamiento que ejercen algunas personas de estas problemáticas, desde la forma en que algunos docentes imparten las clases, la poca confianza que puede generarse hacia funcionarios administrativos, de aseo e incluso docentes para dar paso al diálogo frente a las interacciones de violencia en pareja que se puedan estar proyectando en la vida de los estudiantes, la poca importancia o información que los actores del contexto universitario le brindan o tienen respecto a este tipo de problemáticas y que por ende genera que la violencia en pareja se siga presentando como se señala en el siguiente relato: “no, siento que los profesores se mantienen muy a la raya con las relaciones interpersonales de los estudiantes, que siempre se mantiene una relación es académica.” (Participante # 3)

Ahora bien, desde otras narrativas de los participantes, se encontró que los actores del contexto universitario si previenen de alguna forma la generación de situaciones de violencia en pareja, a través de dependencias como bienestar y pastoral, a través del diálogo directo entre docente- alumno, a través de la intervención psicológica y a través del diálogo con

personas cercanas o de confianza como amigos o docentes con quienes se sostiene una relación cercana como se manifiesta en este relato:

“yo creo que los docentes acompañantes son una buena opción cuando se tiene confianza con estos docentes y dos cuando el acompañamiento no es solamente buscado por el estudiante si como que en verdad el acompañamiento tiene que ser también promulgado no sé si buscado, pero si más consiente por parte de la universidad.”
(Participante # 14).

En relación a las narrativas acerca de considerar la edad de los actores del contexto universitario como un factor influyente en la creación de escenarios de violencia en pareja, se encontró que la mayoría de los participantes no consideran la edad como un factor influyente o que se relacione directamente con la generación de situaciones de violencia en pareja como la siguiente narrativa:

“no sé si la edad yo creo que el que es violento es violento y lo habrá sido gran parte de su vida no creo que haya una edad para decir en este rango de edad tú eres más violento por estas y estas razones” (Participante # 14).

Sin embargo, existen relatos que, aunque no sean propios de la mayoría sí son relevantes a tener en cuenta, dado que existe participantes que si consideran que la edad influye en la generación de violencia en pareja como lo señala este relato:

“Claro que sí póngale cuidado que el ser humano ustedes como lo saben tienen las etapas las cuales se queman la mayoría de gente oscilan aquí creería yo puedo hablar de la facultad Porque si hablo a nivel de la universidad encuentras de todas las edades, pero si más que todas las universidades porque gente joven gente que tienen las hormonas así alborotadas gente que tiene pareja de por sí y gente que corre el riesgo de imponerse frente a la mujer o viceversa.” (Participante # 5).

Con base a las narrativas de los participantes acerca de si es importante o relevante hablar y tratar la violencia en pareja en la sociedad, se encuentran relatos en común ya que, la mayoría de los participantes concuerdan en que sí es importante seguir abordando este tipo de problemáticas en el entorno social, para la sana construcción de familias o parejas futuras, hacer visible el acompañamiento a los hombres que sufren actos de violencia en pareja, dejar de normalizar la violencia en pareja por parte de las personas que presencian situaciones de violencia en pareja , poder tomar conciencia y reflexionar acerca de estos fenómenos sociales y tener en cuenta cual es el trato que se le está dando a todas las posibilidades de pareja con las que interactúa cotidianamente (amorosa, trabajo, estudio, amigo etc.) como se manifiesta en la siguiente narrativa:

“si claro, claro lo que te digo sobretodo porque nosotros como sociedad colombiana normalizamos mucha las cosas que no son normales de permitir. Entonces en nuestro contexto violento y al ser un país en el que ha habido violencia, ha sido machista si necesitamos crear mucha más conciencia ya lo hemos hecho, ya hemos hecho suficientes cosas siguen pasando todavía suficientes casos, pero yo creo que si se debe seguir como alertando y poder prevenir todos estos casos.” (Participante # 4)

. Es importante resaltar que no todos los participantes consideraron que, si fuera importante abordar estas problemáticas en la sociedad, dado que se considera que ya se ha hablado mucho sobre el tema como lo demuestra el siguiente fragmento:

“siento que ya se ha hablado tanto que las personas también están como muy saturada sobre el tema entonces vuelvan a hablar de lo mismo es como sí, sí, sí entonces como que sea muy relevante no siento que llegaría a ser relevante y en verdad bajar a la tasa de violencia que se está viendo.” (Participante # 11).

En cuanto a los relatos obtenidos acerca del conocimiento de alguna ruta como recurso al cual las personas pudieran acudir en caso de presenciar o estar inmersos en actos de violencia en pareja, se hallaron experiencias similares en cuanto a acceder a llamar al 123 de la Policía Nacional, en otras narrativas se contempla la línea púrpura o contra el maltrato hacia la mujer, otros optan por la búsqueda de profesionales en psicología, algunos accederán a la ayuda espiritual, y otros a buscar amigos de confianza con quien hablar de esta problemática, como lo manifiesta el siguiente relato: “Policía, policía como al 123 pues es decir si es algo que yo no conozco que es algo cercano que de pronto algo este pasando llamaría a la policía.” (Participante # 4).

Dando cuenta de las narrativas de los participantes, se halló que, desde carreras profesionales como la Psicología, el Derecho, y la Pedagogía sí se aborda las problemáticas de violencia en pareja y se posibilita que desde el ejercicio profesional se pueda hacer algo para prevenir la generación de escenarios de violencia en pareja ya sea, desde las clases que se dan a otros, desde la intervención clínica o desde los procesos de protección de derechos y reparación de víctimas etc. Como se muestra en la siguiente narrativa:

“[...] otra cosa muy importante, la psicología siempre ayuda a humanizar las cosas o sea la psicología le sirve al derecho de humanizar para poder dialogar y comprender las cosas desde otra perspectiva quizás más amplia a los problemas que tiene la sociedad.” (Participante # 16).

Por otra parte, algunos participantes consideran que desde la carrera profesional que estudian no se aborda de manera directa y puntual la violencia en pareja. Sin embargo, carreras como Cultura Física, Teología, Negocios Internacionales y Filosofía consideran que a

través del ejercicio profesional se puede ayudar en procesos de concientización, reflexión, cuidado por sí mismo y por el otro como se observa en el siguiente relato:

“que si se puede hacer algo claro se puede hacer desde el punto de vista de la iglesia es que ustedes son católicas oh claro por parte la iglesia la iglesia debe meter mano en esos casos, enseñar a las personas principalmente el amor de Dios y el amor al otro porque Bueno voy a hacer un poco bíblico aquí pero por ejemplo Jesucristo concluye los dos mandamientos más importantes es el amor a Dios y el amor al otro entonces y querer al otro como una misma Entonces si uno se quiere creo que usted nunca va violentar a una persona.” (Participante # 5)

Grupo Focal

Significados. Teniendo en cuenta, los relatos de los participantes, se reconoce un proceso de reflexión con base a los aspectos abordados en las entrevistas a profundidad, que llevaron a los integrantes de esta investigación a pensar no solo en las vivencias personales sino también en relación al entorno social referente a las situaciones de violencia en pareja. Asimismo, para la realización del grupo focal se implementó la presentación de un video como estrategia para dar apertura al debate acerca de la violencia en pareja como se puede observar en el siguiente relato:

“si la reflexión ha sido constante, a partir de la entrevista que pues, bajo esa lógica emitió pensar ¡más! Al respecto y digamos, si la entrevista permitió una nueva óptica y digamos así mismo como se relaciona los actos individuales como los actos de otras personas. Así que si, hubo reflexión al respecto” (participante #02).

Por otra parte, es importante resaltar que existen descripciones que no se mantienen de forma común entre los participantes, algunas de estas tienen que ver con la impotencia que genera la normalización de la violencia en pareja como lo podemos ver a continuación:

“me deja reflexionando la cuestión de la violencia como una cuestión inherente a las relaciones últimamente me parece así y me parece fuerte y me produce a la vez un poco de impotencia no porque como es posible que la violencia se esté normalizado tanto que ya se vuelva inherente a la relación humana y diferente al conflicto” (participante #14).

Otros participantes consideran que estos espacios generan reflexión de estos temas tan importantes y que se sienten escuchados sin temor a ser juzgados y llegan a la reflexión que no son temas que les pasa solo a ellos como se plantea en el siguiente fragmento:

“uno aprende de lo que dicen los demás y permite que haya una reflexión con uno mismo y con las personas que lo rodean a uno, entonces creo que es una oportunidad para aprender y tener nuevas perspectivas con respecto a las relaciones” (participante #12).

Ahora bien, en la mayoría de los relatos de los participantes, consideran que el hombre también se ve expuesto a situaciones de violencia en pareja y se invisibilizan esos actos ya que se genera una burla cuando los actos son expuestos a otras personas, es importante resaltar que existen descripciones que no se mantienen de forma común entre los participantes, que se relaciona con la falta de conocimiento y visibilidad de la protección de derechos hacia los hombres víctimas de la violencia en pareja, dado que en la sociedad son más evidentes las garantías hacia las mujeres como se puede ver a continuación

“Entonces siento que al punto no existen las garantías para la violencia en contra del hombre sí, si bien el estado eh promueve ciertas dinámicas anti violencia es más evidente los entes que controlan la violencia hacia la mujer entonces está la línea púrpura bueno un monto de grupos feministas que están en pro y en constante diálogo que van en pro de ello, pero digamos no van o hay un movimiento de hombres que se muestran a la luz pública (participante #02).

En relación a los relatos de los participantes se continúan presentando reflexiones sobre el miedo y la inseguridad al intentar intermediar en alguna situación de violencia ya que no se sabe lo que realmente está pasando en dicha relación y de igual manera la tercera persona a involucrarse en el tema siempre va a salir perjudicada de algún modo, como se narra a continuación:

“Yo no puede intervenir, pero si son unas personas desconocidas que simplemente sin saber la situación de lo que está pasando en realidad si somos sinceros no Yo no haría nada porque no se nota la agresión yo no logro ver lo que está pasando” (participante 12).

De igual manera en otros relatos se evidencia como la familia y sociedad juega un papel importante en las decisiones de los terceros ya que han tenido prácticas de enseñanza en ellos, al no permitir que se involucren en actos de violencia por temor a que les pase algo como se plantea en el siguiente fragmento:

“como siempre nos han dicho, o sea, nuestras familias nos dicen usted no se meta, usted ese no ese su asunto si, o sea, porque ellos después se contentan y usted sale como el malo entonces eh por ese lado mucha gente opta por dejarlos peleando por que al ratico se contentan y ya o se perdonen y ya” (participante #13).

Por otro lado, se generó una reflexión en cuanto al video que se presentó en el grupo focal, en el cual exponen que siempre hay un papel de sumiso y otro de dominante en una relación de pareja, como se ve relata a continuación:

“es importante en este momento para explicarlo desde mi condición de dominante siento miedo a quedarme solo me siento impotente por esto obligó a la otra persona a quedarse conmigo desde la otra perspectiva desde mi condición de sumiso por decirlo así le tengo miedo a quedarme sola me siento impotente está esta situación y por lo tanto aguanto toda esta situación que estaba sucediendo” (participante # 14).

Así mismo se generan reflexiones por parte de los participantes acerca de que es el amor verdadero ya que cuando hay violencia y se sigue en esa relación es porque existe algún tipo de apego a ella o de igual manera relatan que puede ser por el miedo a estar solo que se puede llegar aguantar muchas cosas, como se plantea en el siguiente fragmento: “Que es como que se tolera se aguanta se soporta es por el miedo a estar solo” (participante # 03).

En otros relatos se encuentra que desde la condición de sumiso o dominante hay miedos e inseguridades que llevan a generar otro tipo de sentimientos como los celos dominantes por miedo a ser abandonado en donde se hace referencia en el siguiente relato:

“Por decirlo así una persona celosa dominante que siempre quiere estar pendiente de lo que tiene la otra pareja, pero yo lo siento también por por miedo a ser abandonado y que ella se sienta abandonado por él en algún momento” (participante #03).

Asimismo, en otros relatos los participantes se cuestionan acerca de las características del papel del hombre y el rol de la mujer dentro de una relación de pareja, como se plantea en el siguiente fragmento:

“el agente dominante a esto hay que cogerlo con respeto y cuidadoso por qué se debe que la mujer está siendo agredida por el hombre verdad en ese orden de ideas debemos quitar del cerebro y ponerlo en una imparcialidad en una cuestión binaria” (participante #02).

Lo cual puede tener relación con las experiencias e interacciones previas de estos participantes en escenarios donde se han visto envueltos en situaciones de violencia.

Por otra parte, se encuentran relatos significativos en los participantes en donde se presenta una deconstrucción a nivel personal referente a lo que socialmente se ha estipulado como normal en una relación de pareja, donde es habitual que el hombre sea quien ejerce un acto dominante sobre la mujer y tenga actitudes superiores frente a la mujer siendo estas situaciones las que se han normalizado como se plantea en el siguiente fragmento:

“Como cuestionarnos estas cosas donde hablábamos de – es normal que el hombre sea que mande o es normal que el hombre grite a una mujer y no pasa nada – como que

estas cuestiones que habíamos normalizado o que de pronto nuestros papas normalizaron, hay que de-construirlos, cuestionando pero para ir construir algo nuevo” (participante #04).

Basándonos en los relatos de los participantes, se puede dar cuenta que reiteran la idea de borrar ese “amor romántico” que hay en la sociedad, ya que en algunas relaciones el proteger al otro es un símbolo de control sobre esa persona y no de amor propio como se plantea en el siguiente fragmento:

“estaba pensando en que hay que borrar esa idea de amor romántico y que yo te voy a salvar pues porque así no es y también estaba pensando que esas actitudes a veces de proteger al otro de una manera de dominar que se esconde detrás de un te quiere mucho, pero en realidad tener control sobre la otra persona” (participante #03).

Ahora bien, desde otras narrativas de los participantes, se encontró y se llega a la reflexión de que no se debe tener una relación sino no se está preparado individualmente para estar en ella, como se menciona a continuación: “Lo que decía mi compañero también está permitiendo eso entonces de muchas inseguridades y empezaron mal no sé bien no se debería tener una relación si no se está preparado” (participante #03).

Finalmente, dando cuenta de las narrativas de los participantes, se puede evidenciar reacciones como inseguridad o miedo que pueden presentarse y reflejarse en las redes sociales y pueden generar actos de violencia por celos o supuestas interpretaciones mal hechas de un integrante de la pareja y dicha violencia como se evidencia en el siguiente relato:

“en mi imaginario en lo que yo empiezo a pensar me puedo estar creando una película entonces la red social no genera violencia en pareja, si hay comentarios que pueden generar violencia pero me refiero en pareja es la misma persona la que por lo mismo que he dicho por sus inseguridades, por sus miedos por lo que sea empieza a interpretar cosas en las redes sociales para generar violencia en pareja” (participante #04).

Interacciones. Desde el grupo focal, para los participantes las redes sociales como Facebook, Instagram y en primer lugar Twitter, son las nuevas modalidades de interacción con otros donde se encuentran situaciones de violencia en pareja en las que puede intervenir cualquier persona a través de comentarios, denuncias, búsqueda de ayuda etc. Como lo hablo uno de los participantes en el grupo focal:

“[...] es una plataforma de prevención donde sí se está hablando mucho de estas cosas, donde la persona sin necesidad de sufrir la violencia directamente ya pueda decir, le paso esto a tal persona, le paso esto a tal pareja [...] signos que yo estaba viendo que eran normales dentro de mi relación de pareja pueden ser violentos. Entonces [...] las redes sociales por toda la información que manejan me pueden servir para prevenir o

que me puedan alertar sobre la violencia en pareja. Entonces no siento que las redes sociales generan violencia, genera celos, pero las redes sociales en sí son buenas no generan maldad” (participante #2).

De tal manera, que los participantes dan cuenta de la existencia de interacciones en situaciones de violencia en pareja que ocurre en la sociedad, gracias a estas redes sociales, que les genera cuestionamiento y división de ideales o pensamientos de cómo se debe o no intervenir en un escenario de violencia en pareja, puesto que para algunos de los participantes es “natural” estar de lado de la víctima y nunca de lado del victimario, como lo menciona uno de los participantes:

“[...] ocurre mucho [...] de las denuncias que hay [...] si hay un caso en que en un momento denuncia no estamos para decir -uy no un momento será que sí, será que no y si fue al contrario-, como que igual nuestra actitud natural está del lado de la víctima” (participante #4).

Esto siendo influenciado según la mayoría de los participantes, por la educación recibida en los colegios, familias, contextos culturales y sociales, lo cual, es perceptible cuando se llega a la universidad y se interactúa con nuevas personas en las que se está dispuesto a conocer, enamorarse, hacer amigos, se aprende que es lo que se quiere, se espera y se necesita para cada quien en su vida, previniendo situaciones de violencia que se encuentran en la actualidad en las universidades, y es de esta manera que sale a flote toda esa educación y perspectiva que pueden tener las personas que vivencian un escenario de violencia en pareja, así lo menciona el siguiente participante:

“va en la educación que nos dan a nosotros en colegio, la educación que se da evidentemente en familia, los contextos familiares, culturales y sociales en los que crecemos, que hacen que [...], cuando lleguemos a un contexto nuevo como es la universidad con nuevas personas, para conocer para enamorarse, para todo, pues y sepamos qué es lo que en verdad nosotros esperamos, que es lo que queremos, que es lo que necesitamos para nuestra vida, y así poder prevenir estas situaciones de violencia que hay en la actualidad en ambientes universitarios” (participante #4).

Puesto que para algunos de los participantes, las personas que vivencian situaciones de violencia en pareja tienen un rol muy importante, ya que, han tenido experiencias en escenarios donde el hombre se dirige hacia su novia delante de sus amigos, de una manera violenta sutil, en la cual, algunos terceros aplauden o se burlan, esto de igual forma de las mujeres hacia sus novios, en la que los sujetos que presencian la escena apoyan sus comportamientos con comentarios, considerando que esto ha sido influido por la sociedad y los valores inculcados desde casa, pero que de igual manera viene desde la personalidad de

cada quien, al decidir ser igual que los de más o marcar la diferencia. Como lo menciona el siguiente participante:

“hay chicos que le hablan mal a la nena y digamos los amigos son como – uy si, le hablo así- entonces se creen más hombrecitos y hay chicas que, o sea, siempre que le hablan mal a los chicos delante de sus amigas son como –ay si amiga, no se deje- entonces [...] influye mucho en eso y eso también [...] nos lo ha inculcado la sociedad, entonces pienso que esos problemas o esas cosas pueden llegar pues a tener algo muy importante con las terceras personas, ese tipo de violencia lo genera esas personas” (participante #13).

Por otra parte, “los terceros” para todos los participantes, deben saber cómo actuar o proceder sin afectar a las personas implicadas, sin buscar culpables o generar señalamientos, dentro o fuera de la relación amorosa y que esto no es solo de género, sino como sujetos implicados en un escenario de violencia de pareja. Esto mencionado por uno de los participantes:

“si es importante pensar en el contexto en el que uno está envuelto en la perspectiva que puede tener esas terceras personas, porque digamos yo me pongo en la posición de esa tercera persona, la que está viendo esa situación y en realidad yo no sé cómo actuar, no sé cómo proceder, no sé cómo afecta dentro de esa situación de violencia, porque siento que también toca pensar cómo le va a afectar eso a las personas que están dentro de... pues que están involucrada, pues siento que uno si debe buscar el bienestar de todos, pero como agente externo uno siempre va a pensar que uno va a ser el chismoso o el sapo o que eso les puede afectar negativamente a esas personas que se están viendo involucradas” (participante #3).

Para todos los participantes es relevante recalcar la poca importancia o “burla” que le genera a algunas personas al saber que un hombre está siendo violentado, minimizando la importancia que al igual que la mujer, ellos tienen igual importancia al ser violentados y que es por ello que nadie interviene si es a un hombre a quien están violentando. Como lo menciona este participante:

“hay algo fundamental [...] que es el machismo que no favorece absolutamente nada en ese orden de ideas eh digamos siempre se ha tenido la tendencia a que si es el hombre al que han agredido es objeto de burla o más bien es como que es algo pasajero no siempre existe un boom para hacerle propiamente un seguimiento a dicha situación el punto es que considero [...] porque no son tan conocidos estos movimientos de hombres que muestran más bien este tipo de agresiones, más bien son” (participante #2).

Algunos escenarios de violencia que se imparten sin importar el género, se muestra como anteriormente se mencionaba, son las redes sociales, a lo que los participantes recalcaron que en estos tiempos de pandemia se le da más relevancia, al considerar que desean más atención de su pareja, pues para algunas parejas el “follow” o “Like” no es lo malo, sino el cómo la pareja lo quiera entender, comprendiendo que las redes sociales no son las malas, sino el mal uso que las personas dan a estas, al considerar que la otra persona es de su “propiedad” inician con prácticas como el elegir a quien hablarle y quién no. Así lo relata el siguiente participante.

“uno no se puede enojar porque digamos si lo siguió, si no lo siguió, si le dio me gusta a otra persona o no, uno no se puede enojar en ese sentido [...] las redes sociales ya son tan nuestras que si digamos yo veo que mi pareja interactúa con otra persona y me deja a mí de lado digamos ahorita en este tiempo de pandemia que es el único medio por el que podemos interactuar y no interactúa conmigo [...] incrementa mis inseguridades [...] no es que -ay soy una manipulador-a sino que se utilizan esos medios también para manifestar el estado en que estamos” (participante #3).

De igual manera, “los terceros” toman un rol importante, con los comentarios hacia publicaciones de violencia en pareja, escarmientos o sus denuncias públicas, sin importar cómo esto puede afectar a la pareja implicada, puesto que según algunos de nuestros participantes, tienen historias en las que luego de la publicación por parte de alguno de la pareja, las personas realizan comentarios violentos hacia la otra pareja, y en alguno de los casos, la otra persona que se presunta ser el agresor(a), pasa a ser el violentado o la violentada por terceros, a ciertos puntos de no aguantar la presión social y recurrir al suicidio. Esto se evidencia en el siguiente relato:

“en las redes sociales hubo un caso bastante fuerte en twitter de [...] una mujer que fue golpeada y ella escribió en twitter -oigan mi novio no se quicito acabo de llegar borracho y me empezó a golpear- y pum de una fotos y la cosa, la gente que hace inmediatamente empieza a seguir al señor y empieza a escribirle cosas y hacer vainas y luego esa misma noche el señor se suicidó a raíz de muchas cosas, la señora volvió a escribir como no, no le escriban nada esto lo resolvemos, [...] en la medida en que [...] intento que me protejan, [...] pero en este intento de proteger a la víctima voy a lo que decía antes, se hace una ola de odio muy fuerte hacia el victimario” (participante #4).

Estrategias. Por otra parte, dentro de los relatos obtenidos en el grupo focal se resaltan algunas herramientas o estrategias en común dentro de las cuales, se destaca el papel de las personas que presencian situaciones de violencia en pareja como un factor influyente en la generación o prevención de interacciones violentas en parejas, pues varios de los

participantes consideran que los sujetos que contemplan dichas situaciones podría incrementar la violencia en pareja al intervenir como se manifiesta en el siguiente relato:

“Yo creo que al hablar lo relacionado porque al hablar de relaciones, no es solo de pareja, sino una que vivimos en una constante relación con esos terceros y en ese sentido creo que la propagación del chisme, el quedarse callado, el meter cizaña, como diríamos nosotros normalmente como— ¡ush! parece, esta nena le dijo eso, que basto- y toda esa cuestión creo que ahí va muchísimo el ego también de la violencia en las parejas ¿no?, entonces yo creo que el tercero hace un rol, o sea al hablar lo del tercero suena como si no tuviera un papel tan importante, pero en verdad el tercero tiene un papel muy importante en las relaciones de pareja y por ende el ¿cómo se aviva o no? el fuego de la violencia en pareja, entonces creo que me enfoco ahí un poco.” (Participante #14).

Asimismo, el uso de las redes sociales es otro recurso que puede tener una doble connotación dependiendo de la forma en que se utilicen estos medios de divulgación social ya que, desde algunas narrativas los participantes consideran que las redes sociales son una herramienta de prevención que permite dar cuenta de otras perspectivas entorno a esta problemática, entender cómo se presentan los actos de violencia en pareja, promoviendo así la conciencia social frente a estas problemáticas como se manifiesta en el siguiente relato:

“si es una plataforma de prevención donde si se está hablando mucho de estas cosas donde la persona sin necesidad de sufrir la violencia directamente ya pueda decir le paso esto a tal persona le paso esto a tal pareja y como que ya prevenir esa situación en mi o también signos que yo está viendo que eran normales dentro de mi relación de pareja pueden ser violentos. Entonces en esa medida las redes sociales por toda la información que manejan me pueden servir para prevenir o que me puedan alertar sobre la violencia en pareja.” (Participante # 4).

Sin embargo, algunos participantes consideran que se debe ser cuidadoso con el manejo de las redes sociales ya que, son los mismos seres humanos los que originan la violencia en pareja a través de sus interpretaciones subjetivas de lo que hay en la red como lo indica la siguiente narrativa:

“las redes sociales en sí son buenas no generan maldad es lo que veo yo. Pero si yo veo el like de nose quien , el comentario de no sé cuál o si yo veo que le dio follow a no sé qué ahí es donde yo en mi mente, en mi imaginario en lo que yo empiezo a pensar me puedo estar creando una película entonces la red social no genera violencia en pareja, si hay comentarios que pueden generar violencia pero me refiero en pareja es la misma persona la que por lo mismo que he dicho por sus inseguridades, por sus miedos por lo

que sea empieza a interpretar cosas en las redes sociales para generar violencia en pareja.(Participante # 4).

Igualmente, los participantes mencionan en sus relatos que espacios como el grupo focal son un recurso que ellos consideran como una herramienta que permite compartir diferentes experiencias y opiniones en torno a un mismo fenómeno, generado así nuevas construcciones, nuevos significados y constantes reflexiones como se indica a continuación:

“[...]me parece muy vacano el poder escuchar todos los puntos de vista de las personas que han estado interactuando eeh me parece muy valioso y creo que me alimenta un montón , me deja reflexionando la cuestión de la violencia como una cuestión inherente a las relaciones últimamente me parece asi y me parece fuerte y me produce a la vez un poco de impotencia no porque como es posible que la violencia se esté normalizado tanto que ya se vuelva inherente a la relación humana y diferente al conflicto, el conflicto si puede ser muy humano pero la violencia no necesariamente, entonces me voy como reflexionando sobre eso.” (Participante # 14).

Ahora bien, se encontró que algunos participantes consideran en sus narrativas que el poder del discurso, la intervención si se nos comparte una situación de violencia en pareja, la reflexión y la participación de familias y colegios son herramientas o recursos que se pueden implementar en la prevención y concientización de la violencia en pareja como se manifiesta a continuación:

“[...]yo creo que ahí va un punto clave que va en la educación que nos dan a nosotros en colegio, la educación que se da evidentemente en familia, los contextos familiares, culturales y sociales en los que crecemos, que hacen que de verdad, cuando llegemos a un contexto nuevo como es la universidad con nuevas personas, para conocer para enamorarse, para todo, pues y sepamos qué es lo que en verdad nosotros esperamos, que es lo que queremos, que es lo que necesitamos para nuestra vida, y así poder prevenir estas situaciones de violencia que hay en la actualidad en ambientes universitarios.” (Participante # 4).

Finalmente, en el desarrollo del grupo focal, se encuentran relatos que se relacionan con la importancia que el país le ha dado a la violencia en pareja y se puede identificar cómo los participantes en su mayoría, consideran que este tipo de temas no son tan visibles en el país y no se le da el trato ni la importancia necesaria como lo indica el siguiente fragmento:

“Pues, no sé creo que siento que pues el video con el país es que según yo y ya entro mis juicios de valor y es que hay una vaina a resaltar y es que el país no toca mucho los

temas de violencia en pareja más allá del de la violencia pues general, pues como que realmente la violencia en pareja está muy invisibilizada [...].” (Participante # 14).

Asimismo, se puede dar cuenta del temor que sienten algunos participantes al intentar acceder a rutas como lo es llamar a la policía, pues consideran que al no ser un tema lo suficientemente visible en la sociedad, las personas están constantemente expuestas al maltrato por parte de estas entidades públicas según el siguiente relato:

“[...] siento que es muy precaria muy paupérrima el afrontamiento que le ha dado el país y pues como dice la arenga la canción que se popularizó por las feministas es a mí el estado no me cuida me cuidan mis amigas entonces es que en realidad todos estamos expuestos a la que al maltrato de las entidades públicas como lo es la policía, aunque siempre los muestran como los buenos cuando ellos en realidad son los que pues también ayudan a hacer más grande este tipo de problemas.” (Participante # 3).

Discusión

Teniendo en cuenta los focos, (significados de violencia en pareja, interacciones y estrategias en la violencia en pareja), que emergieron de los objetivos específicos, se desarrollará la discusión de los resultados con los postulados teóricos, que surgieron de la categorización de la información obtenida en las entrevistas y el grupo focal.

Significados de violencia en pareja

De acuerdo con los resultados obtenidos y su correspondiente interpretación, se encuentra que los significados de pareja están atravesados por el concepto de relación de pareja según Aguilar, et al. (2013) citado por Espinel, Morales y Romero, (2017). Es una conexión entre dos personas en la cual hay cualidades significativas como el tiempo, formalidad, emoción, atracción, sentimientos, comprensión, respeto y contacto físico.

Esto coincide con la versión de los participantes como se manifiesta en el siguiente relato

“[...] compartir vida es tener un apoyo en alguien, pero más que un apoyo es propiamente una compañera o compañero de vida eeh una persona en la que confías una persona con la que te atreves a hacer cosas nuevas eh con la que te sientes acompañado y amado [...]” (Participante # 14).

Las anteriores citas afirman que para los participantes quienes mencionan que en una relación de pareja hay elementos presentes como vínculo de apoyo respeto y confianza entre dos personas, esto puede estar relacionado con las experiencias personales y su interacción con ellas construyendo nuevos conocimientos de lo que es una relación de pareja.

Sin embargo, algo que aparece en el relato, es que señalan que una relación de pareja no se basa solamente en un marco amoroso, lo cual se puede relacionar con la generación en la que se encuentran los participantes o los cambios modernos de la sociedad como lo dice Flores (2015).

“El vínculo amoroso de la pareja se ha transformado en la sociedad posmoderna, por lo que el engranaje social influye en la envoltura psíquica de la pareja y viceversa. El individualismo, el consumismo y el hedonismo vulgar, presentes en la sociedad, no son ajenos al vínculo de la pareja, la tendencia al narcisismo, la búsqueda perpetua del deseo y la fiesta del amor, todas ellas formas usuales de vincularse amorosamente.” (p. 4).

Así mismo esto se ve reflejado por los participantes en el siguiente relato: “yo creo que es cuando dos personas se juntan para hacer algo entre ellos dos dando confianza dando respeto una cosa muy importante si como apoyándose el uno con el otro y no necesariamente tienen que ser amoroso” (participante #02). Lo anterior mencionado, da cuenta de cómo para los participantes la relación de pareja no solo se basa en el marco amoroso ya que, se ha cambiado en la sociedad el significado de violencia en pareja esto se relaciona con las diferentes vivencias en torno a un mismo fenómeno generando nuevas construcciones y nuevos significados que los sujetos hacen al interactuar con otros.

Por otro lado, es relevante mencionar que la violencia en pareja son ataques físicos en los que se pueden encontrar golpes y abuso sexual de igual manera psicológicos como intimidación, humillación y controlar a la pareja apartándolo de su familia y amigos. (Organización Mundial de la Salud- OMS 2002 citado por Martínez, 2014).

La anterior definición, se relaciona con las narrativas de los participantes como se menciona en el siguiente relato: “violencia física pues los golpes o tal vez algún manoteo o jalonazo no sé, violencia emocional podría ser como chantaje o que te hace sentir menos la otra persona” (participante #01).

El anterior fragmento, da cuenta de aspectos relacionados con causarle daño a otra persona sobrepasando sus derechos, así mismo sobresalen los tipos de violencia físico y psicológico como golpes, patadas y mordiscos (violencia física) y manipulación a la pareja (violencia psicológica) lo que puede estar relacionado con las experiencias previas de los participantes relacionadas con violencia en pareja ya que, construyen su realidad y nuevos conocimientos como parte de la interacción con otros.

De igual manera, es relevante mencionar que la violencia sexual sigue estigmatizada en muchos contextos, ya que varios estudios tienen precaución en plantear el tema, puede ser que su difusión sea afectada por las impresiones añadidas a la propagación que otros sepan sobre esta violencia. (World Health Organization, 2013).

Con base a esta afirmación, algunos participantes son conscientes de que existen diferentes tipos de violencia entre ellas la violencia sexual, sin embargo, no es común en sus relatos, como se menciona en la siguiente narración:

"sí claro, pues no todos hay violencia, pero hay varios tipos de violencia, hay violencia física, hay violencia psicológica eeh hay violencia no sé si se diga así sexual, todas las cuestiones que tienen que ver pues con manipulaciones, con aislamientos, con querer poseer a la persona en todo creo que esos tipos de violencia son diferentes pero son violencia igual" (Participante #04).

Sin embargo, no todos los participantes tienen en cuenta la violencia sexual debido a su carácter cultural de intimidad en la pareja ya que, en la sociedad siempre se han omitido estos temas al ser complejos de tratar y no se le da la importancia necesaria a investigar sobre dichos temas.

Ahora bien, Morales y Rodríguez (2012) mencionan que “[la violencia se puede dar en diversos] espacios y contextos en múltiples partes del mundo y no [solo se ve en el] hogar.”(s, p). La anterior definición, se relaciona con las narrativas de los participantes como se menciona en el siguiente relato: “mm no solo una vez en específico con un ex novio me hizo una escena de celos afuera de la universidad y me empezó a jalonear” (participante #01).

De igual manera, en los relatos de los participantes se da cuenta de la construcción propia acerca de la violencia en pareja, mediante las experiencias personales, sociales y familiares que permite transformaciones en el entorno social de los sujetos.

Por otro lado, como lo menciona Luis (2015) “los espectadores se convierten en protagonistas más activos si hay un vínculo de amistad o parentesco que justifique acudir en la defensa de los implicados.” (p.1113). Así mismo, las personas que presencian situaciones de violencia en pareja, al no tener medios para intervenir puede sentir emociones ligadas al temor e impotencia para mediar, optando así por aceptar actos de violencia en pareja. (Ortega, et al. 1998).

Esto coincide con los relatos de los participantes, ya que mencionan: " [...] me da un vacío en el estómago, quisiera ir y mediar sin embargo, ha habido pues ahí existe hay miedo de pues uno intervenir y pues salir mal librado no, entonces creo que es eso" (participante #12).

El anterior fragmento da cuenta de aspectos relacionados con un constante miedo a intervenir en escenarios de violencia en pareja ya que, mencionan que temen a ser violentados y en algunos casos sólo intervendrían si es una violencia física. De igual manera, se evidencia que intervendrán después del acto violento dialogando con alguno de los implicados generando en él o ella algún tipo de reflexión, estos relatos pueden estar conectados con

vivencias propias que han tenido los participantes en interacción con otras personas en escenarios de violencia en pareja y a partir de ello cambian la manera de ver y actuar en su realidad.

Así mismo, Pérez, Estrada y Pacheco (2007, citados por Pabón, 2016) refieren que “[la pareja] de origen [...] los padres o los cuidadores primarios y los principios morales (aspectos socioculturales inmediatos) influyen en las [conductas y] creencias [...] lo cual contribuye a la generación de expectativas de la [persona].” (p.7).

En la anterior cita, se puede observar en el grupo focal que los participantes realizan una reflexión con base en las personas que presencian un acto de violencia en pareja, como se menciona a continuación:

“como siempre nos han dicho o sea, nuestras familias nos dicen usted no se meta, usted ese no es su asunto si o sea, porque ellos después se contentan y usted sale como el malo entonces eh, por ese lado mucha gente opta por dejarlos peleando por que al ratico se contentan y ya, o se perdonen y ya” (participante #13).

La anterior cita, da cuenta de aspectos relacionados con las personas que presencian un acto de violencia en pareja como el sistema familiar, ya que, pueden hacer parte de la violencia generando actos como la “cizaña” la cual, describen ellos mismos, porque generan más conflicto en la pareja y de igual manera influye en la toma de decisiones de una persona en su relación de pareja, esto puede estar conectado con el constructivismo sistémico desde el principio de totalidad en tanto que, se comprende que los individuos al pertenecer al sistema familiar pueden estar expuestos a que el cambio realizada por un miembro del sistema genere cambios en la totalidad del sistema.

De igual forma, las personas que presencian actos de violencia en pareja juegan un papel importante en dicha situación ya que, la violencia no es vista solo por parte de un sujeto sino puede ser entendida también por las características, sentimientos e intereses de otros, así como personas ajenas a la relación quienes pueden cometer actos violentos vistos por supuestos espectadores y comprendiendo el entorno social en donde se presenta la violencia, esto puede ayudar a comprender mejor la violencia en pareja (Martínez 2016).

En este sentido, desde las narrativas de los participantes se evidencian sentimientos e intereses desde la postura de espectador que permiten entender cómo se sienten estas personas al presenciar una situación de violencia en pareja como se menciona a continuación: “[...] me da mal genio y a la vez es como esa impotencia que tú no puedes hacer nada porque por más que hables o digas si la otra persona no toma la decisión es muy difícil” (Participante #11). El anterior fragmento, permite identificar códigos y signos por parte de los participantes quienes

como espectadores de un escenario de violencia manifiesta sentimientos como rabia, ira, tristeza e impotencia que surgen al presenciar situaciones de violencia en pareja.

Así mismo, diversos autores mencionan características que tienen las personas cuando son víctimas como lo afirma Aiquipa (2015) quien plantea que “[la víctima] afectada por la dependencia emocional [...], tiene comportamientos de sumisión y subordinación a la pareja, necesidad de acceso a la misma, miedo a que la relación se termine, priorización de la pareja, entre otras características disfuncionales.” (p.6).

También, autores como Foucault (1983, citado por Molina, J. E., y Moreno, J.H. 2015). relatan características que tienen las personas cuando son victimarios ya que “[...] Toda interacción humana implica una relación de poder, resulta imprescindible analizar el desarrollo que han tenido los dispositivos de poder y control, los cuales son cada vez más sofisticados y se evidencian en la dinámica de la violencia” (p. 10)

Los anteriores planteamientos, son afirmados por los participantes quienes relatan que: "la baja autoestima de las personas [...] puede ser de ambas, por ejemplo del agresor se siente con baja autoestima o vulnerabilidad y es por eso que agrede a la otra persona y la otra persona al no tener la misma inseguridad y baja autoestima pues tampoco se defiende [...] de pronto la codependencia emocional [...] que ya una persona necesita no que quiere estar con otra persona sino que necesita estar con otra persona y siente que todo su mundo se va a derrumbar sino esta con esa persona aja yo la definiría así.” (Participante # 1).

Dicho esto, y con base en los relatos de los participantes acerca de qué siente una persona cuando está violentando o es violentada por su pareja anteceden situaciones de violencia en la víctima en términos de baja autoestima, desconfianza, no colocar límites y dependencia emocional y por parte de quien ejerce la acción violenta emociones relacionadas con el poder sobre la otra persona esto, puede estar relacionado con la construcción propia que tienen acerca de la relación de pareja por situaciones previas en las que han estado, que han marcado su interacción con otros.

De igual manera, autores como Rojas y Flores (2013) mencionan que: “Algunas investigaciones desde una perspectiva de género se han acercado sólo al punto de vista femenino omitiendo el masculino, sesgando así el conocimiento obtenido.” (p.133). Al igual que, Giordano, Manning y Longmore (2010 citado por Rojas y Flores, 2013) mencionan que: “en estudios de noviazgo no se ha tomado cuenta el significado que hombres y mujeres dan a conductas en relación para comprender el desarrollo y dinámicas relacionales” (p.133)

Lo anterior mencionado, está estrechamente relacionado con los relatos de los participantes quienes mencionan que:

“de la misma manera hay mujeres que golpean a los hombres aunque no se crea [...] eso también es violencia eso es por parte y parte, pero yo creo que es más desde la mujer porque siempre que hablamos de violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia entre pareja siempre es la mujer a la que la pordebajejan en casos de hombres que han sido violentados y si hay.” (Participante # 5)

Del fragmento anterior, se da cuenta que es una reacción que se presenta en mayor medida en los relatos de los hombres, quienes mencionan que se sienten inferiores ya que no se le da importancia a la violencia dirigida hacia la población masculina lo cual, puede tener relación con la construcción que se ha hecho sobre la vulnerabilidad de la mujer en situaciones de violencia y no en el hombre ya que, en la sociedad se privilegia a la mujer en dichas situaciones.

Ahora bien, Póo y Vizcarra (2011), citado por Alegría y Rodríguez (2015) plantean que las personas recurren a tener conductas violentas al señalar que:

“características referentes a la dinámica de la violencia: escalada (incremento de las conductas violentas), dirección (referida a quién ejerce y quién recibe violencia), traspaso de límites (trasgresión de acuerdos implícitos y explícitos establecidos por la pareja) y expresión según género.” (p.58).

La anterior definición, se relaciona con las narrativas de los participantes como se menciona en el siguiente relato: “por no colocar límites vuelvo con límites, los límites a los que yo me refiero son por ejemplo la persona no tiene que adueñarse de la otra sí principalmente debe de haber un cierto respeto por más pareja que sea” (participante # 05).

El anterior fragmento, evidencia que las personas recurren a estos actos por no colocar límites, codependencia emocional y por falta de comunicación, ya sea por sus constructos personales generados a partir de experiencias previas a las que ha estado expuestos.

Por otro lado, es importante mencionar que la construcción social que realizan hombres y mujeres permite comprender dinámicas que causan la violencia para realizar actos de poder y control en específico en el género femenino. (Castro, 2004; Colón, Burgos y García, 2006; González, 2003; Santos y Toro, 2005; Valle, 2007; Vicente, 2003 citados por Morales y Rodríguez, 2012). La anterior cita, se relaciona con las narraciones de los participantes como se indica a continuación:

“es importante en este momento para explicarlo desde mi condición de dominante siento miedo a quedarme solo me siento impotente por esto obligó a la otra persona a quedarse conmigo desde la otra perspectiva desde mi condición de sumiso por decirlo así le tengo miedo a quedarme sola me siento impotente está esta situación y por lo tanto aguanto toda esta situación que estaba sucediendo” (participante # 14).

De acuerdo al fragmento anterior, se generó una reflexión con base en cuanto a un video mostrado, en el cual exponen que siempre hay un papel de sumiso y otro de dominante en una relación de pareja esto puede estar conectado con el constructivismo ya que, los sujetos han estado en situaciones previas de violencia en pareja en las que han hecho una realidad propia de sus significados, en la cual, reconoce que hay ciertos códigos y signos característicos en una interacción en donde se presenta una situación de violencia en pareja.

De igual manera, diversos factores añadidos a que la mujer continúe en una relación violenta por una idea que se tiene de amor romántico ya que, se depende de otro y excusar actos por supuesto amor por temor a que la pareja se vaya pensando que no hay nada más que esa relación y no poder hacer nada pensando en ello, por contemplar a la pareja pensando en que no tiene defectos y a esto se le suma sentimientos de baja autoestima o desvalorización. (Deza 2012 citado por Aiquipa, (2015))

La anterior definición, se relaciona con las narrativas de los participantes como se menciona en el siguiente relato:

“estaba pensando en que hay que borrar esa idea de amor romántico y que yo te voy a salvar pues porque así no es y también estaba pensando que esas actitudes a veces de proteger al otro de una manera de dominar que se esconde detrás de un te quiere mucho pero en realidad tener control sobre la otra persona.” (Participante #03).

El anterior fragmento, da cuenta de reflexiones que realizan los participantes acerca del posible apego que existe en una relación de pareja, ya que, cuando hay situaciones de violencia por miedo a estar solo, las personas no terminan con una relación conflictiva. De igual manera, se abunda en la idea de borrar ese “amor romántico” que hay en la sociedad, ya que en algunas relaciones proteger al otro es un símbolo de control sobre esa persona y no de amor, esto puede estar relacionado con interacciones en las que el sujeto ha estado expuesto a situaciones de violencia en pareja, que le han permitido cambiar y construir sus propias comprensiones del significado de una relación de pareja. Así mismo, autores como Flores y Velasco (2004) mencionan que “existen otras creencias y temores, probablemente relacionados con la consecuencia de perder a la pareja, que consiguen ser más intensos que el miedo a continuar siendo víctimas de este tipo de violencia” (p. 2).

La anterior definición, se relaciona con las narrativas de los participantes como se menciona en el siguiente relato: “Por decirlo así una persona celosa dominante que siempre quiere estar pendiente de lo que tiene la otra pareja, pero yo lo siento también por miedo a ser abandonado y que ella se sienta abandonado por él en algún momento.” (participante #13).

En la narrativa anterior, se evidencia en los participantes que desde la condición de sumiso o dominante hay miedos e inseguridades que llevan a generar otro tipo de

sentimientos como los celos dominantes por miedo a ser abandonado. Con base en estas comprensiones, se entiende que los sujetos partiendo de sus experiencias previas de violencia en pareja ya sea, en su familia, amigos o conocidos y en interacción con estos, construyen nuevos significados entorno a los roles que se encuentran presentes en una relación de pareja.

Finalmente, desde la definición construida por las investigadoras se comprende que la violencia en pareja es una construcción en la cual, prevalece la comunicación a través de las agresiones físicas, sexuales y/o psicológicas que surgen en la interacción por medio de sentimientos y pensamientos que otorgarán un significado diferente en sus discursos, interacciones y cotidianidad. Asimismo, se reconoce la violencia sutil como un componente que emerge en la violencia en pareja que debe ser tenida en cuenta para prevenir escenarios violentos en parejas.

Interacciones

Desde las interacciones, la violencia en pareja es construida y adaptada de manera individual, en el transcurso de la vida de cada sujeto, tomando en cuenta que según lo mencionado por Krung y Cols. (2002, citados por Sánchez, 2009) la violencia son aquellos ataques físicos, incluso las relaciones sexuales sin consentimiento aprobado o coaccionadas, los maltratos psicológicos y los comportamientos autoritarios, como lo es controlar sus relaciones sociales y personales.

Por tanto, los participantes reflejan desde sus modelos y ejemplos más cercanos, este tipo de interacciones, como es mencionado en el siguiente relato: “[...] a una amiga [...] la golpeó su novia [...] también pase por lo mismo [...] los medios masivos [...] violencia como tal vivenciarla en mi familia [...] se formaba un conflicto en la casa, era muy feo” (participante #3). Desde el relato anterior, se reconoce haber vivenciado violencia en pareja desde sus familias, amigos, compañeros de la universidad, vecinos, medios de comunicación, experiencias directas con alguna anterior pareja, o inclusive todas las anteriores.

Teniendo en cuenta, que dichas experiencias tienen como protagonistas a la víctima y victimario, también tienen contextos en los que se evidencian en menor o mayor medida dichos escenarios de violencia en pareja, como lo menciona Sierra, Macana, y Cortés (2006) “El hogar resulta ser el lugar principal como espacio en donde se desencadenan y presentan actos de violencia familiar con 28.525 casos (77%).” (p.40), por lo cual, los participantes coinciden en que es el hogar el lugar en donde más se presenta, como lo relata el siguiente participante “en parques, en calles, en la universidad, en bares [...] yo creo que es más frecuente dentro de una casa” (participante #3).

Del fragmento anterior, se da cuenta que para los participantes el primer modelo de referencia acerca de la violencia en pareja es el hogar, lo que permite identificar una construcción propia del fenómeno que surge de la interacción con su entorno social.

De igual manera, los participantes no solo contemplan el hogar como único contexto en el cual se posibilitan escenarios de violencia en pareja, sino que también consideran que se presenta en calles, parques, transporte público, inclusive los bares aledaños a la universidad, debido a que los contextos contienen características que influyen en un individuo, mediante sucesos psicosociales que son variadas dentro de él, al entrar en interacción con el contexto, permitiéndole la ejecución de actos competentes, inclusive el hacer daño a un otro. (Blanco, Caballero y De la Corte (2005 citado por Hernández, Paniagua y Velázquez, 2013).

De manera que, los integrantes de esta investigación hacen relevancia de otros contextos en los que sus comportamientos pueden verse afectados por dichas características y sucesos psicosociales como es en ambientes en el que tienen consumo de alcohol, así se ve en el siguiente relato: “yo diría que en la casa o como digo que pase a mayores, como en sitios públicos o cosas así, parques, o incluso en un bar que las personas no están 100% conscientes, entonces digamos que ahí podría pasar” (participante #15). De modo que, la mayoría de relatos, señalan aquellos otros contextos en los que con el consumo de sustancias psicoactivas o inhibitoras pueden propiciar con mayor facilidad un escenario de violencia en pareja.

Se tuvo en cuenta en los diálogos de los participantes aquellos gestos y comentarios que ellos identifican como un tipo de violencia en pareja, al comprender que ésta implica emociones y con ello está acompañado de algunas gesticulaciones faciales articulares en las personas, como bien lo dice Bisquerra (2015): “[la] ira, representa toda la galaxia; [...] Son palabras que tienen un sentido general [...] y un sentido específico como estrella principal de la misma galaxia” (p. 5). Por tanto, al hablarse de la ira Bisquerra (2015) menciona que contiene sentidos representados desde la “Rabia, [...] odio, furia, [...] resentimiento, [...] tensión, excitación, agitación, [...] irritabilidad, hostilidad, violencia, enojo, celos, envidia, impotencia, etc.” (p. 10). Lo cual se relaciona con las narrativas de los participantes en tanto que, se comprende que algunas emociones expresadas dentro de un escenario de violencia en pareja, pertenecen al grupo de la emoción de la ira, como lo manifiesta el siguiente relato:

“cada gesticulación corresponde a un sentimiento en particular que se esté sintiendo en ese momento [...] voltear los ojos [...] mucha ira y se quedan mirándote como con mucha rabia o alzan la mano o aprietan los puños o [...] hacen así con los dientes o se agarran el cabello del desespero” (Participante # 3).

Al igual que como lo menciona Watzlawick, Beavin y Jackson (1971 citados por Rizo, 2011) en su primer axioma de comunicación referente a lo verbal y no verbal, ya que

absolutamente todo cobra sentido y valor para quienes están dentro de una situación; esto afirmado por los participantes tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal, debido a que, al ser espectadores de un escenario de violencia, se comprenden a través de estas gesticulaciones o comentarios lo que está sucediendo dentro del escenario de violencia en pareja.

También, se tuvo en cuenta aspectos como la violencia no cotidiana, estos siendo aquellos actos o comentarios sutiles en los que de manera no explícita dan cuenta de la lesión a un otro, pero que de manera poco notoria generan marcas internas a quien recibe este tipo de violencias normalizadas por la misma pareja, personas que presencian situaciones de violencia en pareja desde su entorno social, llegando a clasificarse como violencia psicológica, la cual, es definida como acoso verbal dentro de un núcleo familiar mediante palabras intimidantes, abusivas e incluso el silencio; logrando destrozarse con actos verbales y no verbales, dejando repercusiones significativas. Lo cual, está relacionado estrechamente desde uno de los relatos. (Rodríguez, López, Martínez y Tejera, 2011).

De tal forma, que los participantes comprenden la importancia y sentido que tienen las palabras dentro de la interacción con un otro como lo manifiesta el siguiente relato:

“[...] siento que las manifestaciones como las que estoy pensando en este momento que es destruir los sueños de su pareja también es violencia y no solamente decir mira eres un idiota, sino no mira aquí no tu no lo vas a lograr, tú no puedes, a ti te falta para llegar aquí, [...] y a veces no se contempla porque uno se excusa a veces con, pues fui honesta con esa persona, pero es que uno tiene que cuidar al otro, cuando no cuidamos al otro estamos siendo violentos y es diferente cuando yo te digo, uy que pena espérate y lo vuelvo a decir, me sale mejor que a decirlo y decirlo y herirlo normalizando y cada día decirle, venga usted es un vago, usted no va a ser nadie en la vida [...] no le estoy diciendo ninguna mala palabra, no le estoy golpeando, pero si es el hecho de es como, matar psíquicamente al otro me parece que no estamos cuidado al otro.” (Participante # 18).

Teniendo en cuenta la anterior cita de los participantes, Watzlawick, Beavin y Jackson (1971, citado por Rizo (2011) con su segundo axioma de comunicación, hace referencia del sentido de la comunicación según el tipo de relación entre el emisor y receptor. Ya que, al considerar la violencia psicológica, como un tipo de violencia que, pese a no dejar huellas visibles, según los participantes, si se ha normalizado, o desapercibido.

Además, los participantes en el grupo focal, llegan a la comprensión del mal manejo que se les ha dado a las redes sociales, ya que según Montilla, Pazos, Romero y Martín (2013 citado por Montilla, Gómez, Coronado y Oliva, 2016), “en una muestra de 477 alumnos [...],

una parte importante de los jóvenes reconocían casos en los que las TIC se estaban convirtiendo en una fuente de conflicto tanto a nivel de relaciones generales como de pareja”. (pág.8). El planteamiento de los anteriores autores, se relaciona con lo encontrado desde el grupo focal, debido a que mediante estas plataformas aparecen nuevos modelos y ejemplos de lo que es violencia en pareja, como se expone en el siguiente relato:

“yo digo que no está mal el escarnio público porque el mundo se tiene que dar cuenta el acto que cometió esta persona, precisamente porque uno no se debe quedar callado y digamos que muchas veces las redes sociales facilitan este hecho, ya que es más inmediato que de pronto salir a denunciar que también genera miedo en la víctima y frente este caso específico que fue de esta YouTuber Eri Deri, ella creo que lo hizo más en lo que yo digo en la inmediatez, de protegerse , de dar información por donde estaba, si por cuidarse en ese momento” (participante #3).

Por lo cual, los participantes han evidenciado varias publicaciones sobre violencia en pareja, como la anterior relatada, en las cuales, la víctima por tratar de buscar ayuda, desata acciones de odio hacia el victimario, generando que el victimario se convierta en víctima, esto se puede entrelazar con el cuarto axioma de comunicación de Watzlawick, Beavin y Jackson (1971, citado por Rizo (2011) denominado “La importancia de lo digital y lo analógico”, haciendo mención de la importancia del sentido de las cosas que se dicen, junto con el cómo se dicen, de tal forma que, en casos como las publicaciones en Facebook, Instagram o Twitter, es importante el “qué dicen” las publicaciones de las personas dentro de un escenario de pareja, pero de igual forma es relevante que los lectores deban entender le cómo están diciendo las cosas ante esas publicaciones digitales.

Por otra parte, se abarca los juegos o actividades constatados entre pareja, de tal manera que estos pueden promover la violencia al no tener en cuenta unos límites claros entre los integrantes de la pareja, a un punto de ser normalizado los empujones, chanzas y bromas, lo cual, como bien lo menciona Bateson (1972) “el juego, sólo podía producirse si los organismos participantes eran capaces de cierto grado de meta comunicación, es decir, de intercambiar señales que transmitieran el mensaje: “Esto es juego” (p.207). Del anterior planteamiento, se haya conexión con lo mencionado por algunos de los participantes, ya que clasifican como juego las dinámicas sexuales, llegando a ser esto parte de la violencia sexual, al no tener dicha meta comunicación estableciendo reglas o límites claras, esto se evidencio en el siguiente relato:

“mi concepción de juego es y ya tú me corregirás si no es así [...] es algo arreglado entre dos o entre más [...] lo primero que se me ocurrió fue más como los juegos eh sados sadomasoquistas y eso pero a la larga no sé hasta qué punto eso sea violencia,

porque igual ha sido algo construido, ha sido algo charlado, ha sido algo que se supone da placer a los dos, entonces desde ahí eso no sería un juego violento y por eso te digo en cuestión de juegos no sé si se podría llamar violento.” (Participante # 14).

El anterior fragmento se relaciona con el constructivismo, en tanto que, el sujeto a partir de todo previo conocimiento construido con el mundo desde lo observado y en interacción con otros, desarrolla conocimiento de objetos o momentos significativos (Parica Ramos, 2005 citado por Agudelo & Estrada, 2012), a partir de esto, al hablar de juegos o actividades, no para todos los participantes conlleva a hablar de juegos sexuales, ya que, los entrevistados desde dichos conocimientos previos a partir de sus experiencias vividas de manera individual, hacen referencia a dicho tema en la que para ellos puede o no involucrar o significar violencia en pareja de manera inmediata.

Además, los participantes consideran que la educación que se imparte desde casa, es la principal influencia en la manera en que las personas propician o saben intervenir en un escenario de violencia, apuntando a la idea de que “el ejemplo viene de casa”, así como lo menciona Baldry (2003 citado por Gallegos, Ruvalcaba, Castillo y Ayala, 2016):

“El ambiente familiar de los jóvenes y sus interacciones pueden afectar su exposición a la violencia a través de diversos mecanismos. Por ejemplo, la violencia familiar modela los comportamientos agresivos en los miembros de la familia, y por otro lado el establecimiento de normas en pro de la tolerancia y la paz, disminuye la aparición de conductas violentas.” (s.p).

Por tanto, se comprende que es allí donde está inmersa la cultura y lo social en la cual se crece, como lo menciona uno de los participantes:

"[...] lo que a uno le enseñan desde la casa como -tú no debes permitir que tu novio haga esto contigo, de pronto no debes permitir que te falte al respeto- [...] también en el colegio pues estudie en un colegio de solo niñas entonces también habían muchos casos en donde había mucho maltrato entonces llegaban y las chicas comentaban como -ay es que mi mamá es toda anticuada o es que mi papá le pega a mi mamá o es que mi novio bueno también desde la educación que le daban a uno allá, uno puede ver todos estos escenarios de violencia” (participante #13).

El relato anterior, se conecta con el último axioma de comunicación de Watzlawick, Beavin y Jackson (1971, citado por Rizo (2011) al hablar de la simetría comprendida como la interacción con un igual y la complementaria entendida como la interacción de una persona con otra de manera jerárquica, puesto que, todo lo que fue aprendido por los participantes, era construido a partir de este tipo de relaciones simétricas y complementarios en el interior de su familia y en la interacción con sus iguales, ya que al rodearse de nuevas personas, los

participantes comprenden que es una nueva etapa del ciclo vital que genera nuevas formas de pensar ante situaciones de violencia en pareja que existe ahora en los ambientes universitarios.

Finalmente, desde la definición construida por las investigadoras a partir de los objetivos específicos la cual, menciona que las interacciones son las formas en las que el ser humano se comunica con el mundo y construye su realidad, se puede mencionar que la violencia se encuentra inmersa en todo el entorno social, al dar cuenta que la cultura y sociedad que por mucho tiempo atrás ha tenido un crecimiento generacional junto con la violencia, de tal manera que es cotidiano encontrar personas con experiencias cercanas a la violencia en pareja. Por lo cual, mediante el intercambio de códigos y signos una persona desde su interacción podría expresar con normalidad a otro la misma violencia con la que creció. Se resalta que estos códigos y signos gozan de un significado particular en diferentes contextos, permitiéndole a los sujetos idear estrategias de relación e interpretación de aquello que lo rodea; se debe considerar al igual, que estos están inmersos en una generación marcada por la tecnología y la violencia en pareja está tomando más fuerza a través de estos nuevos canales.

Estrategias

Con base a los resultados obtenidos en la presente investigación y en relación al tercer objetivo específico, que apunta a las estrategias que los participantes utilizan para abordar situaciones de violencia en pareja. Es importante mencionar, que en las investigaciones y estudios revisados como lo son, los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco (Axt, J. C. P., Lagos, L. A., y Henríquez, V. B. 2019), percepción de la violencia de pareja en estudiantes de enfermería: adaptación y validación de una es. (Burjalés, 2014), percepción de violencia y sexismo en estudiantes universitarios (Castillo Y Choque, 2018) etc, no se ven hallazgos en relación a las estrategias implementadas por estudiantes universitarios para abordar la violencia en pareja. Sin embargo, se realizan acercamientos a través de las estrategias utilizadas en los contextos universitarios para la prevención de la violencia de género.

Desde comprensiones de autores como Yedra, Flores y Zárata (2015) mencionan que: “del porcentaje de los estudiantes que hacen uso de sustancias adictivas, la sustancia de mayor consumo es el alcohol, con 83.7%, siendo frecuente que los eventos de conductas violentas en las relaciones de pareja, particularmente las de noviazgo, se relacionen con estas conductas de riesgo como es el consumo de sustancias adictivas (incluidos tabaco y alcohol).” (p.16).

Lo anterior, se relaciona con lo hallado en el siguiente relato:

“[...] la caseta lo que pasa es que yo no salgo demasiado, pero por el momento creo que sí he escuchado que cuando no saben tomar y hay esas peleas y nos gritamos y vamos a decidir todo delante de todo el mundo.” (Participante # 11).

En el anterior fragmento, los participantes en su mayoría consideran que los contextos cercanos al entorno universitario que se relacionan con el consumo de alcohol son características que incrementan las situaciones de violencia en pareja, teniendo en cuenta que esto surge de la construcción que los participantes han realizado desde sus experiencias previas con el contexto en relación al fenómeno de violencia en pareja.

Igualmente, la red social se conforma desde lazos afectivos entre los individuos y los diferentes entornos con los que se relaciona, como lo son la familia, amistades, ambiente laboral, entre otros. Los cuales, pueden mediar en las situaciones de violencia en pareja. (Sluzki, 1996, citado por Rodríguez y Cantera, 2017)

Lo anterior, pone de manifiesto la red social como ente positivo en la reducción de violencia en pareja, lo que para los participantes de esta investigación representa todo lo contrario al manifestar en sus narrativas lo siguiente:

“[...] pues yo creo que sí podría incidir, pues no se consejos de los amigos, situaciones en que los amigos, no sé, hagan... distraigan, o no distraigan, sino que den como situaciones que comprometan a alguno de los dos, que se presente para malos entendidos.” (Participante # 12).

Desde la narrativa anteriormente mencionada, se puede observar como los grupos de amigos, personas externas a la relación de pareja o contextos en los que las parejas se desenvuelven en su cotidianidad podrían representar una característica que posibilite la violencia en pareja. En tanto que, las personas que presencian situaciones de violencia en pareja pueden transmitir un mensaje de forma verbal (lenguaje) con connotaciones no verbales (gestos) que pueden posibilitar diferentes formas de interpretar el mensaje lo que desde la teoría de Watzlawick se denomina comunicación digital y analógica. (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1971, citado por Rizo, 2011).

Igualmente, Neira, Meneses y Pinilla, (2019) mencionan que:

“cursar carreras feminizadas o masculinizadas es enfrentarse a territorios complejos. Los estudiosos manifiestan que los territorios más hostiles para las mujeres son aquellos donde hay mayor cantidad de varones (aulas, canchas, incluso pasillos) lo cual puede conducir a que las mujeres enfrenten situaciones incómodas que dificultan su paso por la universidad.” (p.148).

La cita anterior se relaciona con los relatos de los participantes, quienes consideran que, la carrera profesional en la que están es una característica en las universidades que posibilita la violencia en pareja como se evidencia en los siguientes discursos:

“[...] mm no se de pronto, que a veces no hay como no se algunas de mi carrera hay pocas chicas y hay más niños que chicas, a veces el tema de los celos como que tú tienes que convivir con niños sí.” (Participante # 13).

Por otra parte, es importante resaltar que existen relatos que no se mantienen de forma común entre los participantes, como se manifiesta a continuación:

“[...] dentro de la universidad del campus como tal me imagino que habrán lugares escondidos o ciertas horas en las que no hay tanto flujo de gente y puede favorecer esto yo siento que la violencia se da explícitamente se da mucho más cuando tu sientes que no hay nadie cerca que no pueda hacer nada, entonces ahí viene no hay gente cerca que proteja yo puedo imponer y en ese sentido también puedo pues generar violencia.” (Participante # 14).

Del fragmento anterior, se identifica como para los participantes los lugares abiertos y cerrados que posee la universidad pueden generar escenarios de violencia en pareja, ya que desde los planteamientos de Neira, Meneses y Pinilla (2019) “la universidad resulta ser un contexto donde se desarrollan comportamientos y prácticas institucionales que están dirigidas a ejercer distintas formas de control social sobre las mujeres, a través de la fuerza, el abuso o el silencio.” (p.147). pues los participantes consideran que algunas parejas buscan lugares donde no haya multitudes y se pueda generar un diálogo tranquilo sin interrupción. Sin embargo, cabe aclarar que la violencia en pareja, se puede presentar en cualquier tipo de contexto, siendo unilateral o bidireccional, sin importar el género. afectando solo hacia la mujer, sino de forma bidireccional

Teniendo en cuenta los recursos que poseen las universidades para prevenir y afrontar la violencia en pareja, se resaltan las alianzas que la institución de educación superior tiene con los departamentos de bienestar universitarios ya que, como lo manifiesta Neira, Meneses y Pinilla (2019):

“[...] en la Universidad Nacional, la Escuela de Estudios de Género hizo una alianza con Bienestar Universitario recientemente y juntos realizaron una campaña denominada “Parece trivial, pero no lo es [para concientizar a la población universitaria de la violencia en pareja]” (p.14).

Los planteamientos de la cita anterior, se relaciona estrechamente con los relatos proporcionados por los participantes quienes reconocen recursos dentro de la universidad que pueden prevenir los actos de violencia en pareja como se manifiesta en el siguiente relato:

“[...] acá en la universidad bienestar bueno la oficina de bienestar están como muy pendientes presente y cercana en los alumnos igual la UDIÉS.” (Participante # 1).

Dicho relato, comprende los aspectos que los participantes tienen en común y que da cuenta de las dependencias de bienestar universitario, UDIÉS, profesores consejeros y representación estudiantil como los principales recursos a los que una persona puede acceder en caso de presenciar o vivenciar un escenario de violencia en pareja, esto se conecta con la lógica del constructivismo en la medida en que, los participantes gracias a experiencias pasadas e interacciones con otros han construido conocimientos de lo que es un recurso en el contexto universitario.

Por otra parte, los participantes reconocen el uso de las redes sociales como otro recurso que puede tener una doble connotación, la primera depende de la forma en que se utilicen estos medios de divulgación social ya que, desde algunas narrativas como la siguiente:

“[...] si es una plataforma de prevención donde sí se está hablando mucho de estas cosas donde la persona sin necesidad de sufrir la violencia directamente ya pueda decir le paso esto a tal persona le paso esto a tal pareja y como que ya prevenir esa situación en mi o también signos que yo está viendo que eran normales dentro de mi relación de pareja pueden ser violentos. Entonces en esa medida las redes sociales por toda la información que manejan me pueden servir para prevenir o que me puedan alertar sobre la violencia en pareja. Entonces no siento que las redes sociales generan violencia, genera celos, pero las redes sociales en sí son buenas no generan maldad es lo que veo yo.” (Participante # 4).

De la anterior narrativa, los participantes consideran que las redes sociales son una herramienta de prevención que permite dar cuenta de otras perspectivas, entender cómo se presentan los actos de violencia en pareja, promoviendo así el interés por el conocimiento en las personas hacia el estado de los demás. En este sentido, se considera positivo y adecuado la existencia de páginas web en las universidades con la mayor información posible de datos sobre la situación de violencia de género y la posibilidad de denunciar vía web esta problemática en los contextos universitarios. (Larena y Molina ,2010).

Sin embargo, existe una segunda connotación frente a las redes sociales en donde algunos participantes consideran que se debe ser responsable con el manejo de las redes sociales como se señala en el siguiente relato:

“[...] desde el anonimato puedes crear una cuenta falsa, puedes dañar la vida que quieras, puedes violentar de las formas más violentas que se te pueda ocurrir por medio de una red social entonces claro la red social no es mala ni buena sino la persona que está detrás es responsable de esto y más si es como anónimo con más veras porque no

solamente está conectando con una persona, sino que puede conectarse con un montón de personas al tiempo.” (Participante # 14).

Del relato anterior, se comprende que son los mismos seres humanos los que fomentan la violencia en pareja en las redes sociales, a través de interpretaciones subjetivas tales como el uso de “likes”, “follow”, emojis, comentar el estado de otras personas que pueden representar aspectos positivos o negativos para las personas que presencian situaciones de violencia en pareja en la red.

Desde otros relatos no comunes como el que se indica a continuación:

“[...] el acompañamiento psicológico no sé si eso sea igual para los chicos de cultura, pero sé que para los de psicología en acompañamiento tú buscas a tu ente encargado y puedes hablar con él cuando tú ves que se están generando actos que antes no se generaron en tu relación tú vas y tienes como acercamiento de hablar expresarlo y qué más que con un profesional.” (Participante # 14).

Se destaca del fragmento anterior, el reconocimiento por parte de los participantes del acompañamiento psicológico como un recurso que posee la universidad para abordar las situaciones de violencia en pareja. Lo cual, se conecta con la lógica de Lerena y Molina (2010) quienes manifiestan que existen medidas dentro de los contextos universitarios que:

“[...] se centran en la creación de ambientes favorables hacia las mujeres. Estas medidas consisten en oficinas y centros creados para resolver situaciones de violencia de género, que recogen denuncias, identifican problemas, proponen políticas de actuación, analizan los programas realizados por la universidad.” (p.209).

Asimismo, las campañas de prevención y espacios de reflexión son consideradas por los participantes como recursos que se expone en la siguiente narrativa:

“[...] me parece muy bacano el poder escuchar todos los puntos de vista de las personas que han estado interactuando eeh me parece muy valioso y creo que me alimenta un montón, me deja reflexionando la cuestión de la violencia como una cuestión inherente a las relaciones últimamente me parece así y me parece fuerte y me produce a la vez un poco de impotencia no porque como es posible que la violencia se esté normalizado tanto.” (Participante # 14).

Del relato anterior, se resalta que para los participantes los espacios de reflexión son importantes ya que, se puede compartir diferentes experiencias y opiniones en torno a un mismo fenómeno, que desde la lógica del constructivismo sistémico se generan nuevas construcciones, nuevos significados y constantes reflexiones que surgen de la interacción con otros y permite que el sujeto adapte los nuevos conocimientos de manera individual, para enfrentar la violencia en pareja.

El fragmento anterior, se relaciona con lo que Larena y Molina (2010) reconocen como una herramienta de prevención, que se da a través de conferencias y grupos de discusión sobre los factores que influyen en la violencia de género, sobre como reconocerla y actitudes culturales respecto a la socialización del problema que permiten hacerles frente a las problemáticas de violencia en pareja en los contextos universitarios.

Igualmente, la formación que se lleva a cabo dentro de la Universidad Santo Tomás, es reconocida por los participantes como un recurso que previenen de alguna forma la generación de escenarios de violencia en pareja cómo se manifiesta en la siguiente narrativa:

“[...] socialmente la universidad te está brindando a ti un ambiente activo donde se puede llegar a tratar esos problemas o esa situación , yo creo que la universidad socialmente te ayuda en que esto se pueda solucionar bastante fácil y que tú digas como yo no puedo hacer esto con mi pareja puede que pueda pasar pero tú ya vas a razonar más en el hecho de que estas con personas que les pueda pasar lo mismo son humanas y pues como tal en esa sensación pues de que todo es posible pero todo tiene una solución.” (Participante # 19).

Ahora bien, la lógica manifestada por Vázquez, Palumbo y Fernández (2016 citados por Neira et al., 2019) establece una relación con la narrativa anterior, en cuanto a que la universidad puede hacer uso de normas a través de su formación interna, para evitar la generación de situaciones de violencia en pareja al manifestar que:

“Si bien la Universidad no ejerce funciones supletorias de la justicia civil y/o penal, posee facultades disciplinarias que le permiten tomar medidas respecto de aquellas conductas que acontezcan o impacten en su ámbito [...] y que, además, sean contrarias a los reglamentos vigentes en las universidades y en este sentido [...] afrontar los casos de violencia.” (p.10).

Basándonos en la siguiente narrativa: “[...] no, siento que los profesores se mantienen muy a la raya con las relaciones interpersonales de los estudiantes.” (Participante # 3), se puede dar cuenta que, para algunos participantes los actores que interactúan en el contexto universitario pueden promover la violencia en pareja a través del distanciamiento que ejercen algunas personas de estas problemáticas o la poca importancia e información que los integrantes del contexto universitario le brindan o tienen respecto a este tipo de problemáticas.

Lo anterior, se relaciona con el hecho de que los profesores demuestran cierto rechazo a ser parte de espacios de formación e información acerca de la violencia de género, pues consideran que es un tema “tabú” en los contextos universitarios. (Larena y Molina, 2010). De igual manera, lo expuesto por los autores y los participantes está relacionado con el primer axioma de la comunicación Watzlawick denominado “es imposible no comunicar” en tanto

que, el silencio y el distanciamiento de los actores del contexto universitario frente a estas problemáticas podría estar comunicando un proceso de normalización de la violencia en pareja en contextos universitarios. (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1971, citado por Rizo, 2011).

Asimismo, existen relatos de participantes que consideran que los actores del contexto universitario también pueden promover la violencia en pareja como se manifiesta en el siguiente relato:

“[...] el hecho de que un profesor entre dando un discurso machista [e] indirectamente en mi caso también lo veía en profesores que decían que la ingeniería no era para mujeres aunque son machismos si como que entra esto puede generar violencia en cuanto a que y podría tener en cuenta a ingeniero e ingeniera donde yo la puedo menospreciar donde yo puedo hacer o decir que su labor no es la misma que la mía que hablamos un poco ya de violencia de género pero que igual dentro de las universidades eh los profesores en particular si juegan un rol muy importante en el poder para prevenir o seguir promoviendo la violencia pues que más adelante se transforme en violencia de género.” (Participante # 4).

Con base al anterior fragmento, se destaca la forma en que se imparten las clases, pues los participantes manifiestan que existen docentes que a través de su cátedra incitan la violencia al realizar etiquetas de género.

La diferencia que se establece entre lo anterior y lo mencionado por Larena y Molina (2010) es que estos autores consideran que la prevención de la violencia debe trabajarse desde los espacios académicos pues resaltan que: “[...] los diferentes colectivos inciden en la necesidad de que estén presentes contenidos sobre la violencia de género en el currículo obligatorio, como se contempla en la Ley integral contra la violencia de género.” (p.214), mientras que, desde los relatos de los participantes, se muestra cómo los actores del contexto universitario promueven la violencia de pareja a través de discursos en clases.

Igualmente, en las narrativas de los participantes se identifica la poca confianza que existe hacia funcionarios administrativos, de aseo e incluso docentes para dar paso al diálogo frente a las interacciones de violencia en pareja que se puedan estar proyectando en la vida de los estudiantes cómo se manifiesta en el siguiente relato:

“[...] Los administrativos, las secretarias, no hay como esa afinidad con ellos de contarles ese tipo de cosas, uno los ve como en el cargo de usted recibe, usted presta un servicio yo lo agradezco y soy muy respetuoso con usted, pero uno no sobrepasa el límite de contarle mis experiencias personales a esas personas por la misma posición que uno adquiere de son -solamente administrativos y eso- ya sean como altos rangos

como el coordinador de la facultad y el decano, uno no tiene esa confianza con ellos para contarle sus cosas.” (Participantes # 12).

Lo anterior, tiene relación con la teoría de la comunicación en cuanto a las relaciones simétricas y complementarias que se establecen entre los actores del contexto universitario, donde las relaciones simétricas se entienden como el trato entre pares (alumno-alumno) y las complementarias donde con facilidad se identifican jerarquías de poder, un ejemplo de esto es la relación entre profesor y alumno, donde el docente es superior al alumno comprendiendo así una relación de tipo complementario que se mantienen en las universidades y que dificultan el dialogo de problemáticas como la violencia de pareja (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1971, citado por Rizo, 2011), así como también lo expresan Larena y Molina (2010) al afirmar que: “[...] parte del profesorado y del PAS valoran que las instituciones universitarias no responden ni reconocen el problema de la violencia de género debido, en muchos casos, a los espacios de poder y de jerarquía existentes.” (p.212).

Teniendo en cuenta la siguiente narrativa de los participantes:

“[...] se me ocurre de pronto, el hablar del tema si, como bienestar tiene buenas herramientas y estrategias para expresar temas específicos de brindar ayuda, pastoral también puede ser una buena red en cuestión de hablar del tema, de sugerir cosas que hagan ver a la gente que este tipo de cosas están sucediendo y deja ver a las directivas también como vamos a enfrentar esto, si es que les interesa enfrentarlo, también ya depende de las directivas y a la universidad de enfrentar estas cosas o no.” (Participante # 14).

Se puede evidenciar cómo desde el relato de los partícipes, los actores del contexto universitario previenen de alguna forma la generación de escenarios de violencia en pareja, bien sea como se nombró anteriormente a través de dependencias como bienestar y pastoral, el diálogo directo entre docente- alumno, la intervención psicológica y a través de conversaciones con personas cercanas o de confianza como amigos más cercanos o docentes con quienes se sostiene una relación de proximidad. Sin embargo, esto difiere con la existencia de altos mandos a quienes no les interesa dar importancia a este tipo de problemática y por ende es difícil generar espacios donde los estudiantes puedan acercarse a denunciar o exponer su situación ya que, no existen personas de confianza a quienes se les pueda contar este tipo de problemáticas en la universidad. (Larena y Molina, 2010).

Por otra parte, las narrativas acerca de considerar la edad de los actores del contexto universitario como un factor influyente en la generación de escenarios de violencia en pareja, se encontró que la mayoría de los participantes no consideran la edad como un factor influyente o que se relaciona directamente con la generación de violencia en pareja como se

evidencia en el siguiente relato: “emm no siento que tenga relación la edad con vivir la violencia, ósea independientemente de la edad, se vive la violencia, se experimenta.”

(Participante # 3).

Esta postura de los participantes, que considera que la edad no es un factor influyente en la generación de violencia en pareja, contradice lo planteado por autores como Redondo, Inglés y García (2017) quienes destacan que: “[...] en las diferencias en función de la edad, se evidencia, por lo general, una disminución de los comportamientos violentos conforme aumenta la edad, mientras que en menores edades se reportan más experiencias de victimización.” (p.50). Sin embargo, existen relatos de los participantes que, aunque no sean propios de la mayoría como el que se indica a continuación: “[...] yo digo que podría ser, no digo que es un factor determinante pero quizás cuando somos jóvenes tendemos a tener conductas más impulsivas.” (Participante # 16), son relevantes a tener en cuenta, dado que existe participantes que si consideran que la edad influye en la generación de violencia en pareja y se conectan con lo mencionado por los anteriores autores.

Asimismo, es importante resaltar un relato que se citara a continuación: “[...] pues yo creo que sí, los más pequeños por decirlo así es que yo sea Viejo pero los más jóvenes tienden a ser menos violento entre más creces más violento.” (Participante #7), el cual, emerge de las experiencias de uno de los participantes que da cuenta, de las construcciones propias que puede tener cada sujeto ante la opinión de si la edad es o no un factor influyente en la violencia en pareja.

Con base a las narrativas de los participantes, acerca de si es importante o relevante hablar y tratar la violencia en pareja en el entorno social, se encuentran relatos en común como el que se menciona a continuación:

“yo creo que es fundamental, [...] yo creo que, lo que yo te decía es algo que se está normalizando y que como se está normalizando, se está llegando a ese índice nunca antes visto, la violencia, hoy en día acapara todos los escenarios posibles de la vida, creo que si no solamente nos fijamos más en lo cotidiano ¿no? en esas relaciones de pareja que estamos teniendo en como nosotros digamos ¿cómo desarrollamos esas parejas? también, o la convivencia o dejar de normalizar lo que decimos -ay pero solo me mechoneo- ¿sí? es importante hablar de esto para prevenir consecuencias como el feminicidio, la violencia intrafamiliar, el maltrato, el suicidio.” (Participante # 16).

Del fragmento anterior, se resalta que la mayoría de los participantes concuerdan en que sí es importante seguir abordando este tipo de problemáticas en el entorno social, para la sana construcción de familias o parejas futuras, hacer visible el acompañamiento a los hombres que sufren actos de violencia en pareja, dejar de normalizar este fenómeno por parte de aquellas

personas que presencian situaciones de violencia en pareja , poder tomar conciencia y reflexionar acerca de estas problemáticas sociales y tener en cuenta cual es el trato que se le está dando a todas las posibilidades de pareja (amorosa, trabajo, estudio, amigo etc.).

Las anteriores narrativas se relacionan con el hecho de que la violencia no es únicamente un problema individual sino es un fenómeno político que necesita de la participación de todo el entorno social (Rodríguez y Cantera, 2017). Asimismo, Rodríguez y Cantera (2017) consideran que:

“[...] la sociedad, de la mano de organismos, instituciones, movimientos feministas y disciplinas, ha ido progresivamente sacando a la luz esta problemática, favoreciendo que el cuestionamiento de la misma y el deseo de erradicarla estén presentes en el orden del día de la agenda política.” (p.99).

Igualmente, en conformidad con lo ya mencionado y más en el ambiente universitario, se asegura que la participación de manera colectiva por parte de estudiantes y profesores es importante y puede darse siempre y cuando exista conocimiento por parte de estos acerca de la violencia de género (Larena Y Molina ,2010).

Por otra parte, es importante resaltar que no todos los participantes consideraron que, si fuera importante abordar estas problemáticas en el entorno social como se menciona en el siguiente relato:

“[...] siento que ya se ha hablado tanto, que las personas también están como muy saturadas sobre el tema, entonces que vuelvan a hablar de lo mismo es como si [...] entonces como que sea muy relevante no siento que llegaría a ser relevante y en verdad bajara la tasa de violencia que se está viendo.” (Participante # 11).

En la anterior narrativa, se da cuenta de que existen participantes que piensan que ya se ha hablado mucho sobre el tema, lo que representa una contraposición de los planteamientos anteriores y una rigidez por parte del participante ante la oportunidad de mejora en el entorno social frente a la violencia en pareja.

Retomando a Sluzki (1996 citado por Rodríguez y Cantera 2017) quien plantea la importancia de la red social al manifestar que:

“[...] el rol de la red social descrito como agente de ayuda dado que la misma acelera los procesos de búsqueda de ayuda en los servicios sociales. Merece especial atención el hecho de que los vecinos llamen a la policía o hayan sido testigos del episodio violento.” (p.98).

Lo anterior se relaciona con la siguiente narrativa de los participantes:

“mm sé que hay una ruta que es la ruta del teléfono morado, púrpura o algo así que es de violencia intrafamiliar o de violencia hacia la mujer tengo entendido eso mmm creo

que la básica es la línea de emergencias eh el 123 pero como tal una ruta específica de violencia en pareja no, pues más allá de lo que te digo de violencia a la mujer y violencia intrafamiliar.” (Participante # 14).

En dicho fragmento, se resalta como la mayoría de los participantes reconocen como ruta de acceso para intervenir en situaciones de violencia en pareja llamar a la policía, a la línea purpura y a las entidades que abordan el maltrato contra la mujer.

Asimismo, se halló narrativas de algunos participantes como la que se indica a continuación:

“pues sí, de hecho mi hermana es trabajadora social y ella estaba tratando o bueno trata violencia de pareja y pues ella fue mi aliciente ella fue la que más o menos me estaba llevando por como por un buen camino sin embargo, yo callada muchas cosas con ella porque me daba cuenta, me da vergüenza comentar estos temas en mi casa no porque fuera el niño y fuera creído, sino porque me da vergüenza hablar de sus temas en mi casa eso.” (Participante # 2).

Del relato anterior, se comprende que aunque en algunos participantes no se tiene clara una ruta a la cual acudir en caso de estar inmerso en un contexto de violencia en pareja, dada la falta de interés, al no considerarse importante “no me ha pasado a mi” o simplemente creer que ya se tiene suficiente información sobre el tema son interacciones que normalizan la problemática y generan falta de conocimiento de rutas a las cuales acudir ya sea como persona que presencia actos de violencia en pareja o directamente como involucrado. Sin embargo, existen participantes que como primera medida optarán por buscar a algún familiar ya sea padres, hermanos o parientes profesionales en áreas como psicología o trabajo social que les puedan ayudar en una situación de violencia en pareja, el uso del diálogo directo para intervenir y acceder a la ayuda espiritual.

La cita anterior, se relaciona en gran medida con lo que plantean Rodríguez y Cantera (2017) quienes, consideran que es importante la intervención de profesionales para atender de manera acertada a las personas involucradas en los contextos de violencia en pareja al manifestar que: “[...] recibir intervención de profesionales capacitados a detectar la violencia, encaminar a los servicios especializados para tratar el problema del maltrato, ofrecer tratamiento psicoterapéutico y acompañamiento psicológico [...]”(p.99).

Ahora bien, dentro de los discursos de los participantes se encuentran narrativas como la que se indica a continuación:

"[...] si algún estudiante estuviera involucrado, yo hablaría con representación y de ahí me conectaría con acompañamiento estudiantil con alguno de los tres profes que está

ahorita o con P.D.I o como que hay ciertas entidades o si yo lo veo prudente de una SAP si, esos departamentos.” (Participante # 18).

En la anterior narrativa, se puede dar cuenta cómo algunos de los participantes, aunque no tienen clara una ruta a la cual acceder en caso de evidenciar o vivir violencia en pareja dentro de la universidad, tienen una idea de lo que podrían hacer si llegara a presentarse una situación así, algunos optan por buscar al docente consejero o algún profesor para que intervenga, acercarse a UDIES buscando ser conectados con atención psicológica o SAP.

Lo anterior, se relaciona con dos aspectos claves el primero considera que es importante que dentro de los contextos universitarios se dé la difusión de rutas para que cualquier actor del contexto universitario sepa a donde acceder para conseguir ayuda y el segundo que exista el acompañamiento de un profesional en el tema para intervenir este tipo de problemáticas al interior de la institución. (Larena y Molina, 2010).

Finalmente, desde la siguiente narrativa:

[...] siempre se puede hacer algo, como les decía, yo le apunto para hacer terapia en pareja mm entonces, por un lado poder posibilitar espacios donde las personas decidan estar juntos y bajo qué condiciones, porque es que no pueden estar juntos si este le va a seguir cascando, o sea, eso no puede pasar, estamos regidos bajo un contexto legal, no podemos desconocerlo y bueno si se van a separar, ¿cómo se hace esto?, ¿cómo se va a hacer esa mediación?, ¿cómo se va a no culpabilizar a la persona violenta sino culpabilizar a todos esos sistemas involucrados? y de ¿cómo trabajamos también de manera interdisciplinar? no solamente para responder al acto, sino también a lo que decía generar conversaciones donde no se visibilice tanto, desde los colegios, desde los hogares como cómo prevenimos esto eh y si sucede ¿qué debemos hacer para actuar? y si me paso y fui yo violenta bueno ¿qué puedo hacer para reparar eso?, ¿cómo puedo hacer para cuidar al otro?, entonces sería más desde la terapia pero también hay desde la clínica psicosocial también se reconocerá en lo organizacional, en lo jurídico y demás no solamente cuando ya pasa sino permitirnos emm generar procesos que fomenten eh la paz y no la violencia.” (Participante # 18).

El anterior relato de los participantes, demuestra cómo desde carreras profesionales como la Psicología, Derecho y Pedagogía sí se abordan las problemáticas de violencia en pareja y se posibilita que desde el ejercicio profesional se pueda hacer algo para prevenir la generación de situaciones de violencia en pareja ya sea, desde las clases que se dan a otros, desde la intervención clínica o desde los procesos de protección de derechos y reparación de víctimas.

Por otra parte, en el siguiente relato:

“Si, yo creería que sí, porque muchas veces la violencia empieza desde la inseguridad que tienen las personas, entonces eh yo creería que fortaleciendo esas inseguridades y digamos mejorando o hacer o digamos orientando la posibilidad de que las personas se sientan mejor eh con su físico con su apariencia física, mejora mucho como se sienten las personas por dentro, entonces yo creería que sí se podría mejorar muchas cosas y fomentaría la disminución a la violencia.” (Participante # 13).

En la anterior cita, se observa que algunos participantes consideran que desde la carrera profesional que estudian no se aborda de manera directa y puntual la violencia en pareja. Sin embargo, carreras como Cultura Física, Teología y Filosofía, consideran que a través del ejercicio profesional se puede ayudar en procesos de concientización, reflexión, cuidado de sí mismo y del el otro.

Es importante mencionar, que carreras como Ingeniería Ambiental e Ingeniería Civil, reconocen la violencia en pareja como problemáticas fundamentales de abordar. Sin embargo, dentro de estas profesiones no se contempla mucho sobre cómo aportar a este fenómeno. En conclusión, se comprende que las estrategias son aquellos recursos o herramientas que las personas necesitan para poder intervenir en una situación de violencia en pareja y es claro que es relevante el diseño de estas en los contextos universitarios para prevenir los escenarios de violencia en pareja.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente trabajo y lo relacionado con los supuestos teóricos, se puede dar respuesta a nuestra pregunta problema ¿Cómo son las interacciones en escenarios donde se presentan situaciones de violencia en parejas, desde los significados e interpretaciones de los participantes de la Universidad Santo Tomás?; la posibilidad de realizar esta investigación con jóvenes universitarios y las interacciones acerca de violencia en pareja permitió conocer experiencias e interpretaciones de los participantes de manera profunda a través de los 3 focos ya mencionados anteriormente.

Significados

- En los significados de violencia en pareja se pueden identificar (emociones frente a una violencia, emociones en una relación de pareja, naturalización de la violencia, sentimientos frente al actuar en un escenario de violencia, invisibilización de la violencia hacia el hombre).
- Los significados de violencia en pareja como bien se sabe desde el constructivismo se construyen a partir de experiencias en la familia, amigos y el entorno social en el que, la persona se desenvuelve comprendiendo que

dicho conocimiento se va adaptando o modificando en la medida en que el ser humano crece.

- Se identifican los tipos de violencia física y psicológica como los más presentes en la actualidad por el carácter de visibilidad que se les da y la violencia simbólica, verbal e intrafamiliar como tipos de violencia que surgen en experiencias e interacciones previas de violencia de pareja.
- El miedo a intervenir por parte de las personas que presencian situaciones de violencia en pareja por la posibilidad de ser violentados por los miembros de la pareja.
- La construcción de ideas acerca de la existencia de sentimientos como el miedo a la soledad por la creencia a dejar a la pareja, posturas de baja autoestima, desconfianza, ausencia de límites, dependencia emocional y poder, permitiendo facilitar mantenerse en una relación de violencia en pareja.
- Se reconoce, la postura de inferioridad frente a la violencia masculina al no darse reconocimiento en el entorno social.

Interacciones

- La violencia en pareja puede estar presente en los contextos familiares, de amigos, parejas anteriores, siendo más visibles en lugares como parques, calles, centros comerciales, bares y en universidades.
- Los contextos aledaños a la universidad como bares, representan un factor de riesgo al estar bajo el consumo de sustancias psicoactivas y/o alcohol debido a que pueden facilitar los escenarios de violencia en pareja.
- Se comprende que la violencia sutil no ha sido visibilizada con la importancia necesaria, lo que representa un vacío que debería seguir siendo indagado, pues son interacciones que se normalizan dentro de la pareja, como son los gestos y comentarios cotidianos (apretar los dientes, apretar los puños de las manos, fruncir el ceño, la mirada fija, etc.) actividades o juegos recreativos o en espacios cotidianos frente a amistades o familiares de la pareja.

Estrategias

- Se evidencia la importancia de contemplar el doble papel que juega el contexto universitario en situaciones de violencia en pareja, ya que, se reconoce que las personas que presencian actos de violencia en pareja pueden representar un factor de riesgo en la medida en que se incentivan las situaciones de violencia

en pareja (chismes, consejos malintencionados, comentarios molestos, inclusive el silencio, etc.). Asimismo, se identifica que estas mismas personas pueden intervenir, mediar y dar solución a un posible acto de violencia en pareja utilizando herramientas o estrategias para tal fin.

- Se reconoce algunos recursos presentes en el contexto universitario para afrontar la violencia en pareja a lo que se recomienda dar mayor relevancia y visibilidad del fenómeno en dicho contexto, a fin de generar mayores recursos y estrategias para prevenir e intervenir en situaciones de violencia en pareja.
- Se sugiere indagar más acerca de las redes sociales como recursos de prevención de la violencia en pareja, dado que en la presente investigación se considera que las redes sociales representan una herramienta de prevención, pero también un factor de riesgo, al permitir que existan falsas identidades que promuevan esta problemática.
- Se identifica la importancia que tiene proporcionar estrategias e información a los actores que interactúan en el contexto universitario (administrativos, docentes, estudiantes, decanos, personal de aseo etc.), para que puedan abordar e intervenir en situaciones de violencia en pareja y se involucren un poco más en este tipo de fenómenos que se presentan en las universidades.
- Los estudiantes universitarios conocen algunas líneas de emergencia a las que accederán en caso de estar inmersos o como espectadores en un escenario de violencia en pareja. sin embargo, en los contextos universitarios no son tan claras las rutas a las cuales se podría acceder en este tipo de situaciones de violencia en pareja
- Existen carreras profesionales en las cuales se trabaja directamente este fenómeno, bien sea desde el plano académico o ya desde la ejecución del rol y aunque no se hable mucho del tema en otras carreras profesionales, se considera importante implementar en las cátedras de cualquier tipo de carrera el conocimiento frente a la violencia de pareja que se puede presentar en los escenarios universitarios.
- La violencia no tiene edad ya que, se puede presentar en cualquier etapa del ciclo vital del sujeto.

Aportes

- Este trabajo de grado, aporta a la comprensión de las interacciones que surgen entorno a la violencia de pareja por medio de los relatos de los participantes en

los que se encuentran significados e interpretaciones de acuerdo con las experiencias relacionadas con dicha violencia en pareja.

- Se generan reflexiones personales en las investigadoras y en los participantes tales como la importancia que tiene las personas que presencian situaciones de violencia en pareja, la relevancia que tiene generar y comunicar estrategias para abordar la violencia en pareja por parte de todos los actores del contexto universitario, el valor que tiene visibilizar la violencia hacia los hombres posibilitando nuevos significados en torno a las interacciones en una relación de pareja.
- Esta investigación aportó a las investigadoras una nueva manera de comprender el fenómeno no visto una vez más desde la víctima y el victimario, sino desde la perspectiva e importancia que tienen las personas que presencian situaciones de violencia en pareja.
- Enriqueció los saberes teóricos y personales en tanto que, a través del ejercicio investigativo se afianzó el conocimiento frente a la teoría de la comunicación de Watzlawick y el enfoque constructivista sistémico en relación a las interacciones que están presentes en escenarios de violencia en pareja. Permitiendo así, la construcción y movilización de la importancia de hacer visible este tipo de violencia en los contextos universitarios y en el entorno social.
- Este trabajo de igual manera, representa un aporte a la Universidad Santo Tomás en cuanto a la importancia de visibilizar el fenómeno en el contexto universitario, generando estrategias que beneficien a todos los actores (casa limpia, docentes, decanos, administrativos, estudiantes, etc.) del contexto universitario.
- La aplicación de las estrategias de manera virtual generó un aporte de herramientas y habilidades enriqueciendo los procesos de búsqueda que posibilitó una contribución positiva y novedosa en las formas de investigar.

Alcances y Limitaciones

El alcance de esta investigación fue comprender por parte de las investigadoras y de los participantes, una nueva manera de entender el fenómeno, no visto una vez más desde la víctima y el victimario, sino desde la perspectiva e importancia que tienen las personas que presencian situaciones de violencia en pareja.

Al realizar la búsqueda de documentos se pudo encontrar que fueron pocas las investigaciones en relación a la sociedad como espectador en escenarios de violencia en pareja, y entorno a las estrategias implementadas en los contextos universitarios para la prevención de la violencia en pareja ya que, muchos de estos documentos están dirigidos hacia la violencia contra la mujer y la violencia de género, lo cual resultó limitante para la investigación, sin embargo fue una oportunidad para aportar algo novedoso.

Al realizar la aplicación de las estrategias de investigación de forma virtual, fue limitante la mala conectividad dado que en algunas ocasiones se dificulta el avance de las entrevistas y se hacía compleja la consolidación de algunas ideas de los participantes cuando se dañaba la red. Así mismo, al realizar estas entrevistas de forma virtual, no era posible contemplar el lenguaje no verbal en su totalidad que podía aportar a los relatos de los participantes.

Por último, se resalta las complicaciones existentes por parte de algunas personas pertenecientes a la Universidad, quienes obstaculizaron el proceso de las investigadoras en el acceso a la población de la investigación, al considerar la poca importancia del tema de investigación pues se juzgaba como poco pertinente el realizar un “experimento social” que arrojaría como resultado la indiferencia.

Recomendaciones

Se recomienda a Bienestar Universitario como eje integrador entre los estudiantes con la universidad que promueve la cultura universitaria a través de actividades y procesos para la construcción de la comunidad, realizar un plan estratégico dirigido a la prevención y promoción de situaciones de violencia en pareja en la universidad, se considera pertinente (justificar la pertinencia desde los datos) que se realice en todas las sedes con las que cuenta la universidad ya que, se encontró en los relatos de los participantes que se desconoce un plan o ruta a la cual acudir si se presenta o presencia un acto de violencia en pareja.

Desde los relatos de los participantes, Bienestar Universitario puede tomar las siguientes estrategias: realizar campañas o conferencias en torno a la prevención de la violencia en pareja en la universidad ¿qué hacer en dicha situación? ¿Cómo actúo? ¿Esto es violencia?, promover espacios de diálogo reflexivo en escenarios tranquilos y seguros y fomentar conferencias de manera creativa de vivencias reales que se presentan en la universidad por medio del teatro, música, danza entre otros, evitando que, dicho fenómeno pueda llegar a afectar el desarrollo psicosocial de los jóvenes universitarios.

De igual manera, las investigadoras sugieren que: Es pertinente contar con un canal en el cual los actores de la Universidad puedan comunicar situaciones de violencia en pareja las

cuales pueden haber evidenciado o encontrarse inmersa en ella, esto con la finalidad de dar inicio a un acompañamiento de índole psicológico o jurídico, diseñar un plan estratégico o ruta a la cual los estudiantes puedan acudir cuando presencian o son víctimas de violencia en pareja una vez se identifique la presencia de esta problemática. Cabe resaltar que es la institución quien determinará dicha ruta y hacer uso de los medios de comunicación (correo electrónico, redes sociales, radio USTA, páginas Web, etc.) como estrategias para la prevención de violencia en pareja.

Seguir abordando la violencia en pareja en los contextos universitarios sociedad, generando estrategias que permitan afrontar esta problemática, dejando de normalizar conductas que favorecen e incrementan la violencia en pareja, siendo así agentes activos que posibilitan acciones de cambio a estos fenómenos que se presentan con frecuencia en el ambiente universitario.

Adicionalmente, se recomienda la posibilidad de generar un tipo de banco de datos, acerca de los hallazgos de investigaciones sobre violencia en pareja realizadas a nivel nacional en la institución, con la finalidad de seguir indagando sobre este fenómeno en las distintas sedes de la Universidad Santo Tomás, para que en relación con esta información se puedan diseñar e implementar estrategias de prevención acordes al contexto universitario y con base en el ambiente social y cultural de cada una de las sedes de la USTA.

Así mismo se recomienda generar una estrategia para movilizar los significados en docentes y administrativos para que no se continúe promoviendo la violencia a través de comentarios, palabras o chistes machistas o que objetivasen a la mujer y al hombre en el aula de clase y fuera de ella.

Finalmente, en cuanto a futuras investigaciones se recomienda profundizar en narraciones sobre las dinámicas de violencia en hombres ya que, en estos relatos se encontró que no se cuenta con rutas de atención cuando un hombre está siendo violentado y que no se profundiza en la violencia hacia el hombre por burla y otras dinámicas socioculturales.

De igual forma, profundizar en las nuevas dinámicas de violencia en las redes sociales que puede ser tomado como una estrategia para generar un acto de violencia en pareja, dicho esto, surgen las siguientes preguntas para futuras investigaciones: ¿De qué manera las dinámicas socioculturales normalizan la violencia masculina?, ¿Cómo las redes sociales ayudan a normalizar la violencia en pareja?, ¿Los juegos o actividades en pareja son posibilitadores de violencia en pareja?

Referencias

- Agudelo-Bedoya, M. E., y Estrada-Arango, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* 17, 353-378. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857466>
- Aiquipa Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411-437. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Alegría del Ángel, M., y Rodríguez Barraza, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetuación, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en psicología*, 29(118), 57-72. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S221535352015000100057&script=sci_arttext
- American Psychological Association-APA. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. Recuperado de: <http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx> el 25 de mayo de 2017.
- Axt, J. C. P., Lagos, L. A., y Henríquez, V. B. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. Recuperado de: <https://www.hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/4223>
- Bateson, G. (1972) *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires, Argentina. Lohlé - Lumen. Recuperado de: <http://www.academia.edu/download/59235445/bateson-gregory-passos-hacia-una-ecologia-de-la-mente20190513-77061-17weeww.pdf>
- Benavides, J. (2016). Violencia en el noviazgo: diferencias de género. *Informes Psicológicos*, 16(2), 27-37. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/6845>
- Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. *Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* 20. Recuperado de: <http://www.academia.edu/download/56803078/DialnetInteligenciaEmocionalYBienestarII-655308.pdf#page=20>
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. Recuperado de: <http://porelpnylasrosas.weebly.com/libros/libro-completogeneropsicoanalisissubjetividadmabel-burinmilce-dio-bleichmar-comp>

- Burjalés, M. (2014). *Percepción de la violencia de pareja en estudiantes de enfermería: adaptación y validación de una es* (Tesis Doctoral). Universitat Rovira I Virgili, Tarragona (España). Recuperado de:
<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/323903/tesi%20maria%20d.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Cabrera, M. (2010). *Poder y dolor: análisis sociológico de los factores desencadenantes de la violencia de género en las relaciones de pareja* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado de: <http://hera.ugr.es/tesisugr/18892863.pdf>
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W. y Kim, H. K. (2012). Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse* 3 (2): 231–280. Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3384540/#:~:text=For%20the%20level%20of%20developmental,influences%20>
- Castillo, R. Y Choque, R. (2018). Percepción de violencia y sexismo en estudiantes universitarios. *Revista entorno*, 66, 51-61. Recuperado de <http://repositorio.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/877/3/ENT20180201t0n66-51-61.pdf>
- Castro Flórez, D. X., Corredor Velandia, J., y Perilla Rojas, M. P. (2013). *La violencia doméstica como configuración del vínculo en una pareja*. (Trabajo de grado). Universidad Santo Tomás, Bogotá (Colombia). Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3376/Corredorjonattan2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chajin-Mendoza, O. M. (2017). Aproximación al concepto de interacciones sociales. *Revista adelante-ahead*, 3(1). 31-50. Recuperado de:
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/964>
- Código Penal Colombiano. (2000). Ley 599. *De las normas rectoras de la ley penal colombiana*. Recuperado de https://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20130808_01.pdf
- Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1257: por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de:
<https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>
- Congreso de Colombia. (2015). Ley 1761. *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de

[http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DE L%202006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf](http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/leyes/Documents/LEY%201761%20DE%20L%202006%20DE%20JULIO%20DE%202015.pdf)

Congreso de la Republica. (2012). Ley 1542. Por la cual se reforma el artículo 74 de la, Código de Procedimiento Penal. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley154205072012.pdf>

Congreso de la Republica. (1996). Ley 294. Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0294_1996.htm

Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología clínica legal y forense*, 9(1), 29-48. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238796>

Domínguez, E y Castro, S (2015). *Memorias y movilizaciones de género en américa latina*. Gotemburgo (Suecia). Edmé Domínguez R. y Sádía Castro. Recuperado de

https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/38427/4/gupea_2077_38427_4.pdf

Espinel, G., Morales, A. y Romero, A. (2017). *Configuración narrativa de la experiencia del noviazgo y de la violencia en el noviazgo, en jóvenes universitarios*. (Tesis de grado) Universidad santo tomas, Bogotá, 12. Recuperado de:

<http://repository.usta.edu.co/handle/11634/11687>

Flores Elías, A. y Velasco Arze, C. (2004). Miedos y creencia irracionales en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 2(1), 31-44. Recuperado de:

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207721612004000100004&script=sci_arttext

Flores, R. P. (2015). Los cambios del vínculo amoroso en la posmodernidad. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4(8). Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/5039/503950656019.pdf>

Galeano Amaya, A., Jaimes Rueda, F., y Palacio Medina, L. (2016). Movilización de identidades y reconfiguración de las pautas de violencia en la pareja y los equipos de intervención. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 243-258. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/679/67946836006.pdf>

Gallegos-Guajardo, J., Ruvalcaba-Romero, N. A., Castillo-López, J., y Ayala-Díaz, P. C. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en

- adolescentes mexicanos. *Acción psicológica*, 13(2), 69-78. Recuperado de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-908X2016000200069
- García, M. (2006). La Interacción Oral Alumno / Alumno en el Aula de Lenguas Extranjeras: *Líneas de Investigación y Consideraciones Didácticas* 19(2), 555-566. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2469936.pdf>
- Gómez, D. R. y Roquet, J. V. (2009). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/21.pdf>
- González, F. (2006). Investigación cualitativa y subjetividad. *Oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala*. Recuperado de:
<http://www.memoriavirtualguatemala.org/sites/default/files/mvg/INVESTIGACION%20CUALITATIVA.pdf>
- Guillo, C. (2019). *El sentido de ser víctima y la víctima como sentido: tecnologías de enunciación de la violencia de género* (Tesis doctoral). Universidad complutense de Madrid (España). Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/51655/>
- Guzmán, M., García, S., Sandoval, B., Vásquez, N., Villagrán, C. (2014) violencia psicológica en el noviazgo en estudiantes universitarios chilenos: diferencias en el apego y la empatía diádica, *Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437897010.pdf>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200750572013000100009&script=sci_abstract&tlng=en
- Hernández, C., Magro, V. y Cuellar, J. (2014). El maltrato psicológico causas consecuencias y criterios jurisprudenciales el problema probatorio. *Aequitas*, 3(7), 27-53. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/46929>
- Hernández, P., Paniagua, G. & Velázquez, S. (2013) *Contextos sociales y violencia* (Tesis). ECA Estudios Centroamericanos. Recuperado de:
http://www.uca.edu.sv/upload_w/20/file/732/6-Pamela-Hernandez.pdf
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*, México D.F. McGraw-Hill Education. Recuperado de:
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

- Hernández Zambrano, D. (2010). *Una perspectiva de las teorías de la emoción: hacia un estudio de las implicaciones de las emociones en la vida del hombre* (Doctoral dissertation, Universidad del Rosario). recuperado de:
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/1772>
- Hernando-Gómez, Á., Maraver-López, P., & Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de psicología (Santiago)*, 25(2), 01-19. Recuperado de:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071905812016000200007&script=sci_arttext&tlng=e
- Hidalgo, P. H. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimo dogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17(5), 1-34. Recuperado de:
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/06/doctrina41377.pdf>
- Hove, M. C., Parkhill, M. R., Neighbors, C., McConchie, J. M. & Fossos, N. (2010). Alcohol consumption and intimate partner violence perpetration among college students: the role of self-determination. *Journal of studies on alcohol and drugs*, 71(1): 78–85.
 Recuperado de: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2815066/>
- Huchim Aguilar, D., y Reyes Chávez, R. (2013). La investigación biográfico-narrativa, una alternativa para el estudio de los docentes. *Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 392-419. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44729878019.pdf>
- I García, M. R. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica. *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 45-62. Recuperado de:
<https://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/51739/56711>
- Larena Fernández, R., y Molina Roldán, S. (2010). Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. *Trabajo Social Global* 1(2), 202-219. Recuperado de:
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/30212/6%20Larena%20y%20Molina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lasong, J., Zhang, Y., Muyayalo, K. P., Adhiambo, N. O. Afewerki, G. S., Abaidoo, C. S., Yan, L.C., Zhang, H. and Zhao, K. (2020). Domestic violence among married women of reproductive age in Zimbabwe: a cross sectional study. *BMC Public Health* 20, 354. Recuperado de <https://doi.org/10.1186/s12889-020-8447-9>

- Li, X., Huang, C.-Y. S., & Shen, A. C.-T. (2019). Romantic involvement and adolescents' academic and psychosocial functioning in Chinese societies. *Children and Youth Services Review* 96, 108–117. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190740918304870>
- Licovich, C. (2015). violencia bidireccional en las relaciones de pareja. (tesis doctoral) universidad del salvador, Los Angeles. Recuperado de:
<https://racimo.usal.edu.ar/4288/1/P%C3%A1ginas%20desde500024424Violencia%20bidireccional%20en%20las%20relaciones%20de%20pareja.pdf>
- Luis Paulín, H. (2015). “Ganarse el respeto”: un análisis de los conflictos de la sociabilidad juvenil en la escuela secundaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 20(67), 1105-1130. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662015000400005
- Llopis Giménez, C., Rodríguez García, M. I., y Hernández Mancha, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(4), 151-169. Recuperado de:
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062014000300002
- Maldonado, K. P., y Figueroa, J. G. C. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en psicología*, 21(2), 207-221. Recuperado de:
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/287>
- Martínez, C. (2014). *Violencia de pareja: desde un enfoque sistémico*. (Trabajo de grado). Universidad de la República (Uruguay). Recuperado de:
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/5326>
- Martínez Gómez, J. A., Vargas Gutiérrez, R., y Novoa Gómez, M. (2016). Relation between dating violence and parental maltreatment model observation. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 10(1), 101-112. Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S190023862016000100010
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9(1), 123-146. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238247>
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura* (46), 7-31. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018877422016000200007&script=sci_arttext&lng=pt

Maturana, H., Coddou, F., Montenegro, H., Kunstmann, G., y Méndez, C. L.

(1995). *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Dolmen Ediciones.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/303894897_Violencia_en_sus_distintos_ambitos_de_expresion

Minguell, M. E. (2002). Interactividad e interacción. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC*, 1(1), 23-32. Recuperado de:

<https://mascvuex.unex.es/revistas/index.php/relatec/article/view/2>

Ministerio de Justicia. (1991). Constitución política de Colombia (114). Recuperado de:

<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Ministerio de Salud. (1993). *Resolución 8430: Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Colombia.

Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Sala situacional Mujeres víctimas de violencia de género. Colombia. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

Molina, D., y Saab, D. (2018). *Procesos psíquicos implicados en la permanencia de la mujer dentro de una relación violenta de pareja* (Tesis Doctoral). Universidad Central de Venezuela, Caracas (Venezuela). Recuperado de

<http://190.169.30.62/bitstream/10872/19405/1/TESIS.pdf>

Mondragón, V. (2015). *Aportes de la perspectiva sistémica al estudio cualitativo de la comunicación*. Teorías y Metodologías de Investigación en Comunicación.

Recuperado de:

http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/GI_10_PDF/GI_10_Aportes_de_la_perspectiva.pdf

Montero, C y Paz, A (2013) *Mirada sociológica de las violencias en pareja, tres estudios de caso en la I.E.M. nuestra Señora del Carmen vereda el Cebadal, Tángua, Nariño, 2013*. (Trabajo de Grado). Universidad de Nariño, San Juan de Pasto, San Juan de Pasto (Colombia). Recuperado de:

<http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/89492.pdf>

- Montilla, A. M., Gómez, M. P., Coronado, M. D. V. C. M., y Oliva, C. R. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XX1*, 19(2), 405-429. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/706/70645811017.pdf>
- Morales Díaz, N. E., y Rodríguez Del Toro, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista puertorriqueña de psicología*, 23, 57-90. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2332/233224386003>
- Moreno Martín, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista panamericana de salud pública* 5, 245-258. Recuperado de: <https://www.scielo.org/article/rpsp/1999.v5n4-5/245-258/>
- Neira, L. C. B., Meneses, D. C. G., & Pinilla, J. C. G. (2019). Investigaciones y estrategias comunicativas frente a la violencia contra las mujeres en ámbitos universitarios. Una revisión. *Informes Psicológicos*, 19(1), 141-162. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7044218>
- Organización Mundial de la Salud-OMS (2017). Violencia contra la mujer. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortega, R., Rivera, F. J. O., y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/560/56080106.pdf>
- Ortega Ruiz, R. (1998). La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención de Maltrato entre compañeros y compañeras. *Consejería de Educación y Ciencia*. Recuperado de <https://harcelement-entre-eleves.com/images/presse/convivenciaqosarioortega.pdf>
- Otálvaro, L. E. O., y Amar, J. J. A. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/1901/5829>
- Pabón, S. M. A. (2016). Relación de pareja en la unión libre-estudio de caso. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA* 14(2), 371-394. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S207721612016000200008&script=sci_arttext
- Palacios, S. P. I., & Rubio, K. L. A. (2003). *La entrevista en profundidad: teoría y práctica*. Tamaulipas (México), Promep. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/simon_izcara_palacios/publication/271516834_la_entrevista_en_profundidad_teor%C3%ADa_y_practica/links/58949701a6fdcc45530efb32/la-entrevista-en-profundidad-teoria-y-practica.pdf

Paravic-Klijn, T., y Burgos-Moreno, M. (2018). Prevalencia de violencia física, abuso verbal y factores asociados en trabajadores/as de servicios de emergencia en establecimientos de salud públicos y privados. *Revista médica de Chile*, 146(6), 727-736. Recuperado de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003498872018000600727

Pazos, M., Oliva, A., y Hernando, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46 (3), 148-159 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80533065002.pdf>

Prada Olivares, A. C. (2012). Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). Recuperado de:

<https://1library.co/document/1y9g5evq-violencia-hacia-la-mujer-en-la-relacion-de-pareja-una-comprension-de-como-a-traves-del-proceso-de-dignificacion-de-la-mujer-es-posible-salir-de-las-dinamicas-interaccionales-violentas.html?tab=pdf>

Presidencia de la Republica. (2010). *Decreto 164: Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada “Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Recuperado de:

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0164_2010.htm

Profamilia, (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Recuperado de:

<https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR246/FR246.pdf>

Redondo Pacheco, J., Inglés Saura, C. J., y García Lizarazo, K. L. (2017). Papel que juega la edad en la violencia en el noviazgo de estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga. *Diversitas: perspectivas en Psicología*, 13(1), 41-54.

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v13n1/1794-9998-dpp-13-01-00041.pdf>

Restrepo Yepes, O. C. (2007). ¿El silencio de las inocentes?: Violencia sexual a mujeres en el contexto del conflicto armado. *Opinión Jurídica*, 6(11), 89-101. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S169225302007000100005&script=sci_arttext&tlng=en

Rey-Anacona, C. A. (2017). Diferencias por sexo y variables asociadas con las agresiones sexuales en el noviazgo en universitarios. *Psychologia. Avances de la*

- disciplina*, 11(1), 25-37. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2972/297251403002>
- Rico, J. E. M., y Méndez, J. H. M. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3). Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/647/64744106017.pdf>
- Rigores, M. A., & Guerra, N. (2012). La violencia de género un problema de salud pública. *Interacción y Perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 2(2), 97-106. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154889>llipsis
- Riveros, A., Rubio, T. H., Candelario, J., & Mangín, M. (2013). Características psicológicas y desempeño académico en universitarios de profesiones de pronta ocupación. *Revista latinoamericana de psicología*, 45(2), 265-278. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80528401008.pdf>
- Rizo García, M. (2011). Pensamiento sistémico y comunicación. *Razón y palabra* 75. Recuperado de: <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/964>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Rodrigues, A, y Cantera, L (2017). Violencia en la pareja: el rol de la red social. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 69(1), 90-106. Recuperado de
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S180952672017000100008&lng=pt&tlng=es
- Rodríguez, G. y Valldeoriola, R. (2009). *Metodología de la investigación*. Universitat oberta de Catalunya. España Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/21.pdf>
- Rodríguez, L. (2013). Definición, fundamentación y clasificación de la violencia. Recuperado de: <https://trasodigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>
- Rodríguez, M. C. Q., López, Y. A., Martínez, E. M. D., y Tejera Valdés, A. J. (2011). Domestic violence from a gender perspective. *Mediciego*, 17(2). Recuperado de:
<https://www.medigraphic.com/pdfs/mediciego/mdc-2011/mdc112za.pdf>
- Rodriguez Tellez, C. E., y Florez Murillo, J. J. (2019). *Perfil psicológico de mujeres víctimas de violencia sexual: una perspectiva de género*. Recuperado de:
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/12824/1/2019_perfil_psicologico_mujeres.pdf

- Rojas-Solís, J. L., & Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmoderna. *Uaricha. Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139. Recuperado de: <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13>
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de psicología jurídica*, 25(1), 47-56. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000082>
- Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: una revisión sistemática. *Papeles del psicólogo*, 38(2), 135-147. Recuperado de: http://www.academia.edu/download/53555538/2831_1.pdf
- Rubio-Garay, F., López-González, M. Á., Saúl, L. Á., y Sánchez-Elvira-Paniagua, Á. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción psicológica*, 9(1), 61-70. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030769006.pdf>
- Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta. ed.). DF. DF México: Mc Graw Hill. Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Sainz, Y. E., Castro, M. G., Sandoval, A. M., & Quintana, Y. S. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista internacional de Psicología*, 8(02), 1-34. Recuperado de: <http://revistapsicologia.org/index.php/revista/article/view/46>
- Sánchez, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia (España). Recuperado de: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10204/sanchez.pdf>
- Sandoval, L. A. (2009). Las interacciones sociales que se desarrollan en los salones de clase y su relación con la práctica pedagógica que realiza el docente en el aula. *Posgrado y Sociedad*, 9(2), 32-57. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662261>
- Serrano González-Tejero, J. M., & Pons Parra, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(1), 1-27. Rescatado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S160740412011000100001&script=sci_arttext

- Sierra, R., Macana, N. y Cortés, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. *Revista Forensis*, 81-150. Recuperado de: <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
- Tucker, C., Oslak, S. G., Young, M. L., Martin, S. L., y Kupper L. L. (2001) Partner Violence Among Adolescents in Opposite-Sex Romantic Relationships: Findings From the National Longitudinal Study of Adolescent Health, *American Journal of Public Health*, 91(10): 1679-1685. Recuperado de: <https://ajph.aphapublications.org/doi/full/10.2105/AJPH.91.10.1679>
- Valdivia Peralta, M. P., & González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S025492472014000200006&script=sci_arttext
- Vara Horna, A. A., López-Odar, D. R., Alemán Gonzáles, L., Asencios González, Z., Bailón Miranda, Y., Bayona Ruíz, B. y Díaz Rosillo, A. (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas: Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. Lima (Perú). Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/2506/VCM%20Universidades_%202017.pdf?sequence=1
- Vera Forero, L. V., Ortega Melo, M. A., y Londoño Valderrama. (2017). *Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder* (Tesis de grado). Universidad Santo Tomás, Bogotá (Colombia). Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12356/2017leidyvera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vizcarra Larranaga, M. B., y Póo Figueroa, A. N. A. (2011). Intimate Partner Violence in South Chilean College Students. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-92672011000100008&script=sci_arttext&tlng=pt
- World Health Organization. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. *World Health Organization*. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf

Yedra, L. R., Flores, M. D. P. G. y Zárata, L.O. (2015). Violencia en el noviazgo asociada al consumo de sustancias en estudiantes universitarios de una universidad portuguesa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/278036907_Violencia_en_el_noviazgo_asociada_al_consumo_de_sustancias_en_estudiantes_universitarios_de_una_universidad_portuguesa